

# PLAN DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL DE ANTIOQUIA

2020-2029

Plan Departamental de  
Patrimonio Cultural  
2020-2029, Antioquia es  
Patrimonio.

**ANTIOQUIA**  
**ES PATRIMONIO** Plan Departamental de  
Patrimonio Cultural 2020-2029

---

El Plan es la ruta que orientará la gestión del Patrimonio Cultural en Antioquia, durante los próximos diez años.

<b>LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ</b> Gobernador de Antioquia 2016-2019	<b>JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES</b> Rector Universidad de Antioquia 2018-2021
<b>ISABEL CRISTINA CARVAJAL ZAPATA</b> Directora del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	<b>JOHN MARIO MUÑOZ LOPERA</b> Decano Universidad de Antioquia
<b>ALBA NELLY GÓMEZ GARCÍA</b> Coordinadora Técnica Universidad de Antioquia	

#### EQUIPO FORMULADOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL

<b>ALBA NELLY GÓMEZ GARCÍA</b> Antropóloga Coordinadora técnica general	<b>YOLIMA BEDOYA GONZÁLEZ</b> Socióloga Profesional especializado en planeación
<b>ANDREA LISSETT PÉREZ FONSECA</b> Antropóloga Profesional especializado en patrimonio Cultural	<b>SARA ORTEGA RAMÍREZ</b> Antropóloga Facilitadora
<b>GLORIA EMILSEN GIL ALZATE</b> Comunicadora Facilitadora	<b>HENDERSON ALBERTO LÓPEZ OROZCO</b> Arquitecto Facilitador
<b>CATALINA MARÍA RESTREPO GUTIÉRREZ</b> Antropóloga Facilitadora	<b>JAIME ARTURO LÓPEZ CASTRO</b> Comunicador
<b>VICTOR ANTONIO MARTÍNEZ QUIROZ</b> Antropólogo Profesional especializado Análisis espacial	

#### COLABORADORES

<b>VERÓNICA ESPINAL RESTREPO</b> Antropóloga	<b>HAMILTON SUÁREZ BETANCUR</b> Historiador
<b>ROBERT FRANCO HENAO</b> Antropólogo	<b>MARÍA INÉS TORO MARTÍNEZ</b> Antropóloga
<b>GABRIEL MARIO VÉLEZ SALAZAR</b> Maestro en Artes Plásticas	<b>LINA MARÍA VILLEGAS HINCAPIÉ</b> Maestra en Dramaturgia y dirección
<b>JOSÉ DAVID ZAPATA</b> Asistente logístico	

## ASESORES

<b>ADRIANA ZAFRA KIASÚA</b> Trabajadora Social Especialista en Gestión Pública. Experta en políticas Públicas.	<b>LUIS GUILLERMO LÓPEZ BONILLA</b> Antropólogo Candidato a Magister en Antropología Experto en Gestión del Patrimonio Cultural
<b>SANTIAGO ORTIZ ARISTIZÁBAL</b> Antropólogo Maestro en Museología y Gestión del Patrimonio / Experto en Museos y colecciones.	

## GUÍAS DINAMIZADORES SUBREGIONES DE ANTIOQUIA

Niver Alexander Hurtado Herrón. **Urabá, Turbo.**  
Daniela David Vivas Rivera. **Urabá, Chigorodó.**  
María Eugenia Osorio Monsalve. **Oriente, San Luis.**  
Robinson Urrea Franco. **Oriente, San Rafael.**  
Juan Camilo Giraldo Osorio. **Oriente, La Ceja.**  
Astrid Elena Duque Quiros. **Norte, Yarumal.**  
Luisa Fernanda Jiménez Vergara. **Norte, Yarumal.**  
Cristian Pérez Pérez. **Norte, Santa Rosa de Osos.**  
Marco Vinicio Vasco Botero. **Nordeste, Amalfi.**  
Soraya Pardo Zapata. **Occidente, Santa Fe de Antioquia.**  
Mauricio Gómez Ospina. **Occidente, Frontino.**  
María Lucelly Higueta Santa. **Occidente, Buriticá.**  
Lizeth Vanessa Valero Barrios. **Bajo Cauca, Caucasia.**  
Leidy Yuliana López Toro. **Suroeste, Venecia.**  
Manuela Ángel Cañaverl. **Suroeste, Jardín.**  
Marta Cecilia Toro Zuleta. **Suroeste, Valparaíso.**  
Sergio Santana Enrique. **Valle de Aburrá, Medellín.**  
Yenny Alexandra Fierro Hernández. **Magdalena Medio, Puerto Berrío.**

La elaboración de este Plan es fruto del convenio entre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia, Contrato No. 118-2019. El informe que sustenta el Plan puede consultarse en la Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra, así como en el Centro de Documentación de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia. Para la elaboración del Plan se consultaron fuentes oficiales y no oficiales, y se contó con la participación ciudadana en las nueve subregiones del Departamento de Antioquia. Los textos de esta obra pueden reproducirse en todo o en parte, siempre que se cite la fuente.

**Agradecimientos: a todas las personas, grupos e instituciones de los diferentes municipios de Antioquia que sin dudar lo apoyaron este proceso, a través de su participación en los talleres, recorridos, en la recolección de información y en los encuentros subregionales. Gracias por su voluntad para construir en comunidad. A las sedes de los nueve encuentros subregionales y del encuentro departamental:**

**Sede UdeA Nordeste, Amalfi / Sede UdeA, Carmen de Viboral / Biblioteca municipal, Caucasia / Casa de la Cultura, San Juan de Urabá / Institución Educativa de María, Yarumal / Hogar Juvenil Campesino, Tamesis Institución Educativa Alfonso López, Puerto Berrío / Museo Juan del Corral, Santa Fe de Antioquia / Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Medellín / Paraninfo de la Universidad de Antioquia, Medellín**

## **SIGLAS**

AGN - Archivo General de la Nación

BIC - Bien de interés cultural

CIIC-ICOMOS - Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios

DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DAP - Departamento Administrativo de Planeación

DNP - Departamento Nacional de Planeación

ICANH - Instituto Colombiano de Antropología e Historia

ICPA - Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

IGAC - Instituto Geográfico Agustín Codazzi

INC - Impuesto nacional al consumo

INER - Instituto de Estudios Regionales

LRPCI - Lista Representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial

MUUA – Museo Universitario Universidad de Antioquia

ONIC – Organización Nacional Indígena de Colombia

PCI - Patrimonio cultural inmaterial

PCM - Patrimonio cultural material

PEMP - Plan Especial de Manejo y Protección

ReNACH - Registro Nacional de Archivos Históricos Colombianos

SIMCO - Sistema de Información de Museos Colombianos

SINIC - Sistema Nacional de Información Cultural

TICS: Tecnologías de Información y Comunicación

UDEA - Universidad de Antioquia

UIA - Unidad de intervención arqueológica

UMA - Unidad de muestreo arqueológico

UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

<b>1. Contenido</b>	
<b>Presentación</b> .....	<b>7</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>9</b>
<b>PRIMERA PARTE</b> .....	<b>11</b>
1. Principios.....	11
2. Estrategias .....	11
3. Marco jurídico.....	11
4. Objetivo general.....	13
5. Objetivos específicos .....	13
6. Metas .....	14
<b>SEGUNDA PARTE</b> .....	<b>15</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b> .....	<b>15</b>
7. Descripción del Departamento de Antioquia .....	15
7.1 Aspectos generales .....	15
7.2 Contexto socio histórico, territorialidad y poblamiento del territorio antioqueño .....	16
8. Diagnóstico del patrimonio cultural .....	19
8.1 Las subregiones antioqueñas y el patrimonio .....	19
8.2 Hallazgos sobre el patrimonio cultural a partir del diagnóstico participativo .....	29
8.2.1 Prácticas culturales, una mirada al patrimonio cultural inmaterial .....	30
8.2.2 Materialidades culturales .....	35
8.2.3 Paisajes patrimoniales e itinerarios culturales .....	40
9. Análisis estratégico del patrimonio cultural .....	42
9.1 Matriz DOFA del Patrimonio Cultural en Antioquia .....	42
9.2 Análisis de problemas culturales .....	46
9.3 Matriz de análisis de influencia y de priorización .....	61
<b>TERCERA PARTE</b> .....	<b>65</b>
<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b> .....	<b>65</b>
<b>PROGRAMA 1. TRANSMISIÓN Y DIALOGO DE SABERES PARA EL PATRIMONIO CULTURAL</b> .....	<b>65</b>
Proyecto 1.1 Cátedra regional "Territorio y vivencias: Patrimonio cultural" .....	67
Proyecto 1.2 Escuela taller de formación y fortalecimiento de saberes y prácticas culturales.....	71
Proyecto 1.3 Investigación y patrimonio cultural .....	75
<b>PROGRAMA 2 SALVAGUARDA Y SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL</b> .....	<b>79</b>
Proyecto 2.1 Gestión del riesgo del patrimonio material e inmaterial .....	81
Proyecto 2.2 Lineamientos para la salvaguarda del patrimonio arqueológico .....	85
Proyecto 2.3 Patrimonio cultural y emprendimiento .....	89
<b>PROGRAMA 3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL PATRIMONIO CULTURAL</b> .....	<b>93</b>
Proyecto 3.1 Fortalecimiento del Sistema Departamental de Patrimonio Cultural.....	94
<b>PROGRAMA 4 HISTORIAS Y MEMORIAS DEL PATRIMONIO CULTURAL</b> .....	<b>98</b>
Proyecto 4.1 Activación de memorias colectivas e historias locales como patrimonio cultural.....	100
Proyecto 4.2 Reconstrucción de la memoria del conflicto social y construcciones para la paz.....	104
<b>PROGRAMA 5 PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL</b> .....	<b>108</b>
Proyecto 5.1 Fortalecimiento de grupos y redes comunitarias .....	110
Proyecto 5.2 Creación de itinerarios patrimoniales.....	114
<b>PROGRAMA 6: TERRITORIALIDADES Y SOBERANÍAS COMUNITARIAS</b> .....	<b>118</b>
Proyecto 6.1 Tejidos de saberes ancestrales según usos y costumbres de los pueblos indígenas .....	120
Proyecto 6.2 Fortalecimiento de tradiciones culturales como patrimonio de los grupos afrodescendientes .....	124
Proyecto 6.3 Fortalecimiento de las prácticas patrimoniales campesinas .....	128
Proyecto 6.4 El agua como patrimonio (natural-cultural) en Antioquia.....	132
Proyecto 6.5 Fortalecimiento del patrimonio cultural en los municipios frontera.....	137
<b>PROGRAMA 7 COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL</b> .....	<b>141</b>
Proyecto 7.1 Medios comunitarios y patrimonio cultural en Antioquia.....	143

Proyecto 7.2 Campaña de sensibilización sobre el patrimonio cultural en Antioquia.....	147
Proyecto 7.3 Sistema de Información Geográfica para la gestión del patrimonio departamental .....	151
<b>A manera de recomendaciones .....</b>	<b>155</b>
<b>Estructura del Plan .....</b>	<b>156</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>157</b>
<b>GLOSARIO .....</b>	<b>159</b>

## Presentación

**Antioquia es Patrimonio. Plan Departamental de Patrimonio Cultural 2020-2029** es el primero en formularse en Colombia. Su objetivo es generar las condiciones necesarias para el reconocimiento, disfrute, activación, conservación, salvaguarda, difusión y sostenibilidad del patrimonio cultural en Antioquia, teniendo en cuenta las diferentes manifestaciones culturales de cada subregión y las diversas formas de apropiación por sus pobladores.

Desde hace más de cinco años el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia detectó la necesidad de construir herramientas administrativas que permitieran pensar y proyectar el patrimonio cultural en nuestro Departamento; por lo que en el año 2016 solicitó a la Universidad de Antioquia, mediante el Instituto de estudios regionales, realizar un diagnóstico del patrimonio cultural de Antioquia como base para la elaboración de un plan. En 2019, nuevamente el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia vuelve a hacer un llamado a la Universidad de Antioquia, pero esta vez, a través de los departamentos de Antropología y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, para realizar un diagnóstico participativo, que sumado al esfuerzo anterior pudiese concretar el Plan Departamental de Patrimonio Cultural de Antioquia.

En respuesta a este llamado, desde la Facultad se desarrolló una propuesta de trabajo centrada en metodologías participativas y en técnicas interactivas que posibilitaran poner en diálogo los saberes académicos con los saberes de las comunidades territoriales y las voces de los distintos gestores de cultura local y regional. En este proceso se contó con 10 profesionales (facilitadores) y cuatro asesores de diversas áreas, 18 guías- dinamizadores en las 9 subregiones y dos personas enlaces en cada uno de los 125 municipios de Antioquia.

El desarrollo de una apuesta común (comunidad, institución gubernamental y academia) permitió construir un plan que desde sus inicios estuvo pensado desde y para los habitantes de Antioquia, un plan donde el patrimonio cultural es una forma de encontrarnos y reconocernos en medio de nuestras diferencias, incluyendo objetos y tradiciones que heredamos, pero también reconociendo las maneras en que transformamos y resignificamos todo lo anterior. El patrimonio construye, consolida tejidos sociales y fortalece territorios.

En el trascurso de la construcción del Plan fue evidente la necesidad de pensar el patrimonio de manera integrada. No fue posible separar el patrimonio natural del cultural, ni el material del inmaterial; fue necesario construir una visión conjunta del patrimonio cultural que diera cuenta de su función identitaria, que da contenido a un territorio y a una población desde su cotidianidad. El diálogo con los actores que viven y dinamizan el patrimonio cultural en los municipios del Departamento permitió trazar la ruta a diez años, la que orientará el sector de patrimonio cultural a través de la formulación e implementación de programas y proyectos pensados desde las poblaciones que habitan el territorio que conocemos como Antioquia.

A continuación, presentamos un informe que consta de cuatro partes: en la primera exponemos nuestra apuesta por un valor cultural del patrimonio, en la segunda describimos la metodología implementada, en el tercero presentamos la información de cada una de las

subregiones y los análisis a nivel departamental; finalmente presentamos el Plan: **Antioquia es Patrimonio. Plan Departamental de Patrimonio Cultural 2020-2029.**

Esperamos que este arduo trabajo se convierta en un incentivo para pensar el patrimonio cultural como una construcción permanente, con la participación de diversos actores (Estado, sociedad civil, mercado, academia). Lo importante a tener en cuenta, es que cada actor puede tener versiones propias del tipo de identidad colectiva que se construye con el patrimonio cultural, por lo que es preciso poner de manifiesto las formas en cómo interactúan esas visiones y a qué nivel. Este plan busca afianzar el patrimonio cultural como un incentivo para la construcción colectiva de tejido social.



## Introducción

El sector de patrimonio cultural en Antioquia, requiere de un plan estratégico que, vinculado con la normatividad nacional y departamental, oriente el accionar de la gestión del sector en Antioquia en los próximos diez años.

La diversidad de ecosistemas naturales presentes en el territorio antioqueño, así como su historia de ocupación y poblamiento que viene desde la época prehispánica, con permanencia actual de grupos étnicos ancestrales y sucesivas colonizaciones motivadas por distintos intereses, relaciones de poder, flujos poblacionales, entre otros, han configurado un territorio que aún sigue en construcción. Estas particularidades fueron la base para acercarse a los agentes culturales y comunidades de las nueve subregiones que conforman el Departamento. La propuesta metodológica se basó en la participación y en el diálogo de saberes, con el fin de incluir los conocimientos, las visiones, las valoraciones y las expectativas de los distintos actores territoriales frente a su legado cultural y a lo que consideran como patrimonio. Este proceso contó con cuatro momentos metodológicos:

En el primero (entre mayo y julio) se realizó la revisión de información y el diseño de la estrategia conceptual y metodológica para la construcción del Plan. En el segundo momento (julio), se conformó un equipo de trabajo con guías-dinamizadores de cada una de las 9 subregiones. En el tercer momento (entre agosto y octubre) se llevó a cabo el trabajo de campo basado en la búsqueda de información local complementaria (monografías históricas, planes de cultura municipales, proyectos, etc.), recorridos etnográfico en los municipios (44), conversatorios y/o entrevistas a actores culturales relevantes de cada localidad (89), talleres interactivos (21), encuentros subregionales (9) y la aplicación de una encuesta virtual (212 cuestionarios diligenciados). Estas actividades tuvieron un impacto directo aproximado en 916 personas y 85 municipios. El trabajo de campo sirvió para recolectar y validar información, y para formular propuestas colectivas. Por último, el cuarto momento fue la validación y consolidación del diagnóstico participativo en el mes de noviembre, con el Encuentro Departamental que contó con una asistencia de 200 personas, con una significativa participación de todas las subregiones representadas en los guías-dinamizadores, los enlaces municipales, funcionarios, académicos e integrantes de grupos de interés relacionados con el patrimonio cultural en Antioquia. En el mes de diciembre se redactó el informe final y se elaboró el plan *Antioquia es Patrimonio. Plan Departamental de Patrimonio Cultural 2020-2029*.

El diagnóstico participativo permitió comprender los múltiples sentidos del patrimonio cultural en Antioquia. Escuchar las voces, caminar los territorios y percibir de cerca aquellos aspectos culturales que son reconocidos y valorados por las propias comunidades, permitió ampliar, de manera considerable, la mirada inicial sobre el patrimonio cultural en las subregiones y, en general, en el Departamento. Surgieron muchos elementos significativos en el lapso de este proceso, el cual, pese a haber sido breve, fue intenso y logró compilar nodos esenciales para pensar, ordenar ideas y propuestas hacia el futuro del patrimonio cultural, y con este, de sus poblaciones y territorios.

En esa medida, el plan *Antioquia es Patrimonio. Plan Departamental de Patrimonio Cultural 2020-2029*, es una apuesta por el patrimonio cultural existente en las nueve subregiones antioqueñas. Está compuesto por 7 programas y 19 proyectos acordes con las necesidades

detectadas en el diagnóstico participativo y con la apuesta por un enfoque integral para la gestión del patrimonio cultural. Para su realización, se adelantó un proceso participativo que involucró diferentes representantes del sector cultural y del patrimonio, interesados en la identificación, protección y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial en el Departamento de Antioquia, como artistas, vigías del patrimonio, gestores, directores y consejeros municipales y departamentales de cultura.

El resultado de esa apuesta participativa se refleja en el siguiente Plan. En la primera parte se presenta la apuesta por el valor cultural del patrimonio. A continuación, se describe el diagnóstico y se examina la información de las 9 subregiones en clave departamental (DOFA, Árboles de problemas). Finalmente, y como resultado, se proponen los programas con sus respectivos proyectos.

Se espera que este trabajo se convierta en un incentivo para pensar el patrimonio cultural como una construcción constante y colectiva de tejido social, donde interactúan diversos actores (Estado, sociedad civil, sector privado, academia). Es importante que se reconozcan las visiones, versiones e interacciones de los actores involucrados respecto a la identidad colectiva que se construye desde el patrimonio cultural. Este Plan es una motivación e invitación para hacer posible esas interacciones.

# PRIMERA PARTE

## 1. Principios

El Plan Departamental de Patrimonio Cultural de Antioquia para el periodo 2020- 2029 se concibe desde unos principios filosóficos que también se relacionan en el *Plan Departamental Antioquia en sus Diversas Voces 2006-2020*. De ahí que los principios que se proponen para este plan están relacionados con:

- ✓ **Corresponsabilidad** entre el sector público y privado, que incida en el diseño y ejecución de políticas para el patrimonio cultural sostenible.
- ✓ **Descentralización** y reconocimiento de las territorialidades.
- ✓ **Valoración** de las diversas identidades culturales en un ejercicio de concertación y diálogo intercultural.
- ✓ **Respeto** por las cosmovisiones y prácticas de los pueblos indígenas y afrocolombianos.
- ✓ **Valoración** de los patrimonios materiales e inmateriales propios de las culturas locales.
- ✓ **Reconocimiento**, fomento y salvaguarda de las formas de creación y de las memorias en ámbitos rurales.
- ✓ **Liderazgo** para orientar la construcción de tejido social a partir del desarrollo de procesos que propendan por la protección y salvaguarda del legado patrimonial antioqueño.

## 2. Estrategias

1. Transmisión y diálogo de saberes para el patrimonio cultural.
2. Salvaguarda y sostenibilidad del patrimonio cultural.
3. Fortalecimiento institucional para el patrimonio cultural.
4. Historias y memorias del patrimonio cultural.
5. Participación y construcción del tejido social.
6. Territorialidades y soberanías comunitarias.
7. Comunicación y sistemas de información del patrimonio cultural.

## 3. Marco jurídico

Se enlistan aquí las leyes y guías normativas claves para el tema del patrimonio cultural en Colombia, aclarando que, aunque existieron leyes anteriores a esta, el marco normativo se configura a partir de los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia de 1991. En el sitio web del Ministerio de Cultura, Área de Patrimonio, se puede consultar la legislación nacional, así mismo, para el ámbito territorial, consultar el sitio oficial del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA).

**Constitución 1991:** la preservación del patrimonio cultural pasó a convertirse en un deber de todos los ciudadanos. Artículos 7, 8, 10, 63, 70, 71 y 72, en los que se establece que el patrimonio cultural se encuentra bajo la protección del Estado. Principios rectores.

**Ley 397 de 1997:** se desarrollan los artículos 70, 71 y 82 de la Constitución, se dictan lineamientos generales sobre patrimonio cultural, fomentos, y estímulos a la cultura. Se crea el Ministerio de Cultura. Conformado por “todas las expresiones, productos y objetos representativos de la nacionalidad colombiana y dentro del cual algunos conjuntos o bienes individuales, debido a sus especiales valores simbólicos, artísticos, estéticos o históricos, requieren un especial tratamiento”

**Ley 594 de 2000:** Ley General de Archivos. Establece las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado.

**Ley 1037 de 2006:** por la cual se adopta la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) de la Unesco de 2003..

**Ley 1185 de 2008:** modifica Título II de Ley 397. Actualiza la definición de patrimonio cultural de la nación, define un régimen específico para la salvaguarda, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los Bienes de Interés Cultural (BIC) y para las manifestaciones de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI), se crea el Consejo Nacional del Patrimonio Cultural, como “el órgano encargado de asesorar al gobierno nacional en cuanto a la salvaguarda, protección y manejo del patrimonio cultural de la nación”. El artículo 8 se refiere exclusivamente al patrimonio cultural inmaterial (PCI), definiéndolo como todas las prácticas, usos, representaciones, expresiones, saberes, conocimientos, técnicas y espacios culturales que las comunidades y los grupos reconocen como parte integrante de su identidad y memoria colectiva, compatibles con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible. Nombra este patrimonio con el término de manifestaciones e incluye a sus creadores o portadores. En cuanto al patrimonio arqueológico reorganiza la competencia sobre el mismo, que recae en su totalidad en el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

**Decreto 1313 de 2008:** reglamenta la Ley 1185 de 2008 en lo relacionado con los Consejos de Patrimonio Cultural. Establece su composición, régimen de sesiones y funciones. Establece la creación de los Consejos Departamentales y Distritales de Patrimonio Cultural, con composición y funciones análogas a las del CNPC.

**Decreto 763 de 2009:** reglamenta parcialmente las Leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material. Define las competencias de las autoridades y los órganos asesores del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural (SNPC) de la nación, fija criterios y procedimientos para la declaratoria de BIC, establece los objetivos y los contenidos generales de los PEMP y establece los tipos de obras para la intervención de los BIC.

**Decreto 2941 de 2009:** reglamenta parcialmente las Leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza inmaterial. Define los ámbitos de cobertura del patrimonio inmaterial, reglamenta lo que tiene que ver con la LRPCI y define los PES.

**Resolución 983 de 2010:** or la cual se desarrollan algunos aspectos técnicos relativos al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material.

**Decreto Único Reglamentario (DUR) del Sector Cultura D. 1080 de 2015:** on el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único para el mismo.

**Decreto 2358 de 2019:** modifica y adiciona el decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, en lo relacionado con el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial. Como novedades relevantes se actualiza la composición del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural CNPC añadiendo tres nuevos integrantes: el Servicio Geológico Colombiano, Parques Nacionales Naturales de Colombia, y el programa Vigías del Patrimonio como representantes de la sociedad civil y se establece legislación para los paisajes culturales.

#### **4. Objetivo general**

Generar las condiciones necesarias para el reconocimiento, conservación, salvaguarda, activación, difusión y sostenibilidad del patrimonio cultural en Antioquia teniendo en cuenta las diferentes manifestaciones culturales de cada subregión y las diversas formas de apropiación por sus pobladores.

#### **5. Objetivos específicos**

1. Promover procesos de formación relacionados con el patrimonio cultural vinculando a los actores culturales y a las comunidades en la implementación de actividades interactivas dirigidas a la conservación y promoción del patrimonio cultural y natural.
2. Incorporar la recuperación, protección y sostenibilidad del patrimonio cultural en los procesos de desarrollo social, cultural y político en las administraciones públicas, las empresas privadas y las comunidades locales de las subregiones de Antioquia.
3. Mejorar técnica y administrativamente el Sistema Departamental de Patrimonio de manera que contribuya eficazmente al manejo y protección del patrimonio cultural en Antioquia.
4. Fortalecer el proceso de reconstrucción de la memoria histórica en las subregiones de Antioquia para aportar en el reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial como condición para la generación de procesos de paz territorial.
5. Cualificar participativamente los procesos de cuidado, divulgación y conservación del patrimonio cultural de Antioquia.
6. Potenciar las expresiones culturales asociadas a las singularidades territoriales y poblacionales de Antioquia como eje de construcción patrimonial de esta región colombiana.

7. Vincular los medios de comunicación local y comunitaria a las dinámicas culturales y a los procesos de reconocimiento, protección y salvaguarda del patrimonio en todas sus manifestaciones.

## **6. Metas**

1. El Plan departamental de Patrimonio Cultural Antioquia es Patrimonio 2020-2029 en el territorio antioqueño está ejecutado en un 95% a 2029.
2. Los programas y proyectos contenidos en el Plan Departamental de Patrimonio Cultural, Antioquia es Patrimonio 2020-2029, son incluidos en los planes de desarrollo de las administraciones municipales en un 70%.
3. Los actores culturales de las subregiones están vinculados en el proceso, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Departamental de Patrimonio Cultural Antioquia es Patrimonio 2020-2029 en un 60%.

## SEGUNDA PARTE

### DIAGNÓSTICO

#### 7. Descripción del Departamento de Antioquia

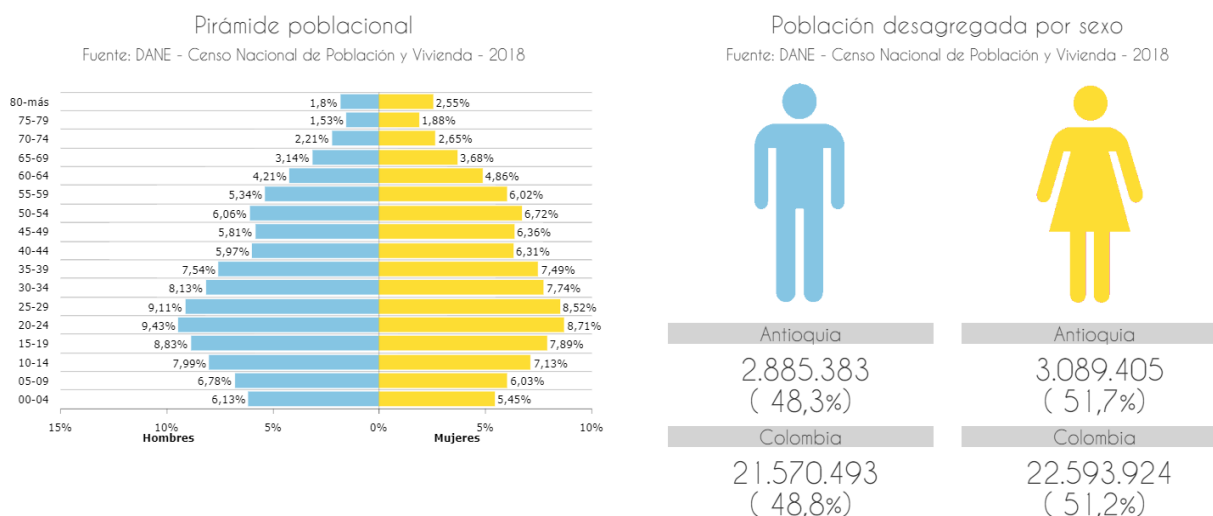
##### 7.1 Aspectos generales

Antioquia está ubicado al noreste de Colombia, localizado entre los 05°26'20" y 08°52'23" de latitud Norte, y los 73°53'11" y 77°07'16" de longitud Oeste. Limita por el Sur con los departamentos de Caldas y Risaralda; por el Oeste con Chocó y por el Norte con Córdoba y Bolívar. De acuerdo con la ley 617 de 2000, Antioquia es de categoría Especial, tiene una superficie de 63.612 km<sup>2</sup> representando el 5,6 % del territorio nacional.

Para 2019 y de acuerdo con información del Departamento Nacional de Planeación (2019), cuenta con una población de 6.407.102 habitantes, de éstos, el 80% se ubica en zonas urbanas y un poco más de la mitad se identifican como del género femenino (ver figura 1). De igual forma, puede observarse la presencia de diferentes poblaciones étnicas a lo largo y ancho de su territorio, confiriendo una característica de diversidad y especificidad si se relaciona con el patrimonio.

Está conformado por 125 municipios, distribuidos en 9 subregiones: Valle de Aburrá, Norte, Nordeste, Urabá, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Oriente, Suroeste y Occidente; cada una de ellas distribuidas por zonas y algunas organizadas bajo la figura de provincias (principalmente en el Oriente antioqueño).

Figura 1. Demografía y población



Fuente: Departamento Nacional de Planeación. Consultado el 15 de diciembre de 2019

## 7.2 Contexto socio histórico, territorialidad y poblamiento del territorio antioqueño<sup>1</sup>

La diversidad en sus múltiples dimensiones, ambiental, étnica y societal, constituye una de las principales bases para la existencia del patrimonio cultural de Antioquia. Pluralidad que tiene su origen en el proceso de configuración de este territorio, en el encuentro y apertura de fronteras: entre el litoral caribe, el corredor pacífico, el eje histórico del río Magdalena, las vertientes hidrográficas del Atrato, del Cauca y del Porce-Nechí; la zona montañosa y sus valles que se convirtieron en centro de crecimiento. Sus diferencias culturales y estilos de vida se han forjado al vaivén de los procesos de colonización. Para comprender este conglomerado de poblaciones, tradiciones y contextos actuales, es importante retomar, brevemente, algunos acontecimientos nodales del proceso de poblamiento en este territorio.

Según los registros arqueológicos hay presencia de asentamientos humanos desde el año 10.000 a.C., por parte de cazadores recolectores hortícolas, y posteriormente, del año 3.000 a.C hasta el siglo XVI, de sociedades agrícolas y alfareras que habitaban las laderas de las montañas y los valles de los ríos (López, 1998). De los pobladores ancestrales, provienen, luego de resistir al proceso de colonización y a la segregación republicana, cuatro grupos étnicos: los Gunadule, los Emberá (Chamí, Dóbida y Eyábida), los Nutabe y los Zenúes. Cuando inició la Conquista española, los Gunadule vivían en la serranía del Darién, en el bajo y medio Atrato y en la banda oriental del golfo de Urabá. Los Emberá estaban ubicados en las cuencas medias de los ríos León y Atrato mientras los Nutabe, clasificados dentro de la familia lingüística Chibcha, ocupaban el cañón del río Cauca. Por su parte, los Zenúes, llegaron del bajo y medio Sinú en los años 1950, desplazados del Departamento de Córdoba (San Andrés de Sotavento). Actualmente, se registra un total de 39.098 indígenas en el Departamento, cuya mayoría vive en comunidades gobernadas por autoridades propias (cabildos), con tenencia colectiva de la tierra (54 resguardos) conquistada a través de procesos de organización y lucha. Sus territorios están localizados en 23 de los 125 municipios de Antioquia (Departamento Administrativo de Planeación, DAP, s.f.).

El poblamiento colonial inició con la invasión de los españoles desde el siglo XVI hasta comienzos del XIX. Existieron varias rutas de colonización hacia el territorio antioqueño. Una, la del golfo de Urabá, con incursiones tempranas desde 1501 y la fundación de dos ciudades históricas, Santa María la Antigua del Darién (1510 y abandonada en 1520), desde donde se hicieron expediciones al territorio antioqueño por los ríos Atrato y León. La otra ciudad fue San Sebastián de Buenavista (hoy Necoclí), fundada en 1536, desde donde hicieron incursiones buscando oro, llegando al río Cauca, a la zona de Buriticá y al Suroeste (Melo, 1987, p.56). Otra ruta de penetración española fue por el sur, con la expedición liderada por Sebastián de Belalcázar que en 1541 arribó al Valle de Aburrá y fundó, ese mismo año en el valle de Ebéjico, la ciudad de Antioquia, hoy conocida como Santa Fe de Antioquia. El territorio antioqueño se denominó inicialmente Provincia de Antioquia e hizo parte hasta 1569 de la gobernación de Popayán, año en que se independizó como ente administrativo.

Durante la época de la colonia, el poblamiento del territorio antioqueño se hizo a partir de la extracción del oro. La minería propició el ingreso de esclavos africanos, peones y migrantes

---

<sup>1</sup> Este apartado es una síntesis del tercer capítulo del informe final entregado al ICPA como parte de los productos acordados en el Convenio Interadministrativo.



desarrollando en buena medida la sociedad actual antioqueña (Uribe y Álvarez, 1985). Los nuevos hallazgos hicieron surgir poblados y, con ellos, las necesidades de abastecimiento y prestación de servicios. El primer epicentro de esta economía en la región fueron las cuencas hidrográficas de los ríos Cauca y Porce-Nechí, donde descubrieron importantes minas de oro en Remedios, Zaragoza y Cáceres (Jaramillo, 2006). A finales del siglo xvii, la crisis de la minería hizo que surgieran pequeñas zonas agrarias de autoconsumo, al tiempo que mestizos, mulatos y negros libertos, en busca de medios de subsistencia, presionaron la frontera agrícola y minera de Occidente e invadieron tierras de resguardos indígenas. La fiebre del oro siguió siendo un motor para la colonización del territorio antioqueño durante la época republicana en el siglo xix, impulsando procesos migratorios y la apertura de las fronteras internas.

El ingreso de la población afrodescendiente al territorio antioqueño tiene su origen en la esclavitud para realizar trabajos en minas de oro y plata. Así fue como llegaron, durante los siglos xvii y xviii, a los primeros poblados mineros del Bajo Cauca, Norte y Nordeste. En el caso de Urabá, las primeras oleadas de poblamiento afro estuvieron relacionadas con procesos de huida y resistencia (cimarrones y palenques), que buscaron refugio en las selvas lejanas del Darién (Uribe, 1992, p.49). La población afro suma 337.696 personas (DANE, 2019), y cuentan con 14 procesos de titulación colectiva de tierra, según derechos adquiridos en la Ley 70 de 1993 y el Decreto 1745 de 1996. Están localizados en 11 municipios y concentrados en tres zonas específicas: 1) la zona de influencia de la cuenca media del río Atrato, 2) el golfo de Urabá, y 3) la cuenca del río Porce–Nechí, en los municipios de Zaragoza y El Bagre (Domínguez, 2015).

La colonización emblemática de este territorio es la “antioqueña”, entre fines del siglo xviii e inicios del xx, originada en una corriente migratoria del oriente del Departamento que buscó otras oportunidades de vida, con la gUAQUERÍA, el comercio de la minería y con la ampliación de la frontera agrícola en torno al cultivo del café. Avanzaron hacia el sur del Departamento, pasando entre las cordilleras Central y Occidental, colonizaron territorios de la frontera interna como el Suroeste antioqueño, pero, también, otras regiones como el llamado Eje cafetero. Esta colonización siguió varios patrones socioeconómicos de asentamiento y estilo de vida, caracterizada por una estructura organizativa y productiva fundamentada en la familia extensa, el poder concentrado en la figura paterna y en la tenencia de pequeñas propiedades. Este modelo económicamente fue eficaz porque aumentó la capacidad adquisitiva de la población conservando niveles de solidaridad y distribución del beneficio; además, el producto escogido por los colonos —el café—, fue estable y muy rentable. Se crearon y mejoraron las vías de comunicación (caminos y vía férrea). Así, el conjunto de aspectos sociales, económicos y culturales anotados, contribuyeron a la integración de esta población, al mejoramiento de su calidad de vida y a la creación de valores, estéticas y sentidos de vida comunes. Es decir, se formó una identidad diferenciada, arraigada entre sus pobladores, que se tornó expansiva y colonialista dentro y fuera de este territorio.

Para finales del siglo xix e inicios del siglo xx, el proceso de modernización trajo nuevas dinámicas socioeconómicas y políticas a la región. En especial, el crecimiento industrial, de las fábricas textiles concentrado en la ciudad de Medellín, que atrajo a cientos de familias campesinas en busca de opciones laborales, dando origen a los llamados barrios obreros

(Botero, 1996). En 1920 Medellín comenzó a modernizar su infraestructura y la capacitación formal de la población para el sector productivo, con el acceso a los servicios públicos, a instituciones educativas, a los nuevos espacios públicos de encuentro y placer, al impacto de los medios masivos de comunicación, al transporte público, etc. Las migraciones aumentaron y creció la ciudad, lo cual demandó nuevas dinámicas sociales y económicas como el suministro de alimentos. Entre estos, la leche y la carne, que incentivaron el desarrollo de las haciendas ganaderas (Álvarez, 2016).

La expansión de la ganadería en Antioquia cobró especial vitalidad en el periodo de 1920-1960 como resultado de la demanda del mercado interno que cambió sus preferencias alimenticias hacia la leche y la carne. Sin embargo, es pertinente aclarar que la ganadería no fue una actividad marginal en el proceso de colonización y poblamiento del Departamento de Antioquia. Por el contrario, la ganadería fue uno de los bastiones de la colonización territorial, subsidiaria de otras colonizaciones como la del café, la extracción minera o la industrialización de Medellín. A finales del siglo XIX surgieron más haciendas ganaderas en el Magdalena Medio, gracias al funcionamiento del ferrocarril<sup>2</sup> que articuló el centro económico y político de la región con Puerto Berrío, a orillas del río Magdalena, que era la principal ruta comercial del país. Este cambio del uso de la tierra generó la expulsión de pobladores, además de conflictos agrarios que facilitaron la presencia de actores armados ilegales como las guerrillas, paramilitares y narcotraficantes.

Una colonización más reciente está asociada precisamente con la incursión del paramilitarismo a algunas subregiones del Departamento, como el Magdalena Medio y el Urabá antioqueño en los años de 1970 hasta tener una presencia en casi todo el territorio antioqueño para inicios del siglo XXI. Los paramilitares ingresaron a la guerra bajo la modalidad de alta intensidad en la confrontación, dirigida, especialmente, a la población civil a través de asesinatos selectivos y masacres. La violencia se volvió dramática con el asesinato de líderes sociales, el desplazamiento masivo de la población y el despojo de tierras y bienes. Entre los efectos más evidentes de la arremetida paramilitar fue el desmembramiento de los tejidos sociales, la concentración de la tierra y las nuevas configuraciones económicas y societales, tales como la ganadería extensiva.

Estos apuntes apenas son pinceladas para pensar el proceso de poblamiento y configuración social y territorial del Departamento de Antioquia, que, como fue visto, se caracteriza por la constante transformación de dinámicas económicas, sociales y culturales. En virtud de estas particularidades, se puede sugerir que el Departamento de Antioquia se ha construido a través de procesos de movilidad social con una especial capacidad de renovación y reinención cultural.

Otro rasgo poblacional relevante de la región, es la coexistencia de múltiples tradiciones culturales. Es un territorio construido en la interacción de poblaciones de distinto origen

---

<sup>2</sup> El Ferrocarril de Antioquia fue una red ferroviaria de carga y pasajeros, cuya construcción comenzó en 1874 y terminó en 1929. Esta red unió la zona central del Departamento de Antioquia con el río Magdalena que hasta los años 1950 fue la principal arteria de comunicación y comercio de Colombia. Se afirma que el Ferrocarril de Antioquia sacó a esta provincia de su histórico aislamiento geográfico con relación al resto del país (Tisnés y Zapata, 1980).

étnico, societal y regional. Aunque existen tensiones y relaciones de poder subyacentes que producen imaginarios sociales de prestigio y estigma, lo cierto es que prevalecen las singularidades culturales, es decir, se evidencia una potencialidad social y cultural hacia la persistencia de las diversidades en medio de las disputas y los procesos de hibridación cultural que también ayudan a reconfigurar nuevas identidades.

Un último elemento a señalar es el referente a las desigualdades territoriales. Cuando se habla de Antioquia como Departamento, suele transmitirse la idea de un territorio homogéneo y compacto. Pero una mirada a escala regional y local devela que el proceso de configuración territorial ha conllevado a la formación de profundas desigualdades. No se trata solamente de la existencia de diversidades culturales y territoriales, sino de la concentración de ejes de poder económico y político en los epicentros de Medellín (capital) - Valle de Aburrá (zona metropolitana) y Oriente (foco de colonización), que han moldeado históricamente formas desiguales de relacionamiento, desarrollo y acceso a los recursos, bajo la ecuación centro-periferias. Esto se refleja particularmente en las prácticas institucionales frente a la gestión del patrimonio y en el sentir de las mismas comunidades.

## **8. Diagnóstico del patrimonio cultural**

### **8.1 Las subregiones antioqueñas y el patrimonio**

La descripción socio histórica anterior fue el punto de partida para pensar y realizar el diagnóstico participativo que orientó la construcción del Plan Departamental de Patrimonio Cultural Antioquia es Patrimonio 2020 – 2029.

Como se mencionó en la introducción, Antioquia sigue siendo un territorio en construcción. En este sentido, la división por subregiones es un camino metodológico para aproximarse a las singularidades presentes en cada una de ellas, teniendo presente que cualquier tipo de clasificación contiene formas de arbitrariedad, que, en este caso, se refleja en el hecho de incluir o excluir zonas (o municipios) que son parte de procesos territoriales más densos, interconectados, difíciles de pensarse de manera fragmentada. Con esta salvedad, se acogió dicha clasificación territorial, que fue una herramienta útil para orientar el diagnóstico participativo sobre patrimonio cultural, intentando mapear socioespacialmente los procesos culturales e identitarios que contemplan múltiples referentes y expresiones patrimoniales.

Los aspectos patrimoniales emergentes en cada subregión permitieron visibilizar las singularidades socio históricas y culturales de estos territorios y constataron la idea de la diversidad cultural como característica sobresaliente del proceso de configuración del Departamento de Antioquia, en contradicción con algunas visiones dominantes en algunos contextos, que intentan crear la imagen de una cultura homogénea y consolidada en torno a la tradición que caracteriza la colonización paisa. A continuación, se presentan las percepciones y aspectos patrimoniales reconocidos como más relevantes en cada subregión.

**Suroeste**<sup>3</sup>. Es una subregión de tradición campesina con una fuerte relación con el agua y la tierra; siendo el café el cultivo que construyó el paisaje cultural en los últimos 200 años, enmarcado dentro de las prácticas religiosas del catolicismo. La población que participó de este proceso, habló de patrimonio cultural como uno solo; no estableció diferencia entre lo natural o lo cultural, entre lo material y lo inmaterial. En esa medida, nombres de cerros, montañas, caminos o ríos hacen parte de sus referentes culturales. La mayoría de los municipios (90%), mencionaron como referente patrimonial a un cerro tutelar acompañado, usualmente, de una imagen católica. También visibilizaron las prácticas culturales como elementos de identidad, siendo recurrente la reivindicación de las prácticas campesinas y los modos de vida indígena como patrimonio de sus territorios. El diagnóstico evidenció la necesidad de recuperar las prácticas tradicionales que permiten una convivencia armónica con su territorio. Consideran que el patrimonio cultural fortalece la vida colectiva. Identificaron alrededor de 250 materialidades, prácticas y paisajes considerados patrimonio cultural, otorgándole mucha fuerza a los espacios, aquellos lugares naturales o antrópicos (construcciones) que permiten realizar actividades cotidianas y que activan a los colectivos a través del valor de uso social asignado. Ese valor se visualiza en dos direcciones: (a) la protección del territorio como elemento fundamental para la existencia del patrimonio cultural y la apropiación de este último como protección del territorio; y (b) el usufructo de las particularidades naturales y las características culturales como herramientas para el fortalecimiento del turismo. La tensión entre estas dos valoraciones se diluye en la apuesta por sostener las prácticas campesinas y los modos de vida indígena como referentes identitarios para la región, obligando a proteger la tierra y las aguas como escenarios para la construcción y la constante resignificación del patrimonio cultural.

La revisión bibliográfica y el trabajo de campo, permitió constatar que 10 de los 23 municipios de la subregión cuentan con Plan Municipal de Cultura y que por lo menos el 50% de ellos no se están ejecutando. Sólo el 26% de los municipios ha identificado y documentado los bienes de interés cultural (BIC) de su localidad. Al respecto, cabe señalar que la información registrada tanto en los Planes de Desarrollo como en los Planes de Cultura de cada municipio, se relaciona directamente con los BIC de tipo material y, específicamente, con los inmuebles de cada localidad y con los sitios de interés turístico o de atracción natural. En muy pocos casos se registra información relacionada con patrimonio inmaterial, destacándose los municipios de Fredonia, Jardín, Pueblorrico y Tarso, que aportan datos sobre tradiciones orales, fiestas tradicionales, carnavales y otros.

La mayoría de los municipios tiene conformados grupos de Vigías del patrimonio y, en algunos casos, existe hasta dos grupos como el caso de Jardín, Santa Bárbara, Támesis, Titiribí y

---

<sup>3</sup> Está localizada al sur occidente del Departamento de Antioquia, en la vertiente oriental de la Cordillera Occidental, zona limítrofe con los departamentos de Caldas y Risaralda al sur y al occidente con el Choco. La población está constituida, principalmente, por grupos campesinos rurales y urbanos (377.778 habitantes según Censo, 2016), y está asociada a la denominada colonización antioqueña que fue resultado de migraciones del Oriente antioqueño desde 1850 aproximadamente. Como fruto de esta colonización, se consolidó un agroecosistema y un paisaje cultural cafetero, que aporta cerca del 50% de la producción de café al Departamento (Gobernación de Antioquia y Universidad de Antioquia, 2009).

Valparaíso. Pero, también hay municipios donde no figura referenciado ni un solo grupo de vigías como es el caso de Betania, Ciudad Bolívar, Hispania, Montebello, Salgar y Venecia.

En total, la subregión cuenta con 23 declaratorias de BIC del ámbito nacional, la mayoría Estaciones del Ferrocarril de Antioquia. Sobresale la declaratoria de un centro histórico (Jericó), el conjunto de la plaza principal de Jardín y la antigua ferrería de Amagá. En cuanto al ámbito municipal se identificaron aproximadamente 231 ítems de patrimonio, bien sea declarados o identificados en lista, presentando todos los municipios al menos 1 ítem patrimonial registrado. Jardín es el municipio con más declaratorias, le siguen Urrao, Fredonia, Titiribí y Tarso.

**Valle de Aburrá<sup>4</sup>.** El patrimonio cultural del Valle de Aburrá hace parte de un importante legado histórico cargado de prácticas artísticas y culturales que se recrea en cada generación. Desde Caldas hasta Barbosa se evidencia una diversidad patrimonial de tipo arqueológico, representada en caminos ancestrales y petroglifos. Prevalecen varias prácticas tradicionales ejemplos, la cultura silleterera, el sainete, la alfarería, la cestería del bejuco y la guadua, la orfebrería, el tejido de encaje de bolillo, el tejido de costal, los carboneros y los saberes tradicionales asociados a la caña en la zona norte y el café hacia el sur de la subregión. Algunas de estas prácticas, sin embargo, están en serio riesgo de desaparecer. Las festividades también son un referente de patrimonio cultural de la subregión, activando espacios culturales de encuentro y resignificando distintas manifestaciones artísticas y culturales de cada municipio, como las fiestas del Aguacero en Caldas, las del Carriel en Envigado, las del Romeral en la Estrella, las de la Pereza en Itagüí, la de las Flores, Mitos y leyendas en Medellín, la de la Danza y el Sainete en Girardota. Hay un importante valor patrimonial en los actos religiosos tradicionales relacionados con la Semana Santa en los diferentes municipios. Otro bien patrimonial destacable es la vía ferroviaria que atraviesa la región metropolitana desde Barbosa hasta Caldas, con varias estaciones, algunas inexistentes y otras permanecen sin los adecuados planes de salvaguarda, a pesar de tener declaratoria como bien de interés cultural del orden nacional. En Medellín existen más de 500 BIC inventariados, de ellos 397 están declarados como patrimonio. Pese a situaciones negativas relacionadas con el bajo presupuesto, la falta de voluntad política, la desarticulación territorial para la gestión del patrimonio cultural, entre otros problemas identificados en el diagnóstico participativo, existen iniciativas que desde el ámbito local le apuestan a la realización de procesos de salvaguarda del patrimonio cultural pensando en mantener viva la identidad cultural del Valle de Aburrá.

Se constató que solo 4 municipios cuentan con Plan de Cultural Municipal: Bello, Medellín, Envigado y Caldas. La gran mayoría de los municipios tiene conformados grupos de Vigías del

---

<sup>4</sup> Está ubicado en la Cordillera Central de los Andes, a lo largo de la cuenca del río Medellín, con una altitud promedio de 1.538 metros sobre el nivel del mar. En esta subregión se localiza Medellín, la capital del Departamento, además de otros nueve municipios. Cuenta con 3.952.494 habitantes de los cuales 179.354 habitan en el área rural y 3.773.140 en el área urbana. Constituye el centro económico, administrativo y político de la región, donde confluye una importante dinámica de aglomeración urbana que "concentra el 56,4% de la población del Departamento, el 70% de la actividad económica y el 95% del producto y el empleo industrial antioqueño, generando un polo de atracción que dificulta el desarrollo de las demás subregiones de Antioquia" (Gobernación de Antioquia y Universidad de Antioquia, 2009).

patrimonio, reportándose como activos en 9 municipios, mientras que el grupo de Barbosa aparece como inactivo.

La subregión cuenta con 53 declaratorias de BIC del ámbito nacional, concentrados en el municipio de Medellín (35), la mayoría son estaciones del Ferrocarril. En el Valle de Aburrá se encuentran las dos únicas declaratorias de patrimonio inmaterial del ámbito nacional y departamental: la declaración de la Manifestación Cultural Silleterera y la manifestación del Sainete. También se ubican dos áreas arqueológicas protegidas: cerro El Volador y Piedras Blancas; contextos prehispánicos de valiosos aportes para la reconstrucción de los procesos históricos del territorio.

**Oriente**<sup>5</sup>. La revisión de fuentes documentales, el trabajo de campo y el encuentro subregional permitieron identificar aspectos que los une como subregión y también concluir que el patrimonio cultural es mucho más que centros históricos, lugares religiosos y monumentos con los que usualmente se le relaciona. En general, las personas que participaron en el diagnóstico asocian el patrimonio principalmente con edificaciones y monumentos. Pero surgieron propuestas para pensar lo natural como parte del patrimonio cultural ya que reconocen las fuentes hídricas y el paisaje montañoso como características propias de la subregión. En esa medida, consideran que debe comenzar a cuidarse o seguir protegiéndose ese bien, en tanto proporciona estabilidad social, dinamiza las prácticas culturales y las formas de relacionamiento con el sector campesino. Al respecto, podría decirse que hay una valoración a la tradición campesina pero también religiosa, cultural y ambiental que se constituyen en referentes culturales para reconocerse como subregión. Existe un interés por recuperar algunas prácticas tradicionales, por vincular activamente a los sectores rurales y urbanos o al oriente cercano con el lejano, a través de encuentros que permitan compartir saberes y experiencias, y otorgar un lugar relevante a los aportes de cada municipio, intentando acabar con las inequidades evidentes de la subregión. Y precisamente la defensa y la protección del patrimonio cultural se convierten en una buena excusa para lograr esos objetivos, creando lazos de cohesión y dinamizando la vida colectiva. Los participantes resaltaron el papel jugado por esta subregión en el proceso conocido como colonización antioqueña.

Solo 12 de los 23 municipios que conforman esta subregión cuentan con Plan Municipal de Cultura. Sin embargo, esta es una de las subregiones que más proyectos ha presentado y contratado a través de la convocatoria pública de impuesto nacional al consumo, gestionada por el ICPA. Este hecho permite inferir que cuenta con personal capacitado para formular y

---

<sup>5</sup> Localizada en la parte suroriental del Departamento, entre el Valle de Aburrá y el valle del Magdalena Medio, en medio de la Cordillera Central. Tiene una extensión de 7021 kms<sup>2</sup>, y la habitan 595.030 personas. Tiene 23 municipios y constituye la segunda subregión más poblada y de mayor desarrollo económico del Departamento de Antioquia, después del Valle de Aburrá. Cuenta con una importante infraestructura hidroeléctrica (cinco centrales y seis embalses) que genera el 30% de la hidroenergía del país. Entre sus principales renglones económicos está la producción agrícola de hortalizas, tubérculos, frijol y café, la ganadería, las agroindustrias y el turismo, el cual, junto a otros factores como el impacto de la autopista a Bogotá, la valorización de la tierra y el conflicto armado, ha provocado el creciente abandono del campo (INER, 2003a, Gobernación de Antioquia y Universidad de Antioquia, 2009).

gestionar proyectos. La mayoría de los proyectos presentados se orientan hacia el área de museos y con temas relacionados con el conflicto armado y la violencia (INER, 2016).

Los municipios del Oriente se reconocen como lugares de cultura. Esto se ve reflejado en la cantidad de museos, casas de cultura, centros de historia, iglesias, bibliotecas públicas y escolares. También muestran interés por las actividades de carácter artístico como las danzas, las artes plásticas, la literatura, la música y el teatro. En menor proporción, se identifica el patrimonio arqueológico e histórico o el patrimonio inmaterial. La subregión cuenta con seis declaratorias de bienes patrimoniales del ámbito nacional; dos del ámbito departamental y también cuenta con declaratorias del ámbito municipal. La gran mayoría de declaratorias se tratan de bienes materiales, relacionadas con espacios arquitectónicos, centros históricos y centros religiosos.

**Occidente**<sup>6</sup>. Esta es una subregión diversa, lo cual representa en sí un valor patrimonial para el Departamento. Reconocen la cultura indígena y afrodescendiente como patrimonio, tanto en los municipios de la cuenca del río Sucio como en algunos de la cuenca del río Cauca; y existe una declaratoria municipal en Sopetrán del poblado de San Nicolás de Bari, habitado por una comunidad negra. La alusión a la biodiversidad como marcador subregional es generalizada en las descripciones. Paisaje, fuentes hídricas, reservas, abundancia aurífera, salinas, cuevas, quebradas, saltos, cerros, senderos ecológicos, constituyen significantes a partir de los cuales se alude a un patrimonio natural beneficioso, en términos productivos, y también como un valor patrimonial asociado al territorio y a la identidad. En los casos de Giraldo, Uramita, Sabanalarga y Peque es notoria una valoración casi exclusiva del patrimonio natural y, en estos dos últimos municipios, junto con Frontino, la alusión a su importancia cultural relacionada con la abundancia aurífera. En cambio, en Santa Fe de Antioquia el foco está puesto en la abundante riqueza histórica, arquitectónica y cultural. Esto se ve reforzado por la declaratoria nacional de su centro histórico como patrimonio<sup>7</sup>. Los referentes espaciales específicos son numerosos: caminos antiguos, puentes, túneles, lugares sagrados, casas antiguas, museos, etc. Los participantes del diagnóstico hablaron además de identidades reconocidas asociadas a zonas productivas: panelera (occidente medio), lechera (Abriaquí, Frontino), y turística (anillo turístico y cuenca del río Sucio). También la medicina tradicional de comunidades étnicas y campesinas y conocimientos botánicos asociados a ella. Técnicas y tradiciones artesanales de tejidos, cerámica, cestería, filigrana. Fiestas y expresiones como la fiesta de Diablitos, el bunde y la candanga, danzas tradicionales campesinas como el baile bravo, las vueltas antioqueñas, el corrido, el chotis, la cachada, el tresillo, el gallinazo, etc. Eventos religiosos tradicionales: Semana Santa y Semana Santica celebrados en diferentes municipios. Si bien hay enormes carencias respecto al conocimiento del patrimonio

---

<sup>6</sup> Esta subregión se localiza entre las cordilleras Central y Occidental, atravesada por el cañón del río Cauca. Su cercanía al mar y a Medellín como centralidad regional, le han dado una impronta geoestratégica al territorio, así como sus características históricas y poblacionales. Su extensión es de 7.073 km<sup>2</sup>, y la conforman 19 municipios. El total de habitantes es de 199.614. El territorio es básicamente rural: el 62.95% de sus pobladores habitan en zonas rurales y veredales, y el 37.05% restante en las cabeceras municipales. Las condiciones topográficas y de suelos son deficientes y de baja fertilidad (INER, 2007). Las principales actividades económicas son la minería, el cultivo de café, caña panelera, frutas, maíz y plátano, la explotación maderera y el turismo. Tienen bajos niveles de productividad y de desarrollo tecnológico.

<sup>7</sup> Ley 163 de 1959 y Ley 150 de 1960.

arqueológico, en el campo surgieron múltiples referencias a su potencial en Ebéjico, Liborina, Caicedo, Heliconia, Santa Fe de Antioquia, Frontino, Peque y Abriaquí. Frente al sentido dado al patrimonio cultural, los participantes mencionaron la identidad, el sentido de pertenencia a los territorios más próximos; a una comunidad o pueblo, la experiencia en términos de las propias vivencias y su significado, pero también a las de los antepasados y a la historia.

Únicamente en cinco de los 23 municipios se reportaron como activos los grupos de Vigías del patrimonio: Frontino, Caicedo, Liborina, Sabanalarga y Santa Fe de Antioquia. Se identificaron 4 municipios con Planes Municipales de cultura vigentes: Frontino, Heliconia, San Jerónimo y Santa Fe de Antioquia.

Cuenta con dos declaratorias de bien de interés cultural en el ámbito municipal, ambas en Santa Fe de Antioquia: el puente de Occidente y el sector antiguo de la ciudad. En esta subregión figuran dos inventarios de patrimonio cultural inmaterial de referencia en el Departamento, corresponden al municipio de Abriaquí (año 2014) y a Frontino (año 2019).

**Norte**<sup>8</sup>. Se percibe un sentido de cohesión en esta subregión asociado a sus condiciones naturales: las riquezas hídrica y mineral, aspectos fundamentales en la conformación territorial, propiciando ciertas prácticas económicas y culturales. Desde épocas prehispánicas estos dos elementos marcaron la hoja de ruta del asentamiento de los primeros colonos en el territorio. En la historia más reciente, siglo xx, la subregión se perfiló hacia las actividades agropecuarias con un fuerte énfasis en la ganadería. El diagnóstico participativo evidenció la importancia de las prácticas económicas tradicionales como la molienda panelera, el cultivo de café y de maíz; así como algunos oficios ancestrales que han ido desapareciendo, como la cestería, la alfarería o el barequeo, y otros oficios más particulares de algunos municipios, como las curtimbrerías en Entrerriós. La danza, la música y la trova, también fueron elementos destacados en el proceso de identificación del patrimonio cultural en la subregión. Se mencionaron los bailes chotis, el gallinazo y el trisillo; además de la importancia de las escuelas y las bandas de música, procesos artísticos con gran valor dentro de los habitantes. El diagnóstico confirmó que el mayor número de propuestas sobre el patrimonio cultural de los municipios está relacionado con espacios naturales y entidades como los ríos, los cerros, los charcos, las cuevas. Los espacios construidos como los puentes y los caminos también aparecen recurrentemente en esta valoración, siendo estos últimos de especial significado para las comunidades porque implican procesos de movilidad y relaciones sociales históricas. Se destacaron algunos personajes ilustres como Porfirio Barba Jacob, el padre Marianito, Francisco Antonio Cano y Epifanio Mejía, entre otros; no solo por sus vidas y obras, sino por dotar de valor histórico y simbólico a sus municipios de origen. Igualmente, se evidenció el interés por recuperar las historias locales y la tradición oral; en algunos municipios hay trabajos con adultos mayores, pero algunos de los procesos se han detenido por la falta de

---

<sup>8</sup> La subregión del Norte antioqueño está localizada en la Cordillera Central de los Andes, entre el norte del Valle de Aburrá y el nudo de Paramillo. Tiene una extensión de 7.390 km<sup>2</sup>, está conformada por 17 municipios y cuenta con aproximadamente 268.512 pobladores. En la zona rural se estima una población de 133.054 personas y en la zona urbana 126.553. Esta subregión, junto con Occidente, tienen la mayor concentración de población rural del Departamento. La ganadería de leche es el principal renglón económico de la subregión, representando la mayor fuente de empleo de la zona. Esta es una de las subregiones con mejor infraestructura y desarrollo económico y social (Gobernación de Antioquia y Universidad de Antioquia, 2009).



apoyo institucional. Entre las mayores problemáticas señaladas por los agentes culturales están la poca voluntad política, la abstracción del concepto de patrimonio cultural, la falta de recursos, la ausencia de procesos, la centralización, la desarticulación y desactualización en las instituciones municipales como la afectación del patrimonio cultural por grandes obras de infraestructura.

El Norte se evidenció como una subregión con poca gestión patrimonial a modo general, siendo Yarumal, Santa Rosa de Osos y Angostura algunos de los municipios más activos. 9 municipios de los 17 que conforman la subregión cuentan con Plan Municipal de Cultura vigente: Yarumal, Valdivia, Santa Rosa de Osos, San José de la Montaña, Ituango, Entreríos, Donmatías, Belmira y Angostura. En San Pedro de los Milagros han realizado varias propuestas, pero ninguna ha logrado ser aprobada por el Concejo Municipal, y en San Andrés de Cuerquia, aunque no cuentan con un Plan Municipal de Cultura, existe un Acuerdo Municipal (008 del año 2000) que contiene un inventario de patrimonio cultural, que no es aplicado ni tenido en cuenta en la gestión del municipio.

La subregión cuenta con dos BIC del ámbito nacional en los municipios de Angostura y Donmatías, ambos son inmuebles, y 99 BIC del ámbito municipal, de los cuales 32 pertenecen al campo religioso, seguido de inmuebles urbanísticos de espacios abiertos y parques. A pesar de que en las fuentes oficiales figuran grupos de Vigías del patrimonio en 6 municipios, el diagnóstico participativo reveló que solo en 4 se encuentran activos. Municipios como Santa Rosa de Osos y Entreríos, que fueron muy activos, desde hace aproximadamente 3 años han decaído.

**Nordeste**<sup>9</sup>. El Nordeste antioqueño es un territorio culturalmente heterogéneo. Pese a ser una de las subregiones más pequeñas del Departamento según su extensión y la cantidad de municipios que la conforman, sus condiciones topográficas, el estado de sus vías y los comportamientos individuales y colectivos, hacen que sea una subregión con altos niveles de fragmentación. Cada una de las zonas que la conforman tienen sus particularidades, la zona minera ha vivido todo un proceso de asimilación histórica por ser el lugar de llegada de extranjeros, familias completas de la Costa Atlántica y del Oriente antioqueño desde hace más de cien años en busca de oro, experimentando un factor de identidad con el “ser minero”, determinado por características como la felicidad efímera y el derroche. La zona de bosques es habitada por colonos y campesinos sin un factor de identidad definido; porque, aunque habitan y trabajan sus tierras, son migrantes. Los habitantes de la zona agrícola son los típicos campesinos tradicionales, católicos, que en cualquier momento se desplazan a las cabeceras municipales a desempeñarse en el comercio o en la venta de servicios. La zona de canales, también de extracción campesina, fue impactada desde finales del siglo XIX con la

---

<sup>9</sup> El Nordeste antioqueño se extiende sobre la vertiente oriental de la Cordillera Central, entre la Serranía de San Lucas y los ríos Porce, Nechí, Nus y Alicante. Posee una gran variedad paisajística y climática, pero también una compleja topografía, desarticulada tanto hacia su interior como con el resto del Departamento. Cuenta con 186.534 habitantes y una extensión de 8.544 km<sup>2</sup> distribuidos en diez municipios. Económicamente ha dependido, históricamente, de la extracción minera de oro y plata, así como de la producción panelera, el caco, el café y la ganadería. Aunque posee una importante riqueza aurífera y de plata, su explotación ha sido desorganizada y con precario control, lo cual ha restringido su aporte al desarrollo económico de la subregión, al bienestar de sus pobladores y ha causado un grave detrimento al medio ambiente (Gobernación de Antioquia y Universidad de Antioquia, 2009).

construcción del Ferrocarril de Antioquia que trajo pobladores de otros países y de las regiones del país, generando un contexto cultural diverso. La zona del altiplano de Anorí comparte más cercanías culturales con municipios de la subregión Norte de Antioquia. A pesar la diversidad de estilos de vida, hay hilos conductores que unen y dan identidad, como el caso de la música: la mayoría de los municipios tienen bandas de música y permanentemente estén en intercambios o concursos. Cuentan con un importante acumulado de objetos y expresiones culturales patrimoniales, siendo de especial mención el Ferrocarril de Antioquia, los bienes de interés natural paisajístico, el patrimonio religioso y las prácticas artísticas culturales. En las zonas de minería y de producción agropecuaria, se nota el peso que tienen las tradiciones y las leyendas de brujería. En cambio, en los municipios de la zona de cañones como Santo Domingo y San Roque, es muy visible el apego a la tradición religiosa y literaria. El diagnóstico permitió identificar la diversidad cultural, pero también concluye que se necesita más compromiso desde las administraciones municipales con el patrimonio.

El Nordeste tiene amplios vacíos en torno a la gestión patrimonial. Tan solo tres de los diez municipios que conforman la subregión cuentan con Planes Municipales de Cultura (Amalfi, San Roque y Yolombó). Se identificaron 20 BIC del ámbito nacional concentrados en cuatro municipios. Todos, excepto uno, corresponde a estaciones del Ferrocarril de Antioquia. Santo Domingo y San Roque son los dos municipios que mayor cantidad de declaratorias nacionales poseen (10 y 7 respectivamente). En Santo Domingo se reconoce, además, la Casa de Tomás Carrasquilla y llevan un significativo proceso de cuidado en cuanto a la obra y vida de este escritor. En seis municipios se reportaron activos los grupos de Vigías del patrimonio (Amalfi, Anorí, San Roque, Santo Domingo, Segovia y Yolombó).

**Magdalena Medio**<sup>10</sup>. El Río Magdalena es el eje de su poblamiento, histórico, social, económico y político. Esta subregión, además, tiene una posición geoestratégica: al estar situada en el "centro", ha tenido conexión entre diferentes zonas a lo largo de la historia del país, a través de distintos medios de transporte y comunicación como las embarcaciones, el ferrocarril y el transporte terrestre. Las diferentes rutas y vías que convergen en este territorio han permitido diversas relaciones, conexiones, imaginarios sociales y el encuentro de diferentes prácticas culturales. Este contexto da cuenta de una de las principales características de este territorio: su diversidad social y cultural; allí confluyen múltiples experiencias, creencias, costumbres, vivencias, prácticas, conocimientos, hábitos, usos sociales del territorio y destrezas artesanales, que generan dinámicas de vida en constante movimiento y renovación. Esta subregión ha sido construida por procesos sociales que se superponen, generando diversas territorialidades en un espacio-tiempo vivo; es decir, una realidad dinámica en la que el territorio genera identidades y alteridades, conflictos y alianzas,

---

<sup>10</sup> Está localizada en el extremo oriental del Departamento, en la parte media de la cuenca hidrográfica del río Magdalena, entre las cordilleras Central y Oriental. Está conformada por seis municipios, una extensión de 4.777 km<sup>2</sup>, de los cuales 4.763 km<sup>2</sup> están dedicados al área rural y una población de 119.070 habitantes (DNP, 2017). La ubicación de esta subregión en el centro del país es estratégica porque la convierte en puente y nodo de conexión entre diferentes regiones (centro, oriente y occidente del país). Económicamente es dependiente de las actividades ganaderas y de extracción de petróleo (Yondó), las cuales generan poco empleo, situación por la cual la mayoría de la población está relegada a actividades precarias de subsistencia (INER, 2003c).

donde las fronteras son móviles y, que a la vez integran y separan, sin dejar de lado la conexión con los demás territorios que conforman el Magdalena Medio, el territorio nacional y sus relaciones a nivel global. Por su condición de frontera, se debate entre dos perfiles que constituyen el eje de configuración de su identidad: acá confluyen y se separan ocho departamentos del país, generando dinámicas culturales múltiples y plurales, vistas como potencia por la diversidad y/o atraso por la falta de identidad. En el diagnóstico participativo salieron a flote estos cuestionamientos en torno a la historia de construcción de este territorio y sus configuraciones identitarias. Se hizo notoria la necesidad de reconstruir la memoria como eje dinamizador de la identidad, a través de acciones como la construcción del Museo del Río Magdalena, la elaboración de material audiovisual sobre las vivencias e historias de los municipios y de la subregión. Pero, también, la prioridad de visibilizarse, de ser reconocidos, de valorizar su territorio y sus formas patrimoniales; todo ello a través de la creación y fomento de espacios de encuentro y de recreación cultural.

Es una de las subregiones menos activa en torno a la gestión del patrimonio cultural. No se logró identificar ningún Plan Municipal de Cultura, pero cuenta con tres grupos de Vigías activos en los municipios de Maceo, Puerto Berrío y Puerto Triunfo. Hay registrados 20 BIC del ámbito nacional, la mayoría referidos a Estaciones del Ferrocarril de Antioquia, exceptuando el Hotel Magdalena en Puerto Berrío.

**Bajo Cauca**<sup>11</sup>. El carácter fronterizo de este territorio facilitó el intercambio e hibridación cultural de la subregión y los municipios. Se identifica la actividad minera como sustrato de las economías locales y de los procesos de configuración en las culturas locales, con prácticas cotidianas transitorias, asentamientos temporales, conflictos económicos, sociales y culturales, que generan tipologías identitarias transculturales ampliamente mezcladas, con bajos sentidos de pertenencia, fácil movilidad y transformación social. El flujo cultural entre Antioquia y el Caribe colombiano, ha sido un elemento de configuración de esta subregión. Hay costumbres, prácticas y creencias heredadas de los costeños, que se integran con las costumbres del interior de Antioquia, generando un panorama cultural y patrimonial hibridado con características particulares. El Bajo Cauca antioqueño contiene características supra e intrarregionales, fusionadas por su condición de territorio fronterizo. Se encuentran bienes y manifestaciones culturales que nacen del encuentro entre la Antioquia montañera y ribereña con las expresiones y formas de apropiación cultural de los pobladores procedentes de la costa norte colombiana, los sabaneros y los sinuanos. Es para destacar la apropiación social que tiene el elemento natural como parte del patrimonio cultural, identificando humedales, ciénagas, ríos, montañas, balnearios, entre otros, como parte integral de la configuración del patrimonio de estas localidades. De igual manera, manifestaciones culturales compartidas por los departamentos de Antioquia, Córdoba, Sucre y Bolívar, tales

---

<sup>11</sup> Se ubica en el extremo nororiente del Departamento en las estribaciones finales de la Cordillera Central y parte de la Cordillera Occidental. Está integrada por siete municipios. Tiene una extensión de 8.585 km<sup>2</sup>, y una población de 248.476 habitantes. Se evidencia un acelerado crecimiento de los procesos migratorios hacia los centros urbanos y un abandono paulatino del campo. Se caracteriza por su diversidad étnica y cultural, producto de factores históricos, geográficos y económicos. La economía ha sido dependiente de la extracción de oro, complementada con cultivos de arroz en la frontera con el Departamento de Córdoba, explotación de maderas y recursos naturales, ganadería extensiva, agricultura y pesca artesanal (Gobernación de Antioquia y Universidad de Antioquia, 2009).

como las corralejas y los festivales de vallenato, entre otros, hacen parte de las expresiones y vínculos de la identidad regional. La subregión no cuenta con declaratorias del ámbito nacional o departamental, los reconocimientos a los bienes y manifestaciones locales son dados por la apropiación ciudadana, pues las políticas de ordenamiento territorial, aún no incluyen el patrimonio cultural dentro de sus estrategias de gestión.

Se identificó que los seis municipios han incorporado, a partir de los últimos tres periodos gubernamentales, el concepto de patrimonio cultural. Sin embargo, no se trazan líneas claras ni estrategias con metas e indicadores para impactar realmente el patrimonio cultural de tales localidades. Por su parte, los instrumentos de planeación territorial no han incorporado el tema del patrimonio cultural. Hay dos municipios con Plan Municipal de Cultura: Cáceres y Tarazá. Se destaca la participación de cinco de los seis municipios en las convocatorias de impuesto al consumo de la telefonía móvil (2011-2016), en temas de promoción y difusión el patrimonio cultural, fortalecimiento de museos e inventarios de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial. En cuanto a los grupos de Vigías del patrimonio sólo se reconoció uno como activo en el municipio de Caucasia.

**Urabá<sup>12</sup>.** En medio de la imbricada historia del territorio, hay un aspecto que resalta: la diversidad ambiental y cultural de Urabá. A pesar de la intensidad de los emprendimientos colonizadores, la diversidad se mantiene como elemento estructurante de este territorio. Esa diversidad da cuenta de varias matrices culturales de origen prehispánico, colonial y republicano que conviven e interactúan en este contexto, generando nuevas configuraciones simbólicas, pero conservando elementos clave de diferenciación e identidad. Los pobladores de esta subregión tienen una visión integral del patrimonio cultural. No separan lo natural de lo cultural; ni lo material de lo inmaterial; ni los bienes de los inmuebles; todo hace parte del universo de sentidos que configuran la existencia patrimonial. El territorio es considerado el mayor patrimonio que poseen, y los bienes naturales como el agua o las montañas, son altamente valorados. Poseen un pensamiento complejo que transversaliza dimensiones, sentidos y naturalezas aparentemente separadas. En el trabajo de campo se identificó que las prácticas artístico-culturales constituyen un importante eje de cohesión social y de recreación cultural; destacándose especialmente el bullerengue, el sexteto, la chirimía y la danza tradicional. También salieron de relieve los saberes ancestrales, en especial, la medicina tradicional y las tradiciones orales (lenguas ancestrales y la práctica del verseo). Y, en menor escala, las economías tradicionales, algunas de cuales están en vía de extinción; resaltaron la pesca artesanal, los cultivos tradicionales (plátano, banano y yuca), la artesanía del totumo, el coco, la sepa de plátano y los tejidos indígenas. El proceso participativo en la subregión permitió la confluencia sobre los aspectos patrimoniales más relevantes para sus pobladores, así como llegar a acuerdos en relación a las acciones estratégicas a seguir, como el cuidado

---

<sup>12</sup> Esta subregión está localizada en la parte noroccidental del Departamento, cerca de Panamá. Urabá es la zona bananera por excelencia de Colombia y la segunda del país en extensión de costas sobre el mar Caribe. Está integrada por once municipios, tiene una extensión de 11.664 km<sup>2</sup> y cuenta con una población de 729.815 habitantes. Posee una rica biodiversidad, con paisajes montañosos (serranía de Abibe), importantes cuencas fluviales (río Atrato, San Juan, León), y el ecosistema marino del golfo de Urabá y el litoral Caribe; y poblaciones de diversas tradiciones culturales: los indígenas (Gunadule, Emberá y Zenú), los afrodescendientes, provenientes del Chocó y del Caribe, y los migrantes paisas, sinuanos y costeños (INER, 2003b).

del territorio y de los recursos naturales-culturales, el fortalecimiento de las tradiciones corporeorrítmicas<sup>13</sup> y orales (verseo), la recuperación de las memorias sociales y el fomento de la medicina tradicional.

A pesar de la riqueza, de la diversidad cultural y natural de Urabá, los procesos institucionales de gestión del patrimonio son bastante débiles. Los datos consultados sobre la planeación del patrimonio muestran que apenas cuentan con cuatro Planes Municipales de Cultura de los once municipios de la subregión (San Juan de Urabá, Turbo, Carepa y Chigorodó). Solo en Apartadó se encuentra activo el grupo de Vigías del patrimonio. En relación a las declaratorias de bienes patrimoniales, no cuenta con ninguna ni en el ámbito nacional ni departamental. A nivel municipal, se registran 14 declaratorias referentes a bienes materiales inmuebles: Iglesias (7), Museos (1), Casas de la cultura (2) y viviendas (2), además de un bien natural-cultural y un bien mueble. Los bienes inmuebles declarados siguen la línea tradicional de las construcciones, especialmente, iglesias y no aparecen bienes culturales inmateriales, a pesar del lugar que ocupó en el diagnóstico participativo.

## 8.2 Hallazgos sobre el patrimonio cultural a partir del diagnóstico participativo<sup>14</sup>

Los diagnósticos subregionales permitieron identificar las singularidades, pero también, cumplieron un papel orientador en la construcción del Plan Departamental de Patrimonio Cultural, al develar los aspectos significativos de identidad como región, pero también, dando lugar a lo particular y a la diversidad presentes en las subregiones.

Una de las reflexiones resultado del construir conjuntamente este plan estratégico está relacionado con proponer un horizonte de pensamiento para apropiarse el concepto de patrimonio cultural. Esta categoría se ha afirmado institucionalmente bajo la clasificación material/inmaterial y el primero entre mueble/inmueble. Esta división, sin embargo, no corresponde ni con las nuevas conceptualizaciones de este campo temático ni con las propias perspectivas de las comunidades respecto a su patrimonio cultural. El diagnóstico participativo ayudó a comprender la noción de patrimonio en términos de *relacionalidad*, refiriéndose al entramado colectivo que toda creación y práctica supone; no en términos de *dualidad* (Escobar, 2019).

La clasificación del patrimonio cultural se debe entonces más a una necesidad de orden metodológico que de correspondencia con la realidad. Se entiende que son campos abiertos, flexibles y porosos que se cruzan entre sí pero que clasificarlos implica un cierto énfasis en una de las dos dimensiones tradicionales, generalmente, haciendo énfasis en lo material o en las acciones. En las interfaces, sin embargo, comienzan a surgir categorías mixtas, imposibles de encuadrar en uno de estos dos polos por su naturaleza compleja, caracterizada, justamente, por su mutabilidad entre lo tangible e intangible

---

<sup>13</sup> Este término es nativo. Emergió durante el trabajo de campo, como una forma de expresar el lenguaje corporal lúdico y artístico que caracteriza a las comunidades afrodescendientes. En este documento se acoge como concepto síntesis del conjunto de expresiones de esta naturaleza tales como el bullerengue, la tuna tambora, las danzas etc.

<sup>14</sup> Este apartado es una síntesis del tercer capítulo del informe final entregado al ICPA como parte de los productos acordados en el Convenio Interadministrativo.

De igual forma, debe señalarse que durante el diagnóstico participativo la noción de patrimonio cultural también fue objeto de reflexión, deconstrucción y reapropiación. Inicialmente, se tuvieron ideas fragmentadas del acervo cultural y patrimonial del Departamento, representadas principalmente en bienes materiales. Una vez se puso en marcha la estrategia metodológica, se pudo identificar que los actores territoriales tenían una visión integral y relacional del patrimonio cultural. Desde esta perspectiva, la discusión sobre patrimonio, arrojó como resultados contemplar el pasado y el futuro como una forma de identificarse en el presente para ser reconocidos en contextos locales y globales. Los tiempos de los eventos sociales y de la memoria no se separan; por el contrario, dan lugar al cambio, a la transformación y a la recreación de las tradiciones. Igualmente, se aceptó que el patrimonio está estrechamente relacionado con el territorio, y con ello, la necesidad de recuperar las prácticas tradicionales heredadas por sus antepasados que permitían una convivencia armónica con su territorio (espacio construido) y, a través de esa recuperación, generar posibilidades de encuentros para volver a reconocer al otro y respetar sus diferencias, propiciando así, la cohesión social y el arraigo a un lugar. En este sentido, se entiende que el patrimonio cultural puede desatar una cadena de acciones para fortalecer la vida colectiva.

A continuación, se presentan las dimensiones del patrimonio cultural, resultado de este proceso participativo:

### ***8.2.1 Prácticas culturales, una mirada al patrimonio cultural inmaterial***

Desde 2006, el Ministerio de Cultura ha consolidado un marco jurídico que transforma la visión que se tenía en ese momento del patrimonio cultural inmaterial, propiciando nuevas formas de abordaje e inclusión de este legado, históricamente invisibilizado y minimizado<sup>15</sup>. Uno de los cambios significativos es que comenzó a nombrarse este tipo de patrimonio como manifestaciones culturales, que alude al acto de expresarse o comunicar un sentido en remplazo de bienes, asociado más a propiedades o riquezas. Lo inmaterial se convierte así en una veta importante para pensar la cultura, entendiendo que el factor determinante de definición del patrimonio es su carácter simbólico, su potencial para representar identidades y territorialidades.

Las nuevas disposiciones normativas fueron adoptadas en el contexto departamental; incluyendo la formulación de Planes de Cultura y la realización de LRPCI como parte de la agenda de la gestión del patrimonio cultural. Al respecto, son icónicas las siguientes declaratorias: la Manifestación Cultural Sillettera (2015), con impacto en los municipios de Envigado, Guarne, Medellín y Rionegro; la Manifestación Cultural del Sainete en el Municipio de Girardota (2018); y la Manifestación Cultural de Música, Baile y Trova Parrandera, en el municipio de Abriaquí. Las anteriores manifestaciones fueron declaradas a partir de diferentes procesos, donde lo político, lo comunitario y el valor cultural jugaron un papel fundamental en la argumentación de dichos reconocimientos.

---

<sup>15</sup> Se refiere específicamente a la Ley 1037 de 2006 que adoptó la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco de 2003; la Ley 1185 de 2008 que modificó la Ley General de Cultura y el Decreto 2941 de 2009 que establece las listas representativas del patrimonio cultural inmaterial del nivel nacional, departamental, municipal, distrital y de grupos étnicos.

En este sentido, se llama la atención respecto al lugar que ocupan los intereses políticos y económicos en los procesos de patrimonialización. Por ello, es importante comprender este contexto de disputas y mediaciones de sentido para ampliar la mirada de este fenómeno. De hecho, las declaratorias de los bienes culturales se enmarcan dentro de este juego de intereses, pero, no por eso, dejan de ser eventos memorables, necesarios de reflexionar en la medida que incentivan la generación de nuevas dinámicas frente al patrimonio cultural.

Se hace pública la preocupación y la gestión por la salvaguarda de la cultura en sus distintas expresiones. En este caso, referido a las prácticas inmateriales, históricamente relegadas a lugares secundarios, pero que contienen una alta valoración social, tal como se manifestó en el diagnóstico participativo, donde aparecieron alrededor de 600 referencias a prácticas culturales propuestas por las poblaciones como parte de su patrimonio cultural. La mayoría de las menciones se refiere a celebraciones, seguido de prácticas relacionadas con oficios y saberes. También fueron relevantes las menciones a expresiones corporales y orales, a la memoria y a las prácticas campesinas. Es interesante observar cómo difieren en cantidad en relación con las prácticas oficialmente declaradas como patrimonio inmaterial.

La información obtenida en el diagnóstico participativo ayudó a visibilizar un conjunto de prácticas y saberes culturales significativos para los territorios y las comunidades de las subregiones, algunos de los cuales podrían entenderse como ejes de identidad local y/o regional. Véase a continuación la descripción de estos hallazgos

**Lo territorial como eje estructurante del patrimonio cultural.** En el diagnóstico, el territorio apareció como eje articulador al momento de pensar los procesos culturales y los legados patrimoniales reconocidos por sus pobladores. Las prácticas culturales y las materialidades culturales identificadas a lo largo del diagnóstico, demostraron tener una expresión espacial fundante, inherente, más allá de una simple localización geográfica. En el diagnóstico participativo se abordó esta dimensión a través de la cartografía social, para incentivar el diálogo de saberes, buscando traducir el legado cultural a un lenguaje espacial, específicamente, a mapas gráficos o “parlantes”, donde se representó, por medio de íconos, la configuración espacial de los bienes patrimoniales identificados por las comunidades.

La perspectiva territorial también ayudó a salir de un campo que ha sido dominante en las reflexiones sobre patrimonio cultural, el relacionado con las edificaciones. La consulta documental arrojó datos y listas relacionadas, fundamentalmente, con este tipo de bienes, donde prevalecían las subregiones del Valle de Aburrá y Oriente. Sin embargo, el uso de la noción de territorio fragiliza estas premisas, porque obliga a pensar en términos integrales, pues el espacio dificulta la fragmentación de elementos. Por el contrario, se presenta como una totalidad incluyente de objetos, personas, prácticas, seres animados, naturales, inanimados etc. Todo está allí y es factible de representarlo, cualquiera que sea su naturaleza. Así, afloraron con más libertad aspectos múltiples, naturales-culturales, materialidades y prácticas que hacen parte del proceso de construcción territorial y cultural en las distintas subregiones.

Estas reflexiones ayudaron a replantear los grandes desequilibrios territoriales existentes entre las subregiones, en aquellas con grandes legados arquitectónicos y bienes materiales (Valle de Aburrá, Oriente y Occidente) y las que no los poseen, pero que, en contrapartida,

prolifera diversas prácticas y expresiones culturales (Urabá, Nordeste, Bajo Cauca y Magdalena Medio). La mirada territorial junto con las metodologías participativas, desdibujan estas jerarquías porque rompen con las lógicas fragmentadas del mundo cultural, para concebir el patrimonio cultural como algo vital, activo, que hace parte de los procesos y de las construcciones socioculturales presentes en los territorios, donde adquieren sentido y relevancia.

**La presencia campesina en Antioquia.** El diagnóstico participativo permitió reconocer a la población campesina, sus prácticas y sus estilos de vida como elementos significativos de la diversidad cultural. Este eje identitario tiene que ver con el pasado compartido, con los imaginarios recreados y con los grupos de campesinos que aún habitan el territorio. El Departamento de Antioquia, como gran parte del territorio nacional, ha vivido desde inicios del siglo XX un acelerado proceso de industrialización/urbanización que conllevó a la migración de la población rural hacia las ciudades. Este proceso se intensificó a mediados de siglo con el periodo de la Violencia (1946-1966), que azotó las zonas rurales del país, causando el destierro de miles de campesinos que se refugiaron en las ciudades.

En efecto, es abismal la diferencia en el porcentaje actual de la población urbana (78%) en relación a la rural (21%), siendo Occidente y Norte las subregiones con mayor concentración de población en el sector rural, con 63% y 52% respectivamente (Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2019). El diagnóstico participativo permitió develar la importancia del sector campesino en la configuración social, cultural y territorial del Departamento donde los habitantes rurales son mayoría. En síntesis, los campesinos continúan siendo referente histórico, socioeconómico y simbólico de la identidad antioqueña.

Pero, los campesinos no constituyen una esencia cultural. Son formas de vida que han sido construidas históricamente. Esto significa que existen distintos estilos de vida campesina, y, que, en medio de ello, prevalecen algunos elementos comunes que los caracteriza, como, por ejemplo, su imbricada relación con la tierra y el territorio, que abarca múltiples dimensiones como lo familiar, lo histórico, lo social, lo económico y lo simbólico, definiendo así una relación particular con la naturaleza. En este sentido, un eje de reflexión importante para la elaboración del Plan, fue el de enfocar varios tópicos relacionados con los campesinos y el campo como contexto de vida, tales como los mercados, los saberes, las prácticas campesinas y sus formas de organización comunitaria. Reconocer este legado y activar formas para su fortalecimiento, es esencial para resguardar esta población, fuertemente afectada por los procesos migratorios, la falta de políticas de incentivo y de apoyo al campo, y la presencia de actores armados en sus territorios.

**Mirada diferencial hacia los pobladores de la región antioqueña.** Se constató la importancia de la mirada poblacional porque ayuda a comprender los distintos procesos de construcción identitaria y sus expresiones patrimoniales. Los grupos poblacionales se distinguen, entre otros aspectos, por sus pautas de poblamiento, su historia y sus tradiciones culturales que trascienden en el tiempo. Ello no implica que las tradiciones sean estáticas; todo lo contrario; estas se renuevan con las nuevas condiciones de vida, las contradicciones y los contactos con otras poblaciones; se debaten entre el cambio y la permanencia como formas de vida que configuran ejes dinámicos de identidad y de existencias patrimoniales singulares.



Una de las principales características de la población del departamento de Antioquia es su diversidad; aspecto ampliamente reiterado en el diagnóstico participativo. La diversidad se relaciona, entre otros factores, con la etnicidad, concepto que alude a pautas de interacción sociocultural y perspectivas compartidas que identifican a ciertos grupos sociales, cuyos miembros se reconocen como culturalmente diferentes. En Antioquia se distinguen dos principales procedencias étnicas, los indígenas, descendientes de los pobladores originarios del continente americano y, los negros, descendientes de los africanos. Las tradiciones culturales y ancestrales de estos dos grupos étnicos deben salvaguardarse y, por tanto, deben ser diferenciadas de otros grupos poblacionales al momento de formularse el Plan de Desarrollo de Patrimonio Cultural.

**Celebraciones religiosas y festividades populares.** En las distintas subregiones sigue siendo muy arraigada la religiosidad católica popular, expresada, entre otros aspectos, en los hábitos, costumbres, rituales, conmemoraciones y, en general, en la mentalidad prevaleciente de la población. Las iglesias continúan siendo ámbitos sociales de especial relevancia que congregan a las comunidades, proporcionan sentidos de vida comunes, reconocidas por sus edificaciones y materialidades que hacen parte del patrimonio cultural de las poblaciones, generando, en conjunto, sentidos de identidad y de pertenencia. Una de las formas históricas de mantener viva la tradición religiosa es a través de los rituales cotidianos, como las misas; pero también las celebraciones en fechas emblemáticas como las fiestas patronales, Semana Santa y las novenas navideñas, vigentes en todo el territorio antioqueño, congregando familias, amigos y vecinos.

Por su parte, las festividades populares hacen parte de las manifestaciones y experiencias colectivas de regocijo que exaltan el encuentro colectivo; y constituyen un tipo de acción simbólico, recurrente y periódico. Estas fiestas son mucho más que diversión y consumo de alcohol, son eventos rituales, excepcionales de la práctica colectiva que contienen valiosas representaciones de la identidad, de las relaciones sociales y de la sátira o reflexividad colectiva que transgrede las formas de poder imperantes. En esa medida, cada municipio tiene celebraciones festivas populares. Cabe resaltar que a nivel institucional solamente existen tres declaratorias en relación al Patrimonio Cultural Inmaterial, todas referidas a festividades populares: la Feria de Flores en Medellín, el Sainete en Girardota y la de Música, Baile y Trova Parrandera en Abriaquí. Este aspecto ayuda a ilustrar no sólo la importancia de este tipo de prácticas culturales para la población local sino también su versatilidad para adaptarse a las nuevas lógicas de la gestión patrimonial que prioriza aquellas expresiones que tienen mayor capacidad de inserción en las dinámicas del mercado cultural global.

**Tradición oral y memoria colectiva.** Se destacaron dos ámbitos fundamentales en la construcción del sentido de pertenencia e identidad de los pobladores de las distintas subregiones, relacionados con la tradición oral y la memoria colectiva. Los saberes tradicionales han sido transmitidos por generaciones a través de la palabra, el canto y la corporalidad; esto hace parte del baluarte de la cultura y de la memoria social tanto de las comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas y urbano-populares del Departamento. Buena parte de estas tradiciones orales siguen vigentes, aunque los pobladores expresaron su preocupación por su paulatina pérdida debido a varios factores, entre los cuales está, la arremetida de los medios masivos de comunicación (electrónicos y

digitales) que han desplazado los espacios y formas de encuentro y de comunicación tradicionales.

La memoria colectiva, entendida como práctica social que hace parte del pensamiento continuo en tanto no busca retener el pasado, sino que permanece vivo en la conciencia de quienes la comparten (Halbwachs, 2004, p. 81), tienen un valor esencial en la afirmación de la identidad. Además de ser vía de acceso a la comprensión de los sentidos que los sujetos asignan a sus vivencias, a las formas como se perciben, como se narran y se recrean en el tiempo (Ricoeur, 1994; Sánchez, 2006). En ese sentido, constituye un eje de la identidad local y regional, tanto por los eventos históricos y sociales considerados memorables por sus pobladores como por los hechos relacionados con el conflicto armado que ha sido, durante las últimas décadas, elemento estructural en la vida de estas comunidades.

Gran parte de las subregiones del Departamento tienen el imperativo de reconstruir la memoria colectiva, como proceso de reconocimiento de las poblaciones, de sus territorios y de sus procesos de vida. Hace parte esencial de la identidad y del patrimonio cultural, no solo frente a los eventos pasados sino, sobre todo, frente al presente y al futuro. En especial, en las subregiones de frontera y geopolíticamente situados en la periferia, de acuerdo a la relación de poder que se establece con los centros urbanos, económicos y políticos. Justamente, en estos territorios es notoria la ausencia de fuentes de documentación, bibliotecas, archivos históricos y museos. Hay gran riqueza social y cultural, pero se percibe un vacío en los procesos de reconocimiento y consolidación de su historia local, desde la perspectiva de sus actores y de sus territorios. Asimismo, todas las subregiones de Antioquia, fuertemente azotadas por el conflicto armado colombiano, tienen profundas heridas sociales que hace necesario y urgente, la reconstrucción de esa memoria para llegar a procesos de sanación, reparación y reconciliación social. En muchos casos se trata de evitar la repetición, el olvido sin cura, pero, en otros, de evidenciar que el conflicto aún sigue causando graves fragmentaciones y rupturas de los tejidos sociales, de los territorios y de sus proyectos de vida. Por eso, los ejercicios de memoria y las formas creativas e interactivas de recrearla, es una tarea prioritaria en los procesos de patrimonio cultural.

**El tejido social como base del patrimonio cultural.** El tejido social es el sostén de las comunidades, de los procesos sociales, de los territorios y, por su puesto, del patrimonio cultural. Se configura en el proceso de compartir durante muchas generaciones el mismo territorio, las mismas costumbres (tradiciones, prácticas, sentidos) y unas formas sociales y organizativas comunes (de gobierno y de justicia), generando lazos fuertes e identidades afianzadas (Mattos, 1976). De ese tejido social es que brotan distintas formas y procesos organizativos en torno a distintos ejes de interacción como el medio ambiente, el arte, la economía solidaria, la participación ciudadana y política, el patrimonio y la cultura.

Del entramado del tejido social y sus expresiones organizativas en el Departamento, sobresalen los procesos étnicos de los resguardos y cabildos indígenas, como formas comunitarias de tenencia de la tierra y de vida colectiva y, de forma semejante, los consejos comunitarios afro, que también resguarda la vida común y la propiedad colectiva sobre la tierra. En la población campesina y urbano-popular, son notorias las formas asociativas y las cooperativas que despliegan formas de solidaridad y acción colectiva. Con respecto a los aspectos patrimoniales, se destacan los grupos de vigías que son voluntarios que trabajan en

pro del patrimonio, así como la Red de Patrimonio Cultural Aburrá Sur en el Valle de Aburrá. Sin embargo, lo preocupante de estos grupos, redes y tejidos sociales es que están aislados entre sí y, buena parte de ellos, debido a los conflictos sociales y políticos de los territorios, están fragmentados, debilitados y/o dispersos. Este fue un aspecto coincidente y recurrente en todas las subregiones, ante lo cual, se plantearon varios ejes de acción: la construcción de redes, el fortalecimiento de los tejidos sociales y la articulación y el intercambio cultural a través de encuentros colectivos.

**Otros oficios tradicionales.** En este apartado se reúnen una serie de oficios y saberes tradicionales de distintos tipos que emergieron de manera puntual durante el diagnóstico participativo en algunos territorios o en algunas actividades. Sin embargo, por su relevancia cultural, requieren de posteriores ejercicios de reflexiones y profundización.

Entre la gama de oficios rurales tradicionales, se destacan prácticas económicas y de estilos de vida que se relacionan con dos principales contextos. El primero, asociado a los lugares ribereños y los del litoral, aparece la pesca artesanal y de saberes y prácticas relacionadas con ésta. Esta práctica está en vías de extinción por la contaminación y sobreexplotación de los ríos y del mar que han agotado los recursos naturales y por las condiciones económicas precarias de quienes la realizan, llevándolos a buscar otras fuentes de empleo. El otro contexto es la minería, cuya explotación artesanal por parte de las comunidades locales es nombrada como barequeo. En 2012, los pobladores del cañón del río Cauca propusieron que esta práctica artesanal fuera incluida en la LRPCI de la nación, en razón de su legado histórico, social y cultural. Esta solicitud fue negada en 2016, a pesar de reconocer el barequeo como manifestación cultural. Se sugiere su salvaguarda.

En menor escala, se identificaron otros oficios tradicionales como actividades artesanales (cestería, alfarería, filigrana, tejidos, telares, pinturas) y los saberes culinarios propios de cada subregión.

### **8.2.2 Materialidades culturales**

Antioquia es un Departamento diverso cuya cultura material ha sido marcada por momentos históricos que han dejado huella en el territorio, base fundamental para la construcción de identidad. Desde el legado de los primeros habitantes del territorio que hoy se conoce como Antioquia, pasando por los diversos modelos de ocupación de la conquista y la colonia, la independencia, el período republicano y el moderno, así como por la colonización antioqueña, han permanecido rastros tangibles de las formas de ocupación y de transformación territorial, de los objetos y las memorias, convirtiéndose en elementos constitutivos de la cultura material antioqueña.

La normativa colombiana clasifica de manera general al patrimonio cultural material en dos ámbitos, el Patrimonio Cultural Mueble y el Inmueble. Dentro del primero se encuentran el patrimonio documental, el utilitario, el artístico, el arqueológico, el bibliográfico, y, por último, los muebles ubicados en espacio público. Dentro de los inmuebles figuran dos grandes categorías: arquitectura y urbanismo. A partir de la Ley General de Cultura, aquellos bienes que fueron antes declarados como monumento nacional, pasaron a ser Bienes de Interés Cultural de la Nación (BIC). Fue así como se asimiló dicha nominación como figura jurídica de

protección referida al patrimonio cultural declarado oficialmente. Cualquier bien, de carácter mueble o inmueble, que represente sentidos de identidad para los colombianos, puede ser declarado como BIC en los diferentes ámbitos territoriales: nacional, departamental, distrital o municipal.

Es de recordar, que el patrimonio cultural ha sido tradicionalmente asociado a los bienes materiales y esto se evidencia en la gran diferencia de número de declaratorias y, en general, de gestión del patrimonio material en relación con el inmaterial. Como se vio en el apartado anterior, las prácticas culturales o patrimonio inmaterial, presentan pocas declaratorias (3), sin embargo, esta relación fue ampliamente superada con respecto a las prácticas propuestas en el diagnóstico participativo. Esta correlación se presenta de manera inversa en la dimensión de la materialidad: la cantidad de bienes de interés cultural declarados, supera la cantidad de materialidades reconocidas por la comunidad como parte de su patrimonio.

De los 1.109 Bienes de Interés Cultural declarados en el país, 127 pertenecen a Antioquia, teniendo una participación del 11,5% en el total del patrimonio material de la nación. 7 de las 9 subregiones cuentan con BIC del ámbito nacional, carecen de ellas en Bajo Cauca y Urabá. Lo anterior, plantea una cifra nada despreciable en relación a los reconocimientos en el campo del patrimonio cultural material por parte de la nación y obliga pensar en la responsabilidad compartida de ésta, el Departamento y los municipios frente a la conservación, protección y sostenibilidad de los bienes de interés cultural declarados, algunos de ellos ya desaparecidos por diferentes motivos.

Durante el diagnóstico participativo la comunidad identificó alrededor de 580 referencias de materialidades culturales, de las cuales, la mayoría se trata de bienes inmuebles de carácter público; seguidos de los monumentos y los objetos a modo general, que incluye colecciones de museos, objetos de arte y objetos religiosos. También fueron frecuentes las referencias a materialidades relacionadas con la movilidad como las estaciones del Ferrocarril, puentes y caminos; y elementos de carácter histórico como objetos arqueológicos, colecciones de objetos y documentos. Parques principales, paisajes naturales y algunos barrios fueron también referenciados como parte del patrimonio cultural de las comunidades.

**Arquitectura y urbanismo.** Los reconocimientos de patrimonio cultural material del ámbito nacional, en el campo arquitectónico y urbano en Antioquia, tienen su génesis en la década de 1960, cuando se comenzó a generar declaratorias a inmuebles y sectores de interés patrimonial. Para esa década se concedieron cuatro declaratorias, mientras en la década de 1970 se otorgaron dos y en la década de 1980, cuatro. La década de 1990 fue especialmente productiva en cuanto a declaratorias de patrimonio material para Antioquia, 76 elementos entre bienes muebles e inmuebles fueron declarados en ese período. Para el siglo XXI (2001-2018) se declararon 38 Bienes de Interés Cultural en el Departamento, impactando las subregiones del Magdalena Medio, Norte, Oriente, Sur Oeste y Valle de Aburrá.

Con respecto al ámbito departamental, durante finales de los setentas y la década de los ochentas del siglo pasado, se adelantó un importante camino legislativo en torno al patrimonio inmueble de carácter arquitectónico y urbanístico<sup>16</sup>. Sin embargo, destaca la

---

<sup>16</sup> Ejemplos, el Decreto 1254 del 10 de julio de 1978; la Ordenanza 27 del 2 de enero de 1986; el Decreto 4771 de 1989; la Ordenanza 94 de 1989.

mínima cantidad de bienes reconocidos (3) en relación a los bienes declarados en el ámbito nacional, fuera de que ninguno de ellos cuenta con estrategias de protección. A este panorama se suma el hecho de que los procesos de declaratoria se han focalizado en reconocer los valores históricos y estéticos de dichos bienes, prestando poca o nula atención a lo relacionado con las relaciones simbólicas y culturales.

En el diagnóstico participativo adelantado para la formulación de este Plan, se reconocieron alrededor de 600 ítems de bienes materiales. De estos, 400 fueron inmuebles, la mayoría son de carácter religioso. También se mencionaron casas de la cultura, museos y bibliotecas (en este orden de mayor a menor frecuencia) como referentes culturales. En menor medida, pero no menos relevante, aparecieron los parques y espacios públicos como elementos importantes; así mismo los monumentos fueron frecuentemente valorados por la población como referentes patrimoniales. Podría inferirse una cierta jerarquía de valoración social de aspectos relacionados con las materialidades culturales, de acuerdo a la frecuencia en que aparecen en el diagnóstico participativo. El ámbito religioso figura como el más representativo dentro del imaginario colectivo, siguiéndole el ámbito histórico y, por último, el ámbito cotidiano o civil, que se refiere a aquellos espacios donde se desarrolla el día a día de los ciudadanos.

**Bienes, museos y archivos.** El patrimonio cultural material ha sido gestionado y valorizado desde iniciativas museales de gran importancia para el Departamento. El último listado generado en 2015 por la Red de Museos de Antioquia, daba cuenta de 74 entidades dedicadas a esta gestión, la mayoría de ellas se encuentran ubicadas en las subregiones del Valle de Aburrá y Oriente. Es preciso señalar que la Red de Museos de Antioquia desde 2007 y hasta 2016, tuvo un papel muy activo en la unidad del sector, así como en la difusión de las actividades de los museos, el fomento de proyectos y políticas en beneficio de las instituciones agrupadas en la Red y de las comunidades que los visitan. Infortunadamente la Red de Museos de Antioquia está inactiva en la actualidad. Por ello, uno de los grandes retos para la consolidación del patrimonio material en Antioquia, es el fortalecimiento de los procesos asociativos para la gestión integral de los bienes muebles, inmuebles y colecciones de interés cultural, así como el fomento de una visión compacta que entienda de manera integral la cultura material e inmaterial en los contextos territoriales (locales y regionales).

Los museos fungen como contenedores de diferentes memorias y objetos, teniendo bajo su custodia colecciones patrimoniales de gran importancia para la comprensión de la diversidad e identidad antioqueña, como las colecciones de bellas artes, de artes decorativas, de arte contemporáneo. También se encuentran las casas-museos, los museos arqueológicos, de la memoria, de historia natural, de ciencia y tecnología, de etnografía y antropología e incluso los universitarios. En el diagnóstico participativo emergieron aproximadamente 30 referencias a museos y/o colecciones de estos.

En cuanto a los archivos históricos<sup>17</sup>, importantes referentes de la memoria colectiva y la cultura de la sociedad, su regulación normativa y de gestión patrimonial está a cargo del

---

<sup>17</sup> Otra categoría importante respecto a estos bienes es la relacionada con los repositorios bibliográficos, custodiados por la Biblioteca Nacional encargada de liderar los procesos normativos para la configuración de las bibliotecas públicas del país que tienen a su cargo el patrimonio bibliográfico y documental en los distintos ámbitos territoriales. La Ley 1379 de 2010 regula la Red Nacional de Biblioteca y el depósito legal como estrategia

Archivo General de la Nación (AGN). Dada la doble naturaleza de concebirlas, tanto como fuentes administrativas que requieren de una gestión pragmática para su organización y acceso como su carácter histórico o patrimonial, han sido tramitados por diversas normas y disposiciones que regulan las formas de proceder con este tipo de documentación oficial por parte de entes administrativos (alcaldías, gobernaciones y otros) y de secciones especiales de bibliotecas, museos y centros de documentación. Esta particularidad ha hecho que se conciba a los archivos con cierta independencia de la normativa que engloba al patrimonio cultural. El Archivo Nacional funcionó como una dependencia de la Secretaría del Interior y de Relaciones Exteriores durante el siglo XIX, posteriormente hizo parte de la Subdirección de Patrimonio Cultural de Colcultura, y en 1989, mediante Ley 80, se creó el AGN (INER; 2016).

A pesar del importante valor histórico y cultural de los archivos, esta área patrimonial presenta muchas carencias, entre las cuales están, según conversaciones sostenidas con algunos funcionarios de dichas instituciones: disponer de poco espacio para albergar la cantidad de fondos patrimoniales bajo su custodia; tener poco presupuesto para desarrollar las múltiples labores que requieren (restauración, sistematización, digitalización, formación, divulgación etc.); además de contar con poco personal para atender las acrecientes demandas.

Por último, en el diagnóstico participativo se dieron a conocer varios casos de personas interesadas para preservar la historia de sus municipios, algunos que, incluso, luchando contra el desinterés de las administraciones municipales, han persistido en recopilar y organizar múltiples documentos escritos y fotográficos que dan cuenta de la historia de sus territorios. Se puede afirmar que en casi todos los municipios existe bien sea una persona o un colectivo que trabaja en función de preservar las historias locales a través de las huellas materiales. Estos personajes, custodios del patrimonio, requieren de apoyo institucional para continuar su labor y así salvaguardar la información histórica recopilada en espacios aptos para su custodia y acceso a la población.

**Patrimonio arqueológico.** El patrimonio arqueológico en Colombia está representado por todos aquellos vestigios que permiten la reconstrucción de procesos sociales pasados y tiene un eje fundamental en la pertenencia de los mismos a la nación colombiana (Ley 397 de 1997, Ley 1185 de 2008).

El artículo 1º de la Ley 1185 de 2008 establece que los bienes del patrimonio arqueológico son considerados bienes de interés cultural del ámbito nacional, por tanto, no requieren declaratoria; sin embargo, las áreas arqueológicas protegidas sí necesitan de un proceso de declaración. Estas áreas se entienden como espacios sociales cuyos contextos y contenidos son de carácter singular o excepcional. Colombia cuenta, hasta el momento, con 24 áreas arqueológicas protegidas y definidas, dos de las cuales se localizan en el municipio de Medellín: el Cerro El Volador y Piedras Blancas.

---

de conservación del patrimonio documental y bibliográfico colombiano. Entre las problemáticas identificadas en el contexto departamental están: la falta de bibliotecas públicas según el número de entidades territoriales, las carencias en las condiciones físicas, en cuanto a la dotación de material bibliográfico (insuficiente, desactualizado, deteriorado) y la falta de personal para cumplir idóneamente con los respectivos servicios (INER; 2016).

En 2016, el INER realizó un diagnóstico documental del Patrimonio Cultural en el Departamento de Antioquia, donde abordó la situación del patrimonio arqueológico que incluyó el terrestre, el subacuático y el paleontológico. Este informe señaló cuatro variables que hacen parte de los insumos necesarios para salvaguardar el patrimonio arqueológico para las presentes y futuras generaciones: formación, investigación, gestión y apropiación.

La formación incluye a los profesionales especializados en el estudio sistemático de los vestigios materiales dejados por las generaciones pasadas. La investigación, supone el insumo anterior, lo cual implica trascender el nivel de los trabajos de pregrado, así como integrar los resultados de estudios inmediatistas de impacto ambiental; a través de la profundización en manejos de temas, técnicas y preguntas regionales.

Pese a limitaciones de tipo estructural para la formación e investigación contamos en Antioquia con un conocimiento básico sobre las poblaciones precolombinas que habitaron el territorio antioqueño en tiempos coloniales e, incluso, republicanos.

Toda esa labor se ha traducido en exposiciones en museos, casas de la cultura o colecciones de vestigios, preservados para estudios más detallados y divulgados a través de folletos, revistas y libros. Pero para que ese trabajo de los especialistas sea valorado, es preciso contar con la gestión y apropiación del patrimonio arqueológico (INER, 2016).

Al respecto, es preciso establecer puentes entre la academia, la administración departamental y municipal con las comunidades, es la apropiación de ese conocimiento y de esos hallazgos por parte de las comunidades, lo cual supone planes de educación y gestión cultural a mediano y largo plazo; frente a la construcción del patrimonio arqueológico como parte de la identidad.

En el diagnóstico participativo la comunidad realizó varias menciones a objetos y sitios arqueológicos como patrimonio cultural; aunque no fueron muy recurrentes en comparación con inmuebles y paisajes culturales, se identificó que, en las subregiones de Suroeste y Occidente, los pobladores reconocen el valor histórico y cultural de estos bienes para sus territorios. Los caminos antiguos fueron varias veces referenciados, especialmente en Occidente, Suroeste, Oriente y Norte. Los caminos son valorados por su carácter de testimonio histórico y por representar la continuidad de procesos de movilidad y de intercambio con otros territorios y otras culturas.

A partir del diagnóstico se identifica la necesidad de revisar y actualizar la información territorial sobre el patrimonio arqueológico que permitan comprender el alcance de la información obtenida hasta el presente y las condiciones en las cuales se haría el rescate de los yacimientos que se encuentran en suelos y paisajes, tanto urbanos como rurales en el Departamento.

Es urgente este diálogo intersectorial para afrontar las consecuencias del Decreto 138 de 2019 (ICANH, 2019), el cual, al retomar normas y modificaciones anteriores, confirma la titularidad de Licencias de Intervención Arqueológica a nombre de las empresas, con la potestad de realizar o no proyectos arqueológicos en obras que no requieren licencia ambiental. Esto exonera a múltiples proyectos de infraestructura de su compromiso con el patrimonio arqueológico ante la nación colombiana.

En esta dirección, la formulación de este Plan propone considerar la formulación de un proyecto participativo y consultivo, orientado a establecer parámetros de calidad en todo proyecto de investigación, sea básico o preventivo. La perspectiva normativa reseñada arriba afecta directamente la investigación y la defensa de las huellas materiales (tumbas, restos óseos, pisos de vivienda, restos de la dieta, artefactos líticos, vasijas y fragmentos de cerámica, paisajes prehispánicos) dejadas por 11.000 años de ocupación humana en el Departamento de Antioquia. Este hecho se produce de manera simultánea con el redescubrimiento y la valoración de vestigios arqueológicos en diferentes puntos del Departamento, que requiere que el Estado se responsabilice de la salvaguarda del patrimonio arqueológico para que la apropiación social del pasado prehispánico, cuya investigación a profundidad no tiene más de medio siglo, pueda incluirse en las expectativas de las comunidades locales y las próximas generaciones.

### **8.2.3 Paisajes patrimoniales e itinerarios culturales**

La mirada frente al patrimonio se ha complejizado, provocando diversos debates en torno a aspectos como la prevalencia de los valores materiales o inmateriales, que hacen parte de la clasificación convencional entre bienes materiales e inmateriales; o entre la obra creada y el sujeto que la crea; o el sentido de protección como elemento de memoria e identidad y su ingreso en el circuito comercial y turístico. De estos desarrollos conceptuales y políticos, surgió un nuevo campo de análisis, derivado de la relación que se establece entre territorio (físico, cultural y social) y patrimonio, dando lugar a dos nociones que han contado con especial resonancia: los paisajes patrimoniales y los itinerarios, que ayudan a visibilizar otros elementos y sus posibles relaciones.

Como fue planteado en la introducción de este capítulo, se asiste al desvanecimiento de los términos excluyentes que limitan la comprensión de la porosidad de la cultura en sus múltiples dimensiones. En lo referente al territorio, se entiende que el entorno (o naturaleza), es una dimensión en constante recreación simbiótica con la cultura, de modo que se crean espacios culturizados y, al mismo tiempo, culturas moldeadas por dichas espacialidades o ámbitos naturales. De ese modo, emergen nociones que intentan sintetizar ese tipo de construcciones plurales, como la de *paisaje*, que pasó de ser considerado una simple representación del entorno a una percepción integral compuesto de variables naturales y culturales que se van cambiando con el paso del tiempo (Santos, 2000). Bajo esta perspectiva, puede leerse la serie de entidades patrimoniales que surgieron en el transcurso del diagnóstico participativo, inicialmente, vistas como valiosos recursos naturales de los entornos locales, pero que, en diálogo, se revistieron de una especial valoración sociocultural según la percepción de los sujetos y de las comunidades consultadas.

Aunque, potencialmente todos los paisajes habitados son patrimoniales, por ser parte identitaria de las poblaciones, se establecen algunos criterios en relación con cuáles deberían ser los paisajes objeto de patrimonialización otorgándoles un valor cultural añadido. El Centro de Patrimonio Mundial de la Unesco, luego de muchas discusiones sobre el sentido de los paisajes culturales, adoptó esta categoría en 1992. Los paisajes culturales constituyen escenarios especiales de reafirmación de la identidad cultural relacionada con las prácticas y sentidos territoriales, pero también con las especificidades paisajísticas y naturales del territorio habitado, como parte de una simbiosis histórica que produce escenarios únicos o



excepcionales. El espíritu de esta nueva orientación normativa y conceptual fue adoptado recientemente en la legislación colombiana mediante el Decreto 2358 de 2019 donde se incorpora la noción de paisaje cultural:

Son los territorios producto de la interrelación entre grupos sociales, comunidades o colectividades con su territorio o la naturaleza, referentes de procesos históricos, económicos, sociales, políticos, culturales o espirituales, que ilustran las formas de ocupación y manejo del territorio, por lo tanto, son factores *de* identidad, pertenencia o ciudadanía, contienen bienes, manifestaciones, productos y todos aquellos elementos que son expresiones de la identidad cultural y que son representativos de una región claramente definida e ilustran los elementos culturales esenciales y distintivos ... (Título III, artículo 2.4.3.1)

Así, dentro del diagnóstico participativo, el mismo territorio, o madre-tierra para los pueblos indígenas, fue considerado fuente de la vida, y por ello, entre los primeros y principales patrimonios a proteger y a cuidar. También emergieron con mucho énfasis las fuentes hídricas como ríos, quebradas, ciénagas, lagunas y el mar Caribe. El agua es considerada vida, fuente de alimento y, en muchos casos, principal medio de transporte. El sistema montañoso fue, igualmente, referenciado por los pobladores locales, quienes además de resaltar el sistema montañoso andino (vertientes de las Cordilleras Occidental y Central) y la serranía del Abibe, mencionaron los cerros tutelares (locales), los cuales son percibidos como espacios generadores de identidad y memoria colectiva. También se referenciaron, en general, el bosque, la fauna y la flora.

En la Lista de Patrimonio Mundial, categoría <paisaje cultural>, solamente está inscrito por Colombia, el Paisaje Cultural Cafetero (25 de junio de 2011), el cual reúne 47 municipios, ninguno de ellos antioqueño, a pesar de ser un producto insignia asociado con la colonización paisa, del significativo porcentaje de suelos dedicados a su cultivo y del aporte que en términos de producción hace el Departamento. Debe aclararse que la no aparición del territorio antioqueño en dicha declaratoria obedeció a la falta de agilidad con los respectivos trámites (Osorio, julio 6, 2019). Por lo tanto, es una gestión patrimonial pendiente por adelantarse, al igual que otros posibles paisajes culturales.

Otro concepto que guarda esa naturaleza híbrida cultura-territorio, de reciente discusión dentro de los procesos de patrimonialización, es el relacionado con los itinerarios culturales. El Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (CIIC-ICOMOS, 2003) sostiene la independencia conceptual y operativa de los itinerarios. Este es un campo de estudio nuevo y fértil para comprender un escenario de especial interés: los espacios culturales construidos históricamente para el flujo de personas, objetos, y con ellos, saberes, interacciones y significados, que ponen en contacto distintos procesos socioculturales y perspectivas del mundo, atravesados por intereses y relaciones de poder, y que, en conjunto, ayudan a dar claves de las dinámicas culturales, de su movilidad, de los tránsitos y del efecto multiplicador de los intercambios. Este foco de análisis constituye una oportunidad renovadora para entender las realidades históricas que configuran determinados itinerarios culturales, los bienes culturales construidos en los contextos de frontera locales, regionales, nacionales y transnacionales, y sus particulares valores abordados en sus propios contextos espacio-temporales, culturales e históricos (Martínez, 2010).

En el caso del Departamento de Antioquia hay una serie de bienes culturales declarados (69) que corresponden al Ferrocarril de Antioquia. Se trata de una declaratoria colectiva realizada mediante el Decreto 746 del 24 de abril de 1996. Este sistema ferroviario de carga y pasajeros, cubrió un área de 193 kilómetros correspondiente a 26 municipios de 5 subregiones del Departamento. Su construcción se prolongó casi medio siglo, desde el año 1874 hasta 1929, debido a la interrupción de las guerras civiles del fin del siglo, la dificultad de los terrenos y el difícil acceso a recursos de financiamiento. Esta obra conectó el Suroeste, el centro urbano y económico de la región (Medellín/Valle de Aburrá), los ríos Porce y Nus (Oriente y Nordeste), hasta llegar al Río Magdalena en Puerto Berrío. Tuvo una importancia colosal para Antioquia, porque prácticamente sacó a este territorio de su aislamiento histórico en relación al centro y resto del país e, incluso, con el mundo, pues a través del entroncamiento con el Río Magdalena (aún navegable) y la línea férrea nacional que iba desde Bogotá hasta el litoral Caribe, esta región logró exportar sus productos comerciales al extranjero (Europa y Estados Unidos). Pero, no solo se trató de la apertura de una ruta comercial y económica que, sin duda, benefició considerablemente la región, también se vivió un profundo impacto social y cultural, pues facilitó el ingreso, flujo y contacto de distintas poblaciones y estilos culturales dando lugar a nuevas configuraciones societales y territoriales (Jaramillo, 2017).

El conjunto de estos elementos demuestra la necesidad de revisar las declaratorias de los bienes asociados al Ferrocarril de Antioquia en la mira de una estrategia de protección patrimonial integral, donde la figura de itinerario cultural parece ser la más indicada porque engloba los componentes materiales (vía férrea, estaciones y obras anexas a estos) y los simbólicos (memorias, representaciones, sentidos de identidad, procesos socioculturales, estéticas etc.) que esta obra histórica contiene. La creación de un itinerario cultural del Ferrocarril de Antioquia permitiría articular las múltiples dimensiones de este corredor, así como ponderar su importancia histórica en la estructuración histórica de ese territorio.

## **9. Análisis estratégico del patrimonio cultural**

Las herramientas metodológicas utilizadas durante el diagnóstico participativo que llevaron a la formulación del Plan Departamental de Patrimonio Cultural Antioquia es Patrimonio 2020–2029, permitieron identificar los asuntos problemáticos relacionados con el patrimonio cultural en el Departamento, pero también, posibilitó visibilizar las riquezas y los aspectos que pueden mejorarse. El análisis y las propuestas construidas con los agentes y las comunidades vinculadas al patrimonio cultural en las subregiones, aportaron para el análisis estratégico del patrimonio, materializado en el diseño de las matrices que se presentan a continuación y que tienen como objetivo final, proponer alternativas de solución a partir de la formulación de programas y proyectos que de convertirse en política pública departamental, facilitarían el desarrollo y cuidado del patrimonio cultural antioqueño.

### **9.1 Matriz DOFA del Patrimonio Cultural en Antioquia**

La siguiente matriz recoge, en lenguaje de planeación, debilidades, fortaleza, amenazas y oportunidades que fueron identificados en el diagnóstico participativo adelantado en las nueve subregiones del Departamento, como una manera de identificar la situación del sector del patrimonio cultural en Antioquia.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Destrucción progresiva del patrimonio cultural generado por prácticas económicas y políticas de explotación de los recursos naturales y culturales.</li> <li>2. Declaratorias de bienes y manifestaciones del Patrimonio Cultural, carentes de herramientas de gestión y manejo en algunos municipios de Antioquia.</li> <li>3. Desconocimiento de los procesos y las herramientas existentes para la gestión, difusión y conservación del patrimonio cultural por parte de algunos actores culturales, sociales y políticos de las subregiones de Antioquia.</li> <li>4. Desarticulación entre los actores culturales y las instituciones públicas y privadas para promover procesos de identificación, reconocimiento, protección y difusión del patrimonio cultural en el Departamento.</li> <li>5. Insuficientes procesos de planificación, seguimiento y evaluación que garanticen gestión, continuidad y sostenibilidad para los procesos del patrimonio cultural que se realizan en Antioquia.</li> <li>6. Presupuesto precario y dependiente de la Convocatoria de impuesto nacional al consumo de la telefonía móvil para el desarrollo de proyectos de Patrimonio Cultural en Antioquia.</li> <li>7. Poco conocimiento de la normatividad y falta de control de las autoridades competentes para el cuidado y protección del Patrimonio Cultural en algunos municipios de Antioquia.</li> <li>8. Inexistencia o desactualización de los listados de Bienes de Interés Cultural (BIC) y del patrimonio cultural inmaterial (PCI) en algunos municipios de Antioquia.</li> <li>9. Imaginario reduccionista del patrimonio cultural por parte de la ciudadanía en los municipios antioqueños, asociado únicamente a los bienes de interés cultural material y</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La diversidad biocultural aún presente en el territorio antioqueño.</li> <li>2. Consejo Departamental de Patrimonio Cultural creado y con operatividad para el sector.</li> <li>3. Las subregiones de Antioquia cuentan con actores y redes del orden público y privado para el trabajo y gestión del patrimonio cultural.</li> <li>4. Inclusión de manifestaciones culturales y de bienes de interés cultural en las listas representativas de patrimonio cultural del ámbito nacional, departamental y municipal.</li> <li>5. Existencia de inventarios de patrimonio cultural inmaterial y bienes de interés cultural en el Departamento.</li> <li>6. De los seis centros históricos del ámbito nacional declarados en Antioquia, dos cuentan con PEMP aprobados, al igual que dos del ámbito municipal.</li> <li>7. Instituciones académicas y gubernamentales que apoyan programas de investigación arqueológica, las cuales han permitido avanzar en el conocimiento de los grupos humanos prehispánicos e históricos del Departamento.</li> <li>8. Algunos municipios de Antioquia tienen incorporado el componente de patrimonio cultural en los instrumentos de planeación territorial, planes de desarrollo y planes de cultura.</li> <li>9. El Archivo Histórico de Antioquia y el Archivo Histórico de Medellín tienen la experiencia en procesos de custodia y conservación de archivos históricos patrimoniales que son soporte para el resto del Departamento.</li> <li>10. El Departamento tiene salas patrimoniales adscritas a instituciones públicas y privadas, depositarias de colecciones patrimoniales importantes para la conservación de la memoria y de la investigación histórica.</li> <li>11. Sobresale el reconocimiento de las culturas indígenas y afrodescendiente como legado y patrimonio cultural del territorio antioqueño.</li> </ol>

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>desconociendo la riqueza existente del patrimonio cultural inmaterial.</p> <p>10. Insuficientes procesos de formación e investigación de memoria histórica relacionados con el conflicto armado y el patrimonio cultural realizados en las subregiones de Antioquia.</p> <p>11. Poco reconocimiento de la riqueza patrimonial de los grupos étnicos, las tradiciones campesinas y los sectores urbanos populares existentes en el Departamento.</p>	<p>12. La pervivencia de las tradiciones, saberes y prácticas culturales de las comunidades étnicas, campesinas y urbano-populares.</p> <p>13. Existencia y valoración de los caminos de herradura y caminos antiguos como elemento patrimonial en Antioquia.</p> <p>14. Potencial de patrimonio cultural reflejado en algunas fiestas tradicionales de los municipios.</p> <p>15. Los medios de comunicación alternativos como difusores de la cultura en la mayoría de los municipios de Antioquia.</p> <p>16. Las comunidades de paz como actos de resistencia son prácticas potenciales de patrimonio cultural.</p> <p>17. La riqueza arqueológica y la diversidad de lenguas ancestrales y tradiciones orales como bienes patrimoniales existentes en el Departamento.</p> <p>18. La multiplicidad y riqueza de prácticas artísticas y culturales, saberes ancestrales y memorias colectivas como parte del patrimonio cultural vivo de los grupos poblacionales del Departamento.</p> <p>19. Existencia de territorios colectivos custodiados por grupos étnicos y campesinos que protegen prácticas culturales tradicionales y bienes naturales patrimoniales fundamentales para el Departamento.</p> <p>20. Persistencia de sabios, autoridades, artesanos y artistas tradicionales que mantienen, recrean y transmiten el patrimonio cultural.</p> <p>21. Importante legado arquitectónico colonial, religioso, ferroviario y de la colonización antioqueña.</p>

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>1. La infraestructura pública del Departamento permite acceder a la mayoría de bienes de interés cultural para su apropiación social, protección y promoción.</p> <p>2. La orientación de un 12,5% del 4% del impuesto IVA a telefonía móvil para "apoyar</p>	<p>1. Inexistencia de un plan nacional de patrimonio cultural que oriente al sector desde la nación.</p> <p>2. El patrimonio cultural históricamente no ha sido prioridad para el gobierno nacional.</p>

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>programas de fomento, promoción y desarrollo de la cultura y la actividad artística colombiana”, de acuerdo con el Decreto 4934 del 18 de diciembre de 2009.</p> <p>3. Empresas públicas y privadas del orden nacional que apoyan los procesos de protección del patrimonio cultural.</p> <p>4. Las convocatorias de los entes nacionales, regionales y locales promueven el conocimiento y la intervención del patrimonio cultural en Antioquia posibilitando el desarrollo de proyectos públicos y comunitarios.</p> <p>5. El uso de las TICS posibilita la gestión de recursos para el desarrollo de propuestas en el sector del patrimonio cultural.</p> <p>6. La cooperación nacional e internacional para la protección del patrimonio cultural.</p> <p>7. Incorporación de algunos municipios a circuitos turísticos de orden regional, nacional e internacional, a partir de sus atractivos patrimoniales.</p> <p>8. El Sistema de Información de Museos Colombianos (SIMCO) ha posibilitado el registro de 51 museos existentes en 23 municipios del Departamento de Antioquia.</p>	<p>3. La capacidad operativa del área encargada del patrimonio cultural en el Ministerio de Cultura es mínima para atender el volumen de trámites y procesos que requiere este sector.</p> <p>4. Sistema Nacional de Información Cultural (Sinic) desactualizado.</p> <p>5. Desarticulación entre el sector patrimonio cultural y el sector educativo que permita dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley General de Educación, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.</p> <p>6. La visión del patrimonio como un activo netamente económico y la proliferación de la actividad turística sin enfoque de sostenibilidad viene generando impactos negativos sobre el patrimonio y las comunidades.</p> <p>7. Baja asignación de recursos financieros para la gestión del patrimonio cultural desde el orden nacional.</p> <p>8. Existencia de factores críticos que comprometen el sentido de la política de Estado en materia de arqueología preventiva.</p> <p>9. Desconocimiento de la ubicación de archivos históricos oficiales y de fondos documentales en Colombia conformados antes de la Ley 594 de 2000.</p> <p>10. Desarticulación entre entidades culturales y educativas desde el orden nacional encargadas de la custodia de los archivos de patrimonio documental y que cumplen funciones relacionadas con el patrimonio cultural.</p> <p>11. La situación de orden público que viven algunas subregiones de Antioquia, lo cual impide la gestión y protección del patrimonio cultural.</p> <p>12. La corrupción en las esferas de lo público y lo privado ha impedido la óptima gestión económica para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural.</p> <p>13. La explotación minera que sin restricciones y medidas de control ha afectado el patrimonio natural y eco-sistémico propio de los habitantes de algunas subregiones de Antioquia.</p>

## 9.2 Análisis de problemas culturales

Una vez identificadas las debilidades del patrimonio cultural en Antioquia, se realizó el análisis de cada una de ellas, a partir de la herramienta de árboles de problemas y soluciones. Cada matriz o árbol, da cuenta de una debilidad que pasa a considerarse un problema, así como sus causas y efectos, y las posibles soluciones formuladas desde propósito, medios y fines. La construcción de los árboles de problemas y soluciones se hizo siguiendo la guía metodológica propuesta por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (2019)<sup>18</sup>. A continuación, se presenta el análisis de cada una de las debilidades identificadas.

PROBLEMA 1	PROPÓSITO
<b>Destrucción progresiva del patrimonio cultural generado por prácticas económicas y políticas de explotación de los recursos naturales y culturales.</b>	Adoptar medidas para la gestión, cuidado y protección del patrimonio cultural en el Departamento de Antioquia.
CAUSAS	MEDIOS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desconocimiento sobre la importancia del patrimonio cultural existente en el territorio.</li> <li>2. Carencia de inventarios de bienes de interés cultural.</li> <li>3. Pocos recursos asignados para procesos de investigación local tendientes a intervenciones particulares.</li> <li>4. Desinterés de la administración departamental y/o municipal en el desarrollo de estrategias de conservación del patrimonio cultural.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear procesos formativos en gestión cultural dirigidos a los entes administrativos y a las empresas (públicas o privadas) que interviene en los municipios.</li> <li>2. Hacer cumplir la norma de la construcción de inventarios de BIC y PCI municipales.</li> <li>3. Generar proyectos de valoración y conservación del patrimonio cultural.</li> <li>4. Crear proyectos de incentivos culturales que promuevan el cuidado y conservación del patrimonio cultural.</li> <li>5. Implementar el seguimiento y evaluación al plan departamental de patrimonio cultural,</li> </ol>

<sup>18</sup> La guía metodológica del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, define los elementos del árbol de problemas y soluciones de la siguiente manera:

**Problema:** Problemática central o situación difícil identificada por la comunidad y el grupo de trabajo.

**Causas:** Asuntos que generan el problema. Son la raíz del problema o el por qué se presenta el problema.

**Efectos:** Consecuencias del problema. Son las formas más concretas como se evidencia el problema.

**Propósito:** Visión positiva del problema. Es enunciar la meta más alta a alcanzar una vez implementadas las soluciones pertinentes.

**Medios:** Estrategias, las diferentes formas o acciones mediante las cuales se puede dar solución al problema.

**Fines:** Objetivos específicos que se pueden lograr en la medida que se implementen los medios. Es lo que espera lograr; evidencian los logros que se esperan obtener.

<p>5. Prioridad de la explotación económica de los recursos naturales sobre la valoración del patrimonio cultural.</p> <p>6. Políticas públicas tendientes a dar un valor económico a las tradiciones y bienes culturales.</p> <p>7. Carencia de proyectos enfocados en la difusión, valoración y conservación del patrimonio cultural.</p>	<p>planes de desarrollo y planes municipales de cultura.</p> <p>6. Consolidar propuestas del plan de vida de las comunidades indígenas para la protección del patrimonio cultural.</p> <p>7. Empoderar a las entidades públicas, entes de control municipales y a la ciudadanía para la protección del patrimonio cultural en las diferentes subregiones de Antioquia.</p>
EFFECTOS	FINES
<p>1. Desaparición del patrimonio cultural.</p> <p>2. Pérdida de sentido de arraigo o pertenencia.</p> <p>3. Desapariciones de los puntos de referencia cultural.</p> <p>4. Deterioro del patrimonio cultural en las subregiones de Antioquia.</p>	<p>1. Crear conciencia, sobre todo en los entes gubernamentales, de la importancia del patrimonio cultural para la construcción de redes sociales que estimulen el buen vivir en las comunidades en los municipios de Antioquia.</p> <p>2. Promover el papel de la empresa privada en la gestión y protección del patrimonio cultural.</p> <p>3. Potenciar el sentido colectivo por el cuidado del patrimonio cultural.</p>

PROBLEMA 2	PROPÓSITO
<p><b>Declaratorias de bienes y manifestaciones del patrimonio cultural, carentes de herramientas de gestión y manejo en algunos municipios de Antioquia.</b></p>	<p>Generar e implementar herramientas para la gestión y manejo de los bienes de interés cultural existentes en Antioquia.</p>
CAUSAS	MEDIOS
<p>1. Desconocimiento de los procesos de las declaratorias de bienes y manifestaciones culturales y de las implicaciones que estas contraen.</p> <p>2. Falta de formación en los procesos de gestión y manejo de los bienes y manifestaciones culturales que son incluidos en las listas de declaratorias de patrimonio cultural.</p> <p>3. Precarios recursos económicos y administrativos que garanticen la adecuada gestión y manejo de los bienes y</p>	<p>1. Realizar estrategias para la difusión de las declaratorias de bienes y manifestaciones culturales existentes en los municipios.</p> <p>2. Liderar procesos de formación para la adecuada gestión y manejo de los bienes y manifestaciones culturales incluidos en las declaratorias de patrimonio cultural.</p> <p>3. Gestionar recursos económicos y administrativos que garanticen el adecuado manejo y protección de los de bienes y</p>

<p>manifestaciones culturales incluidos en las listas de declaratorias de patrimonio cultural.</p> <p>4. Desconocimiento por parte de las administraciones municipales, sectores sociales y culturales sobre la formulación de Planes Especiales de Salvaguarda (PES) y los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) para la protección del patrimonio cultural.</p> <p>5. Falta de voluntad político- administrativa para generar e implementar estrategias de difusión y conservación del patrimonio cultural.</p>	<p>manifestaciones culturales incluidos en las declaratorias de patrimonio cultural.</p> <p>4. Hacer seguimiento y evaluación a los Planes Especiales de Salvaguarda (PES) y Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP).</p> <p>5. Crear y fortalecer los grupos de Vigías del patrimonio cultural en el Departamento.</p> <p>6. Implementar el Plan de Patrimonio Cultural para Antioquia.</p> <p>7. Implementar el uso de las TICS para dar a conocer a la ciudadanía los bienes de interés cultural y patrimonio cultural inmaterial con el que cuentan las subregiones de Antioquia.</p> <p>8. Vincular a la empresa pública y privada a los procesos de gestión y manejo de los bienes de interés cultural y patrimonio inmaterial existente en las subregiones de Antioquia.</p>
EFFECTOS	FINES
<p>1. Descuido y deterioro de bienes y manifestaciones culturales incluidos en las listas de declaratorias de patrimonio cultural.</p> <p>2. Tensiones y disputas internas por el manejo y gestión de bienes y manifestaciones culturales incluidos en las listas de declaratorias de patrimonio cultural.</p> <p>3. Espacio propicio para especulaciones y aprovechamiento por parte de actores externos en relación a los bienes y manifestaciones culturales incluidos en las listas de declaratorias de patrimonio cultural.</p>	<p>1. Implementar estrategias para el manejo y gestión de bienes y manifestaciones culturales incluidos en las listas de declaratorias de patrimonio cultural</p> <p>2. Realizar procesos de formación para el cuidado, la gestión y el manejo de bienes y manifestaciones culturales</p> <p>3. Garantizar recursos económicos y logísticos adecuados para la gestión y manejo de bienes y manifestaciones culturales incluidos en las listas de declaratorias de patrimonio cultural</p>



PROBLEMA 3	PROPÓSITO
<p><b>Desconocimiento de los procesos y las herramientas existentes para la gestión, difusión y conservación del patrimonio cultural por parte de algunos actores culturales, sociales y políticos de las subregiones de Antioquia.</b></p>	<p>Generar conciencia sobre la importancia del patrimonio cultural antioqueño, desde sus distintas dimensiones y componentes, entre los diversos actores involucrados, orientada a su valoración, conservación y difusión.</p>
CAUSAS	MEDIOS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pocos procesos formativos sobre el marco normativo del patrimonio cultural, de su sentido colectivo y público, y de los procedimientos institucionales asociados a su conservación.</li> <li>2. Imaginarios y representaciones del patrimonio cultural asociados exclusivamente a la dimensión material y económica, al costo más que al beneficio común y a lo privado más que a lo público.</li> <li>3. Subvaloración o invisibilidad de los componentes culturales étnicos, campesinos y urbano-populares que han configurado el territorio antioqueño.</li> <li>4. Ausencia o insuficiencia de procesos de formación relacionados con la identificación, reconocimiento y valoración del patrimonio cultural material e inmaterial.</li> <li>5. Poca credibilidad en las instituciones públicas, por parte de las comunidades.</li> <li>6. Desaprovechamiento de medios y herramientas para la conservación y difusión del patrimonio cultural.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar e implementar procesos de formación integral en patrimonio cultural dirigidos a actores culturales, sociales y políticos en todas las subregiones del Departamento, que cualifiquen la gestión territorial y faciliten la autogestión comunitaria.</li> <li>2. Apoyar permanentemente los procesos y herramientas para la conservación y difusión del patrimonio cultural.</li> <li>3. Propiciar espacios de sensibilización y divulgación sobre el patrimonio cultural, desde sus distintas dimensiones y componentes, involucrando a los diversos actores.</li> <li>4. Fortalecer a los colectivos organizados y voluntarios que resignifican las culturas locales y regionales y defiendan el patrimonio contra su mercantilización, fomentando estrategias para protegerlo.</li> <li>5. Crear y fortalecer redes u observatorios y veeduría ciudadana del patrimonio cultural.</li> <li>6. Crear y fortalecer grupos de Vigías del patrimonio cultural.</li> <li>7. Crear programas audiovisuales que aporten a la difusión del patrimonio cultural existente en Antioquia.</li> <li>8. Construir cátedras y programas educativos sobre patrimonio cultural pertinentes para las localidades y regiones.</li> </ol>

	9. Realizar inventarios, identificación y divulgación del patrimonio cultural de la mano con las comunidades.
EFFECTOS	FINES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deterioro o desaparición progresiva del patrimonio cultural.</li> <li>2. Desaprovechamiento de medios y herramientas para la conservación y difusión del patrimonio cultural.</li> <li>3. Desaprovechamiento de potencial sociocultural para el desarrollo y buen vivir de los territorios.</li> <li>4. Dependencia absoluta de la institucionalidad para cuidar los bienes de interés patrimonial.</li> <li>5. Pérdida de la memoria cultural representada en los valores y tradiciones culturales.</li> <li>6. Comunidad indiferente a las problemáticas relacionadas con el patrimonio cultural.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lograr autonomía de los distintos actores defensores del patrimonio cultural.</li> <li>2. Generar valoración mediante procesos de sensibilización y participación comunitaria en programas y proyectos de investigación, conservación y divulgación del patrimonio cultural.</li> <li>3. Lograr procesos colaborativos orientados a la protección y difusión del PC.</li> <li>4. Fortalecer el tejido social en el territorio antioqueño.</li> <li>5. Visibilizar el patrimonio cultural del territorio antioqueño.</li> </ol>

PROBLEMA 4	PROPÓSITO
<b>Desarticulación entre los actores culturales y las instituciones públicas y privadas para promover procesos de identificación, reconocimiento, protección y difusión del patrimonio cultural en el Departamento.</b>	Promover procesos de identificación, reconocimiento, protección y difusión del patrimonio cultural desde la articulación de actores y procesos culturales en el Departamento.
CAUSAS	MEDIOS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Centralización de procesos e instituciones que trabajan por el patrimonio cultural material e inmaterial en Antioquia.</li> <li>2. Desconocimiento de la normativa y el principio de corresponsabilidad para la protección del patrimonio cultural en Antioquia.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear y fortalecer de espacios de participación y difusión que tengan incidencia en la protección del patrimonio cultural.</li> <li>2. Crear espacios de formación para la participación y gestión del conocimiento, que posibiliten el empoderamiento y funcionamiento apropiado del sector y la consolidación de territorios culturales.</li> </ol>

<p>3. Incumplimiento de algunos programas y proyectos contemplados en los planes de desarrollo y planes de cultura municipales.</p> <p>4. El patrimonio cultural históricamente no ha sido prioridad para los gobernantes municipales y departamentales.</p> <p>5. El sector de patrimonio cultural no cuenta con herramientas rigurosas de planeación.</p> <p>6. Fragmentación de los actores sociales territoriales en los procesos de gestión del patrimonio cultural en las subregiones.</p> <p>7. Falta cualificación en los actores culturales.</p> <p>8. El patrimonio es un tema secundario en la política.</p>	<p>3. Propiciar procesos de cooperación intermunicipal en el ámbito de la gestión y protección del patrimonio en los municipios de las subregiones.</p> <p>4. Capacitar a administradores gubernamentales, gestores y actores culturales y comunidad en general en temas de gestión, normativa y planificación cultural.</p> <p>5. Impulsar la descentralización del Consejo departamental de patrimonio cultural en las diferentes subregiones de Antioquia.</p> <p>6. Aprovechar los medios de comunicación existentes en las subregiones del Departamento.</p> <p>7. Vincular las secretarías de educación, universidades y demás entidades educativas a los procesos de difusión y reconocimiento del patrimonio cultural en Antioquia.</p> <p>8. Realizar programas de formación desde la básica primaria, que incluya temas de identidad, territorio y patrimonio cultural</p> <p>9. Implementar programas y proyectos de largo plazo con continuidad, que permitan procesos sostenidos de formación y conocimiento integral del patrimonio cultural.</p> <p>10. Realizar campañas de difusión del patrimonio cultural desde los saberes y aportes de las comunidades.</p> <p>11. Realizar encuentros y observatorios subregionales del patrimonio cultural.</p>
EFFECTOS	FINES
<p>1. Pocos programas de difusión, identificación y reconocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial en Antioquia.</p> <p>2. Los sistemas educativos funcionan desengranados del sistema cultural y, por lo tanto, no hay políticas pedagógicas sobre cultura e identidad local.</p> <p>3. Multiplicación de esfuerzos en términos de la identificación, reconocimiento, protección y</p>	<p>1. Lograr que distintos actores trabajen en pro de la salvaguarda del patrimonio cultural.</p> <p>2. Lograr procesos colaborativos orientados a la protección y difusión del patrimonio cultural.</p> <p>3. Fortalecer el tejido social para la conservación del patrimonio cultural en el territorio.</p>

<p>difusión del patrimonio cultural en el Departamento.</p> <p>4. Aumento de la burocracia y de los trámites.</p> <p>5. Riesgo de deterioro o desaparición del patrimonio cultural departamental.</p> <p>6. Falta de continuidad de los procesos sobre el patrimonio cultural a nivel departamental y local.</p> <p>7. Baja apropiación del patrimonio cultural</p> <p>8. Procesos truncados, a medio hacer y que no conllevan a generar procesos de apropiación y fortalecimiento de la identidad y el patrimonio.</p> <p>9. Invisibilización de los bienes, las prácticas y las manifestaciones culturales.</p>	<p>4. Generar sostenibilidad en los procesos relacionados con la difusión, identificación, reconocimiento y protección del patrimonio cultural.</p> <p>5. Generar apropiación del patrimonio a partir de la diversidad cultural de actores y comunidades del territorio antioqueño.</p> <p>6. Generar articulación en los procesos de gestión del patrimonio entre actores institucionales y sociales.</p> <p>7. Lograr el reconocimiento de la diversidad cultural existente en Antioquia.</p>
---	---

PROBLEMA 5	PROPÓSITO
<p><b>Insuficientes procesos de planificación, seguimiento y evaluación que garanticen gestión, continuidad y sostenibilidad para los procesos del patrimonio cultural realizados en Antioquia.</b></p>	<p>Impulsar acciones para la implementación de procesos de planificación, seguimiento y evaluación que garanticen gestión, continuidad y sostenibilidad del patrimonio cultural en Antioquia.</p>
CAUSAS	MEDIOS
<p>1. Inexistencia de un plan departamental de patrimonio cultural en Antioquia.</p> <p>2. Falta de voluntad política en las administraciones municipales.</p> <p>3. El patrimonio cultural históricamente no ha sido prioridad para los gobiernos departamentales y locales.</p> <p>4. Falta más apropiación de los consejos municipales de cultura y del consejo departamental de patrimonio respecto a acciones enfocadas en la planeación cultural.</p>	<p>1. Formular, implementar y hacer seguimiento al Plan de Patrimonio Cultural para Antioquia.</p> <p>2. Generar una ruta administrativa, económica y de impacto social para la gestión integral del patrimonio cultural y natural en Antioquia.</p> <p>3. Brindar asesoría a los 125 municipios en torno a la gestión y manejo del patrimonio cultural en el ámbito administrativo y social desde el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.</p> <p>4. Crear y cualificar las áreas técnicas de patrimonio que sean transversales a las</p>

	<p>Secretarías de Educación, Cultura y Planeación en los municipios de Antioquia.</p> <p>5. Incluir estrategias para la identificación, reconocimiento, difusión y salvaguarda del patrimonio cultural en los planes de desarrollo y de cultura municipal con programas y proyectos que sean realizables.</p> <p>6. Fomentar la organización social, alrededor de la gestión integral del patrimonio cultural, en lo relacionado con emprendimientos culturales y creativos, espectáculos públicos, exenciones tributarias y beneficios económicos, entre otros.</p> <p>7. Incorporar las TICS en la gestión e intervención del patrimonio cultural.</p>
<b>EFFECTOS</b>	<b>FINES</b>
<p>1. El área administrativa de patrimonio a nivel departamental y municipal es insuficiente para brindar acompañamiento a los municipios del Departamento.</p> <p>2. Recursos económicos insuficientes para la gestión del patrimonio cultural.</p> <p>3. Patrimonio cultural sin ruta definida para su gestión y atención en el ámbito subregional y municipal.</p> <p>4. Se carece de elementos de reacción frente a las faltas y contravenciones que afecten el patrimonio cultural.</p> <p>5. Pérdida y deterioro de bienes y manifestaciones por falta de recursos técnicos y económicos.</p> <p>6. Desorden institucional y social para la gestión del patrimonio cultural.</p>	<p>1. Generar apropiación del patrimonio cultural desde lo social y lo institucional.</p> <p>2. Fortalecer las áreas que tengan que ver con la gestión del patrimonio municipal en el Departamento.</p> <p>3. Generar y formar para la cultura preventiva del patrimonio cultural.</p>

PROBLEMA 6	PROPÓSITO
<p><b>Presupuesto precario y dependiente de la Convocatoria de impuesto nacional al consumo de la telefonía móvil para el desarrollo de proyectos de patrimonio cultural en Antioquia.</b></p>	<p>Mejorar la gestión de recursos para los procesos de identificación, difusión, apropiación y protección del patrimonio cultural en Antioquia.</p>
CAUSAS	MEDIOS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No existen Plan Nacional ni Departamental de patrimonio cultural.</li> <li>2. Históricamente el patrimonio cultural no ha sido una prioridad para el gobierno departamental ni el nacional.</li> <li>3. Desinterés de la administración departamental de turno en el desarrollo de estrategias sostenibles de conservación del patrimonio cultural.</li> <li>4. Desconocimiento de fuentes de financiamiento para el sector de patrimonio cultural.</li> <li>5. Baja gestión cultural para proyectos relacionados con el patrimonio cultural.</li> <li>6. Carencia de proyectos enfocados en la difusión, valoración y conservación del patrimonio cultural propuestos desde los planes de desarrollo nacional y departamental.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formular e implementar el Plan Departamental de Patrimonio Cultural 2020-2029.</li> <li>2. Vincular a la empresa pública y privada a los procesos de conservación del patrimonio cultural en Antioquia.</li> <li>3. Generar proyectos de difusión, valoración y conservación del patrimonio cultural en alianza con entidades públicas y privadas.</li> <li>4. Crear proyectos de incentivos culturales que promuevan el cuidado y conservación del patrimonio cultural.</li> <li>5. Crear procesos formativos en gestión cultural dirigidos a grupos de vigías del patrimonio cultural, funcionarios públicos y demás organizaciones relacionadas con el sector del patrimonio cultural.</li> </ol>
EFECTOS	FINES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Reducida oferta de programas y proyectos que permita promover la identificación, reconocimiento, valoración y protección del patrimonio cultural.</li> <li>2. Baja cobertura de programas para el sector de patrimonio cultural en el Departamento.</li> <li>3. Pérdida de continuidad de los procesos relacionados con la promoción y salvaguarda del patrimonio cultural.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar el financiamiento para el sector del patrimonio cultural en Antioquia.</li> <li>2. Generar óptimas condiciones para la conservación del patrimonio cultural en los municipios de la región.</li> <li>3. Generar apropiación y sentido de pertenencia del patrimonio cultural existente por parte de los antioqueños.</li> </ol>

PROBLEMA 7	PROPÓSITO
<p><b>Poco conocimiento de la normatividad y falta de control de las autoridades competentes para el cuidado y protección del patrimonio cultural en algunos municipios de Antioquia.</b></p>	<p>Generar el conocimiento y la aplicación de la normatividad para el cuidado y la protección del patrimonio cultural por parte de las autoridades competentes en el Departamento.</p>
CAUSAS	MEDIOS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escasa difusión y seguimiento de la normatividad referida al patrimonio cultural por parte de instancias nacionales y departamentales.</li> <li>2. Falta de interés de las administraciones locales y regionales para legislar sobre el cuidado y protección del patrimonio cultural.</li> <li>3. Falta de rigurosidad de los actores culturales para generar procesos de veeduría ciudadana y control social frente al cumplimiento de la normatividad en protección y cuidado del patrimonio cultural.</li> <li>4. Ineficientes procesos en las administraciones municipales y regionales en la asignación de los recursos humanos y tecnológicos para la implementación del cuidado y protección del patrimonio.</li> <li>5. No existe un plan de patrimonio cultural.</li> <li>6. Ausencia de personal capacitado en normatividad sobre patrimonio cultural en los municipios de Antioquia.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar estrategias de comunicación y difusión acerca de la normativa relacionada con el patrimonio cultural en las diferentes territorialidades antioqueñas.</li> <li>2. Generar espacios de seguimiento y evaluación a las acciones de planificación relacionadas con el patrimonio cultural en el ámbito departamental.</li> <li>3. Realizar procesos formativos en cultura política y procesos de veeduría ciudadana dirigida los actores culturales.</li> <li>4. Cualificar los procesos con las administraciones municipales frente a la aplicación de la norma para el cuidado y protección del patrimonio cultural en algunos municipios de Antioquia.</li> <li>5. Motivar la vinculación en las administraciones de personal conector de la legislación en patrimonio cultural.</li> <li>6. Descentralizar las sesiones del Consejo departamental de patrimonio de manera que se conecte con las subregiones de Antioquia.</li> <li>7. Reforzar la institucionalidad encargada de la gestión del patrimonio cultural en todos los ámbitos.</li> </ol>
EFECTOS	FINES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desinformación permanente en las instancias encargadas del patrimonio cultural y desaprovechamiento de oportunidades para la consecución de recursos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar procesos de gobernanza entre los actores culturales y las administraciones en procesos de patrimonio cultural.</li> <li>2. Salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial existente en Antioquia.</li> </ol>

<p>2. Ausencia de normatividad referida a la protección y el cuidado del Patrimonio en los niveles local y regional.</p> <p>3. Deterioro del patrimonio cultural en el Departamento.</p> <p>4. Uso inadecuado de la riqueza patrimonial existente en las subregiones de Antioquia.</p>	<p>3. Lograr que las entidades estatales y la comunidad trabajen mancomunadamente para la protección del patrimonio cultural.</p>
--	---

PROBLEMA 8	PROPÓSITO
<p><b>Inexistencia o desactualización de los listados de bienes de interés cultural (BIC) y del patrimonio cultural inmaterial (PCI) en algunos municipios de Antioquia.</b></p>	<p>Promover la realización y actualización de inventarios de bienes de interés cultural (BIC) y del patrimonio cultural inmaterial (PCI) que permita su difusión y salvaguarda.</p>
CAUSAS	MEDIOS
<p>1. Presupuesto precario y dependiente de la convocatoria de impuesto nacional al consumo de la telefonía móvil.</p> <p>2. Desconocimiento y/o bajo entendimiento del concepto de patrimonio.</p> <p>3. Falta de voluntad política en las administraciones locales, regionales y nacionales para trabajar el tema del patrimonio cultural.</p> <p>4. Falta cualificación en los actores culturales sobre el concepto de patrimonio y metodologías para la formulación de proyectos.</p> <p>5. Incumplimiento de algunas administraciones en cuanto a los planes de desarrollo y planes de cultura.</p>	<p>1. Identificar nuevas fuentes de financiamiento de proyectos patrimoniales en los niveles nacional, departamental y local.</p> <p>2. Realizar o actualizar inventarios de bienes de interés cultural y del patrimonio cultural inmaterial en las subregiones de Antioquia.</p> <p>3. Capacitar de manera constante a actores culturales y comunidad en general sobre legislación y conceptos de gestión del patrimonio cultural.</p> <p>4. Generar estrategias de difusión de los bienes de interés cultural existentes en las subregiones.</p> <p>5. Formular políticas públicas en todos los niveles relacionadas con la defensa del patrimonio cultural.</p> <p>6. Comprometer a las universidades en el diseño de programas académicos en las subregiones relacionadas con la gestión cultural y el patrimonio.</p> <p>7. Crear escuelas en formulación de proyectos para las subregiones.</p>



	<p>8. Cualificar a funcionarios de las entidades territoriales encargadas en la formulación de proyectos acordes con las dinámicas territoriales.</p> <p>9. Incrementar las convocatorias sobre patrimonio cultural presentadas por los actores culturales de las subregiones.</p>
EFFECTOS	FINES
<p>1. Desequilibrio entre los municipios que cuentan con inventarios al momento de gestionar proyectos de patrimonio cultural respecto a los que no los tienen.</p> <p>2. Baja apropiación de la cultura de los territorios que se habitan.</p> <p>3. Insuficiente destinación de recursos para financiación de proyectos y generación de procesos relacionados con el patrimonio.</p> <p>4. Poca valoración de los bienes y valores existentes en el patrimonio subregional.</p>	<p>1. Garantizar el cuidado y protección del patrimonio cultural municipal.</p> <p>2. Generar apropiación y valoración de la riqueza patrimonial existente en los territorios.</p> <p>3. Generar en los actores culturales de las subregiones las condiciones necesarias para que reconozcan los bienes patrimoniales que poseen.</p>

PROBLEMA 9	PROPÓSITO
<p><b>Imaginario reduccionistas del patrimonio cultural por parte de la ciudadanía y las administraciones locales en los municipios de Antioquia, asociado únicamente a los bienes de interés cultural material desconociendo la riqueza existente del patrimonio cultural inmaterial.</b></p>	<p>Cambiar el imaginario existente del patrimonio cultural asociado únicamente a los bienes de interés cultural material desconociendo la riqueza del patrimonio cultural inmaterial.</p>
CAUSAS	MEDIOS
<p>1. Desconocimiento del significado e importancia que tiene el patrimonio cultural para la conservación de la identidad.</p> <p>2. Falta de procesos de formación desde la educación primaria enfocados en la transmisión de conocimiento relacionado con</p>	<p>1. Crear o fortalecer los grupos de vigías del patrimonio que actúen como dinamizadores y cuidadores del patrimonio cultural en los territorios.</p> <p>2. Realizar actividades de protección del patrimonio cultural desde los procesos básicos</p>

<p>la protección del patrimonio cultural material e inmaterial.</p> <p>3. Monografías municipales desactualizadas o municipios que no las tienen.</p> <p>4. Falta de continuidad en los procesos formativos relacionados con el patrimonio cultural.</p> <p>5. Desvalorización y poca gestión de algunos archivos históricos y fondos documentales patrimoniales municipales.</p> <p>6. Insuficiente investigación, financiación, divulgación y salvaguarda del patrimonio arqueológico.</p> <p>7. Subvaloración del patrimonio cultural local por parte de algunas administraciones municipales al momento de realizar las fiestas tradicionales en el Departamento.</p>	<p>de planeación que garanticen su sostenibilidad en el tiempo.</p> <p>3. Aprovechar las herramientas que ofrecen las TICS para difusión del patrimonio cultural.</p> <p>4. Capacitar en realización de inventarios de bienes de interés cultural y patrimonio cultural inmaterial, declaratorias, etc. a consejeros de cultura, funcionarios y gestores culturales.</p> <p>5. Crear o fortalecer los ejercicios de escuela - taller subregionales que ayuden a la conservación de algunas prácticas y tradiciones culturales propias de cada subregión.</p> <p>6. Vincular a los centros de investigación, las universidades y los profesionales interesados en el patrimonio cultural que lleve a la realización de investigaciones históricas, estéticas y técnicas que redunden en el conocimiento necesario para su gestión y salvaguarda.</p>
EFECTOS	FINES
<p>1. Pérdida de la identidad cultural.</p> <p>2. Deterioro de los bienes patrimoniales.</p> <p>3. Pérdida de las tradiciones y costumbres en las actuales y futuras generaciones.</p> <p>4. Riesgo de pérdida de saberes ancestrales que son parte del patrimonio cultural.</p> <p>5. Debilitamiento de las prácticas artísticas tradicionales que constituyen en varias poblaciones y subregiones bastiones de la identidad y del patrimonio cultural.</p> <p>6. Expropiación, subvaloración y creciente deterioro del territorio, bienes naturales, sitios sagrados e históricos que son base fundamental del patrimonio cultural de los distintos grupos poblacionales del Departamento.</p>	<p>1. Generar conciencia en la ciudadanía para entender que la gestión, protección, salvaguarda y divulgación del patrimonio cultural son una responsabilidad y un compromiso que todos los actores deben asumir.</p> <p>2. Reconocer la riqueza potencial del patrimonio cultural en los territorios.</p>

PROBLEMA 10	PROPÓSITO
<p><b>Insuficientes procesos de formación e investigación de memoria histórica relacionados con el conflicto armado y el patrimonio cultural realizados en las subregiones de Antioquia.</b></p>	<p>Incentivar y promover ejercicios de investigación de memoria histórica del conflicto armado como un elemento cultural relevante para Antioquia.</p>
CAUSAS	MEDIOS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bajo presupuesto destinado al desarrollo de proceso formativos e investigativos.</li> <li>2. Desarticulación entre las entidades gubernamentales para promover acciones investigativas en torno a la memoria histórica y la relación con el patrimonio cultural.</li> <li>3. Existe una marcada estigmatización política de la memoria.</li> <li>4. La práctica de la reconstrucción de la memoria es violentada en algunos casos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propiciar conversatorios sobre memoria y patrimonio cultural.</li> <li>2. Reunir historias del conflicto armado y materializarlas en medios divulgativos como libros, juegos, videos, series de televisión, ropa, música, etc.</li> <li>3. Incorporar en los planes de estudio de la educación básica y secundaria, un programa abierto que trate la memoria histórica de Antioquia.</li> <li>4. Crear o fortalecer la Cátedra patrimonio y territorio en Antioquia.</li> <li>5. Fortalecer los museos municipales a través de exposiciones relacionadas con la memoria y el patrimonio.</li> <li>6. Incentivar procesos formativos que promuevan la investigación de memoria histórica, conflicto y patrimonio.</li> <li>7. Crear programas de incentivos para la conservación del patrimonio cultural que involucre la memoria histórica.</li> <li>8. Vincular a las universidades para que incentiven procesos investigativos de memoria y patrimonio.</li> <li>9. Fortalecer los grupos de vigías del patrimonio cultural en Antioquia.</li> </ol>
EFECTOS	FINES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pérdida de la conciencia histórica sobre el territorio que se habita.</li> <li>2. Pérdida de la memoria histórica</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preservar o conservar las tradiciones y costumbres de las poblaciones que habitan el territorio antioqueño.</li> <li>2. Preservar el legado cultural patrimonial.</li> </ol>

<p>3. Tendencia a repetir los errores</p> <p>4. No hay una postura crítica frente a los hechos que afecten la memoria histórica y el patrimonio cultural.</p> <p>5. Se desconoce la relación entre memoria histórica y patrimonio cultural.</p>	<p>Lograr que las comunidades se apropien de su legado histórico, su identidad cultural y patrimonial.</p>
---	--

PROBLEMA 11	PROPÓSITO
<p><b>Poco reconocimiento de la riqueza patrimonial de los grupos étnicos, las tradiciones campesinas y los sectores urbanos populares existentes en Antioquia.</b></p>	<p>Generar en la población antioqueña reconocimiento de las prácticas, saberes y riqueza patrimonial de los grupos étnicos, las tradiciones campesinas y los sectores urbanos populares.</p>
CAUSAS	MEDIOS
<p>1. Desconocimiento de la riqueza patrimonial.</p> <p>2. Centralización de los procesos culturales que se realizan en algunos de los municipios antioqueños.</p> <p>3. Desaprovechamiento de la riqueza patrimonial</p> <p>4. Desconocimiento de la historia y riqueza patrimonial de los grupos étnicos, las tradiciones campesinas y los sectores urbanos populares.</p> <p>5. Poca conciencia histórica que articule al territorio y a la diversidad de las comunidades que lo habitan.</p> <p>6. Poco aprovechamiento del potencial del patrimonio como un instrumento político y de empoderamiento social.</p>	<p>1. Gestionar proyectos que generen reconocimiento de la riqueza patrimonial de los grupos étnicos, tradiciones campesinas y sectores urbanos populares de Antioquia.</p> <p>2. Vincular la academia al patrimonio cultural a través de la promoción de investigaciones alusivas al patrimonio de los grupos étnicos, las tradiciones campesinas y los sectores urbanos populares de las subregiones de Antioquia.</p> <p>3. Vincular a la empresa privada en la realización de procesos que activen el patrimonio existente en los grupos étnicos, las tradiciones campesinas y los sectores urbanos populares.</p> <p>4. Formular, implementar y hacer seguimiento al Plan de Patrimonio Cultural para Antioquia.</p> <p>5. Generar incentivos para la promoción y protección de actividades relacionadas con la riqueza patrimonial existente en los grupos étnicos, las tradiciones campesinas y los sectores urbanos populares.</p>

	6. Fortalecer el consejo departamental de patrimonio cultural. 7. Capacitar a promotores y gestores en gestión cultural. 8. Generar estrategias para que la comunidad se apropie del patrimonio cultural con el que cuenta la región.
EFFECTOS	FINES
1. Pérdida de las tradiciones culturales. 2. Pérdida del sentido de pertenencia. 3. Deterioro del patrimonio cultural de los grupos étnicos, las tradiciones campesinas y los sectores urbanos populares. 4. Subvaloración o invisibilidad de las prácticas ancestrales, las tradiciones campesinas y los sectores urbanos populares. 5. Pérdida de conocimientos ancestrales.	1. Reconocer y valorar las prácticas campesinas y rurales. 2. Incentivar a los jóvenes para que valoren las prácticas ancestrales, las tradiciones campesinas y los sectores urbanos populares. 3. Articular tejidos sociales entre la dimensión rural y urbana. 4. Generar procesos culturales descentralizados. 5. Motivar la apropiación por parte de la población antioqueña de la riqueza patrimonial relacionada con los grupos étnicos, las tradiciones campesinas y los sectores urbanos populares.

### 9.3 Matriz de análisis de influencia y de priorización

Una vez realizados los árboles de problemas y soluciones, se pasó a construir la matriz que permite el análisis de influencia y priorización de los problemas identificados. La priorización se establece de acuerdo a la incidencia de un problema en los demás, asumiendo como problemas *motrices* aquellos que tienen una influencia fuerte (F), problemas *conflicto*, aquellos con influencia débil (D) y problemas *autónomos* aquellos con una influencia nula (ICPA, 2019). A continuación se presenta el resultado de dicho análisis.

Tabla 1. Análisis de influencia y de priorización de los problemas identificados durante la formulación del Plan

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Σ F	Σ D	Σ N	# prioridad
1. Destrucción progresiva del patrimonio cultural generado por prácticas económicas y políticas de explotación de los recursos naturales y culturales.		N	D	F	F	D	F	N	F	D	F	5	3	2	2
2. Declaratorias de bienes y manifestaciones del Patrimonio Cultural, carentes de herramientas de gestión y manejo en algunos municipios de Antioquia.	F		D	D	F	N	D	F	N	N	D	3	4	3	9
3. Desconocimiento de los procesos y las herramientas existentes para la gestión, difusión y conservación del patrimonio cultural por parte de algunos actores culturales, sociales y políticos de las subregiones de Antioquia	F	F		F	F	D	F	F	F	D	F	8	2	0	1
4. Desarticulación entre los actores culturales y las instituciones públicas y privadas para promover procesos de identificación, reconocimiento, protección y difusión del patrimonio cultural en el Departamento	F	F	D		D	F	D	F	D	D	D	4	6	0	5
5. Insuficientes procesos de planificación, seguimiento y evaluación que garanticen gestión, continuidad y sostenibilidad para los procesos del patrimonio cultural que se realizan en Antioquia	F	F	D	D		F	D	F	D	D	D	4	6	0	3
6. Presupuesto precario y dependiente de la Convocatoria de impuesto nacional al consumo de la telefonía móvil para el desarrollo de proyectos de Patrimonio Cultural en Antioquia.	F	F	D	D	D		F	D	D	F	D	4	6	0	4
7. Poco conocimiento de la normatividad y falta de control de las autoridades competentes para el cuidado y protección del Patrimonio Cultural en algunos municipios de Antioquia	F	F	F	D	D	D		F	D	D	D	4	6	0	6

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Σ F	Σ D	Σ N	# prioridad
8. Inexistencia o desactualización de los listados de Bienes de Interés Cultural (BIC) y del patrimonio cultural inmaterial (PCI) en algunos municipios de Antioquia	F	F	N	D	N	F	N		D	D	D	3	4	3	8
9. Imaginario reduccionista del patrimonio cultural por parte de la ciudadanía en los municipios de Antioquia, asociado únicamente a los bienes de interés cultural material desconociendo la riqueza existente del patrimonio cultural inmaterial.	D	D	N	F	D	D	D	F		F	F	4	5	1	7
10. Insuficientes procesos de formación e investigación de memoria histórica relacionados con el conflicto armado y el patrimonio cultural realizados en las subregiones del Departamento de Antioquia.	D	D	D	D	N	N	N	D	D		F	1	6	3	11
11. Poco reconocimiento de la riqueza patrimonial de los grupos étnicos, tradiciones campesinas y sectores urbanos populares existentes en Antioquia	F	D	D	N	N	D	N	F	F	F		4	3	3	10

Fuente: Elaboración propia

Con base en el análisis anterior, a continuación, se presentan las necesidades de acuerdo a su prioridad, que deben ser atendidas al momento de pensar e implementar el Plan Departamental de Patrimonio Cultural.

Tabla 2. Orden de problemas relacionados con el patrimonio cultural según priorización.

Problema	Nivel de Priorización
Desconocimiento de los procesos y las herramientas existentes para la gestión, difusión y conservación del patrimonio cultural por parte de algunos actores culturales, sociales y políticos de las subregiones de Antioquia.	1
Dstrucción progresiva del patrimonio cultural generado por prácticas económicas y políticas de explotación de los recursos naturales y culturales.	2
Insuficientes procesos de planificación, seguimiento y evaluación que garanticen gestión, continuidad y sostenibilidad para los procesos del patrimonio cultural que se realizan en Antioquia.	3

Presupuesto precario y dependiente de la Convocatoria de impuesto nacional al consumo de la telefonía móvil para el desarrollo de proyectos de Patrimonio Cultural en Antioquia.	<b>4</b>
Desarticulación entre los actores culturales y las instituciones públicas y privadas para promover procesos de identificación, reconocimiento, protección y difusión del patrimonio cultural en el Departamento.	<b>5</b>
Poco conocimiento de la normatividad y falta de control de las autoridades competentes para el cuidado y protección del Patrimonio Cultural en algunos municipios de Antioquia.	<b>6</b>
Imaginario reduccionista del patrimonio cultural por parte de la ciudadanía en los municipios de Antioquia, asociado únicamente a los bienes de interés cultural material desconociendo la riqueza existente del patrimonio cultural inmaterial.	<b>7</b>
Inexistencia o desactualización de los listados de Bienes de Interés Cultural (BIC) y del patrimonio cultural inmaterial (PCI) en algunos municipios de Antioquia.	<b>8</b>
Declaratorias de bienes y manifestaciones del Patrimonio Cultural, carentes de herramientas de gestión y manejo en algunos municipios de Antioquia.	<b>9</b>
Poco reconocimiento de la riqueza patrimonial de los grupos étnicos, las tradiciones campesinas y los sectores urbanos populares existentes en Antioquia.	<b>10</b>
Insuficientes procesos de formación e investigación de memoria histórica relacionados con el conflicto armado y el patrimonio cultural realizados en las subregiones del Departamento de Antioquia.	<b>11</b>

Fuente: Elaboración propia

Con base en la normativa nacional vigente para el patrimonio cultural, el diagnóstico participativo realizado entre septiembre y noviembre de 2019 y el análisis estratégico, en la tercera parte se presentan los programas y proyectos que conforman el Plan Departamental de Patrimonio Cultural.



## TERCERA PARTE

### PROGRAMAS Y PROYECTOS

#### PROGRAMA 1. TRANSMISIÓN Y DIALOGO DE SABERES PARA EL PATRIMONIO CULTURAL

En los municipios de Antioquia, la Casa de la Cultura es el escenario para la formación en las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, como la música, la danza, el teatro y las artes visuales, áreas que generalmente cuentan con un monitor o docente encargado para liderar el proceso formativo en la zona urbana y, en una mínima proporción, en la zona rural. Específicamente, algunos municipios de las subregiones del Valle de Aburrá, Oriente y Nordeste, cuentan con un monitor para el área de patrimonio cultural, pero en la mayoría de los municipios del Departamento, es el director de la Casa de la Cultura quien está encargado de liderar otros procesos como los vigías del patrimonio y demás aspectos relacionados con el patrimonio cultural municipal.

Los procesos formativos desde el área de patrimonio cultural son escasos en las subregiones de Antioquia, por lo que se hace necesario contar con este programa como una alternativa para el estudio y reflexión sobre este tema. Se busca fomentar la valoración del patrimonio, la identidad cultural, así como reafirmar los sentidos de pertenencia y respeto hacia el mismo, apelando a la memoria común, tanto con las nuevas formas y relaciones de convivencia como con la recuperación y fortalecimiento de las prácticas y tradiciones desde lo local.

Este programa contempla la implementación de tres proyectos:

- 1.1. *Cátedra regional "Territorio y vivencias: Patrimonio cultural".*
- 1.2. *Escuela taller de formación y fortalecimiento de saberes y prácticas culturales a nivel subregional.*
- 1.3 *Investigación y patrimonio cultural*

#### **Objetivo general:**

Promover procesos de formación relacionados con el patrimonio cultural vinculando a los actores culturales y a las comunidades en la implementación de actividades interactivas dirigidas a la conservación y promoción del patrimonio cultural y natural.

#### **Objetivos Específicos:**

1. Generar en los diversos actores involucrados con el patrimonio cultural capacidades para la valoración, conservación y difusión del patrimonio cultural con enfoque subregional.
2. Propiciar la transmisión intergeneracional en ámbitos rurales y urbanos de conocimientos en saberes y prácticas del patrimonio cultural de las subregiones a partir de alternativas de formación y desarrollo económico.
3. Promover un proceso integral y continuado de investigación que permita identificar y caracterizar el patrimonio cultural con la participación activa de las comunidades con

el propósito de generar capacidades investigativas en éstas, con una perspectiva poblacional y territorial.

**Metas:**

1. Impactar al menos en el 70% de los actores culturales de las subregiones con contenidos relacionados con la valoración, conservación y difusión del patrimonio cultural con enfoque subregional durante la vigencia del programa.
2. Implementar el 100% de las 2 escuela-taller, agrupando las 9 subregiones sobre saberes y prácticas del Departamento a 2029.
3. Generar al menos 5 proyectos de investigación relacionados con el patrimonio cultural de las subregiones durante la vigencia del Plan.

## **Proyecto 1.1 Cátedra regional "Territorio y vivencias: Patrimonio cultural"**

Descripción, Justificación y alcances:

Una de las debilidades más recurrente que se encontró en los recorridos por los municipios de Antioquia durante la realización del diagnóstico participativo, se relaciona con la falta de conocimiento y el bajo nivel de formación de los actores culturales representantes de instancias públicas, organizaciones sociales o personas independientes, en los campos de interacción del patrimonio cultural y en la gestión de proyectos.

En la mayoría de los encuentros subregionales se habló de la necesidad de contar con una cátedra en patrimonio cultural como estrategia para resolver, en parte, los vacíos de conocimiento que existen en el tema. Lo anterior, permite identificar la demanda de espacios formativos (formales e informales) en patrimonio cultural, dirigidos a funcionarios del área cultural y gestores comunitarios; que sean regulares y cuenten con patrocinio, en algunos casos, de convenios interinstitucionales.

Es por eso que se plantea este proyecto con las siguientes características:

- Un proceso formativo que pone en diálogo los saberes obtenidos por la gente en sus territorios acerca del patrimonio cultural y los conocimientos obtenidos en la academia, producto de procesos de docencia, extensión e investigación.
- Un proceso de formación itinerante adaptado a las particularidades de cada subregión, el cual debe ser resultado de la expresión y el sentir de los actores del patrimonio cultural de la misma comunidad.
- Un proceso formativo que dote de habilidades y capacidades a los gestores culturales en los territorios, para la solución de problemáticas concretas sobre el patrimonio cultural y para crear alternativas viables en la protección del mismo en todas sus dimensiones.
- Un proceso formativo para los gestores culturales de las subregiones en su doble rol de formados y formadores.
- Un proceso formativo gratuito para los beneficiarios, con los recursos suficientes para realizar recorridos hasta los lugares donde se encuentran los bienes y las manifestaciones patrimoniales en las subregiones.

### **Objetivo general:**

1. Generar en los diversos actores involucrados con el patrimonio cultural capacidades para la valoración, conservación y difusión del patrimonio cultural con enfoque subregional.

## Objetivos, metas e indicadores:

Objetivos	Metas	Indicadores
1. Formar a los gestores culturales y funcionarios públicos en patrimonio cultural y gestión de proyectos.	1. Formular al 100% una ruta formativa – metodológica que oriente la cátedra de patrimonio cultural, a partir del segundo año y durante la vigencia del Plan.	1. Porcentaje de la ruta formativa-metodológica formulada anualmente.
	2. Realizar 9 actividades académicas, 1 por subregión, con gestores culturales y funcionarios sobre patrimonio cultural y gestión de proyectos a partir del segundo año y durante la vigencia del plan.	2. Número de actividades académicas con gestores culturales y funcionarios sobre patrimonio cultural y gestión de proyectos realizados anualmente.
2. Propiciar la articulación entre los actores institucionales y los gestores culturales, para la formulación de contenidos y procesos formativos pertinentes a las necesidades de los territorios.	3. Formalizar la permanencia de 9 mesas interinstitucionales, 1 por subregión, durante las fases de elaboración, ejecución y evaluación de la cátedra a partir del segundo año y durante la implementación del plan.	3. Número de encuentros de la mesa interinstitucional subregional realizados anualmente.

## Actividades:

Meta #	Actividades	Responsables	Apoyos	Beneficiarios
1	Formulación de ruta formativa – metodológica.	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	IDEA. Gobernación de Antioquia. Casas de la cultura. Medios comunitarios de comunicación. Instituciones universitarias. Empresa privada. Unesco	Funcionarios públicos. Gestores culturales. Estudiantes y docentes.
2	Realización de actividades académicas en las 9 subregiones del Departamento.			
3	Realización de encuentros de la mesa interinstitucional por subregión			

**Cronograma:**

CÁTEDRA REGIONAL "TERRITORIO Y VIVENCIAS: PATRIMONIO CULTURAL"																																																
Actividades	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				AÑO 4				AÑO 5				AÑO 6				AÑO 7				AÑO 8				AÑO 9				AÑO 10											
	TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE											
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Formulación de ruta formativa – metodológica.																																																
Realización de actividades académicas en las 9 subregiones del Departamento.																																																
Realización de encuentros de la mesa interinstitucional por subregión																																																

<b>Tabla de Costos<sup>1</sup></b>				
<b>Actividades</b>	<b>Requerimientos</b>	<b>Costo total de la actividad</b>	<b>Recursos propios</b>	<b>Otras fuentes de financiación</b>
Formulación de ruta formativa – metodológica.	Talento humano	\$ 60.000.000	\$ 20.000.000	\$ 40.000.000
Realización de actividades académicas en las 9 subregiones del Departamento	Talento humano Viáticos Logística	\$410.000.000	\$210.000.000	\$ 200.000.000
Realización de encuentros de la mesa interinstitucional por subregión	Talento humano Viáticos Logística	\$ 90.000.000	\$ 20.000.000	\$ 70.000.000
<b>Totales</b>		<b>\$ 560.000.000</b>	<b>\$ 250.000.000</b>	<b>\$ 310.000.000</b>

<sup>1</sup> Es importante aclarar que el costo del proyecto es sobre la vigencia de 2019 y se incrementarán año tras año durante los diez (10) años de vigencia del Plan Departamental de Patrimonio Cultural, por lo tanto, se deberán realizar dichos ajustes al comienzo de cada año o al momento de presentar los proyectos para su financiación.

El sistema de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Plan podrá ser asumido por: Consejo departamental de patrimonio cultural, Consejos municipales de Cultura, Asocomunal, Veedurías ciudadanas, Administraciones Municipales; entidades, corporaciones, instituciones y ONG financiadoras o cofinanciadoras del Plan y la comunidad en general.

## Proyecto 1.2 Escuela taller de formación y fortalecimiento de saberes y prácticas culturales a nivel subregional

### Descripción, Justificación y alcances:

En las nueve subregiones de Antioquia se evidencia diversidad de artes y oficios tradicionales, todos ellos relacionados con el patrimonio cultural en los que se incluye la cerámica, tejidos y bordados artesanales, artes decorativos, talla en piedra, albañilería, plomería, electricidad, carpintería, jardinería, herrería-forja, tejidos, filigrana, joyería, artesanía, gastronomía, luthería, entre otros. Sin embargo, solamente en algunos municipios del Valle de Aburrá y el Suroeste antioqueño, se promueven espacios para transmitir estos saberes y oficios, como pudo evidenciarse durante la realización del diagnóstico participativo. Igualmente, pese a que desde 1992 funciona en Colombia la propuesta de Escuelas-Taller, solamente hasta el pasado 12 de diciembre de 2019 cuando se celebró en Bogotá la sesión número 14 del Comité Intergubernamental del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco, ingresaron al Registro de Buenas Prácticas del patrimonio cultural de dicha organización.

Este proyecto está dirigido a recuperar y transmitir los saberes en riesgo de desaparecer. Es necesario visibilizar las prácticas y manifestaciones del patrimonio inmaterial que se van quedando olvidadas. También propone el fortalecimiento de las Escuelas Taller en la formación teórica práctica que permita la recuperación de oficios tradicionales, incentive la ocupación laboral y vincule la empresa privada para generar técnica y logísticamente el desarrollo y la sostenibilidad de estos espacios como referentes para la conservación y salvaguarda del patrimonio cultural.

Igualmente, es de suma importancia complementar la formación de saberes y prácticas con el apoyo y promoción de las artes y oficios tradicionales, por medio de programas o alianzas para la comercialización local, nacional e internacional.

### Objetivo general

Propiciar la transmisión intergeneracional en ámbitos rurales y urbanos de conocimientos en saberes y prácticas del patrimonio cultural de las subregiones a partir de alternativas de formación y desarrollo económico.

### Objetivos específicos, Metas e indicadores

Objetivo	Metas	Indicadores
1. Inventariar los saberes y prácticas del patrimonio cultural subregionales con riesgo de ser desaparecidos	1. Identificar en un 100% los saberes y prácticas del patrimonio cultural existentes en las 9 subregiones durante la implementación del Plan.	1. Porcentaje de los saberes y prácticas del patrimonio cultural subregionales identificados anualmente.
2. Evaluar la pertinencia de los procesos formativos en recuperación de los saberes y	2. Realizar 9 diagnósticos, 1 por subregión, sobre la pertinencia de procesos formativos en saberes y	2. Número de diagnósticos sobre la pertinencia de procesos

prácticas del patrimonio cultural en los gestores culturales de las subregiones.	prácticas del patrimonio cultural, durante la vigencia del Plan.	formativos en saberes y prácticas del patrimonio cultural realizados anualmente.
3. Socializar en y con las comunidades los saberes y prácticas del patrimonio cultural de las subregiones.	3. Implementar 2 escuelas taller sobre saberes y prácticas del patrimonio cultural, que agrupen las 9 subregiones entre el segundo y cuarto año de vigencia del Plan.	3. Número de escuelas taller sobre saberes y prácticas del patrimonio cultural implementadas anualmente.

### Actividades:

Meta #	Actividades	Responsables	Apoyos	Beneficiarios
1	Identificación de saberes y prácticas del patrimonio cultural.	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	IDEA. Gobernación de Antioquia. Casas de la cultura. Medios comunitarios de comunicación. Instituciones universitarias. Empresa privada	Funcionarios públicos. Gestores culturales. Estudiantes y docentes.
2	Realización de diagnósticos sobre la pertinencia de procesos formativos en saberes y prácticas del patrimonio cultural.			
3	Implementación de escuelas taller sobre saberes y prácticas del patrimonio cultural.			



**Cronograma:**

ESCUELA TALLER DE FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SABERES Y PRÁCTICAS CULTURALES A NIVEL SUBREGIONAL																																																
Actividades	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				AÑO 4				AÑO 5				AÑO 6				AÑO 7				AÑO 8				AÑO 9				AÑO 10											
	TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE											
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1. Identificación de saberes y prácticas del patrimonio cultural.																																																
2. Realización de diagnósticos sobre la pertinencia de procesos formativos en saberes y prácticas del patrimonio cultural.																																																
3. Implementación de escuelas taller sobre saberes y prácticas del patrimonio cultural.																																																

Tabla de Costos <sup>1</sup>				
Actividades	Requerimientos	Costo total de la actividad	Recursos propios	Otras fuentes de financiación
1. Identificación de saberes y prácticas del patrimonio cultural.	Talento humano Viáticos Logística			
2. Realización de diagnósticos sobre la pertinencia de procesos formativos en saberes y prácticas del patrimonio cultural		\$ 135.000.000	\$ 80.000.000	\$ 53.000.000
3. Implementación de escuelas taller sobre saberes y prácticas del patrimonio cultural.		\$ 300.000.000	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000
<b>Totales</b>		<b>\$ 435.000.000</b>	<b>\$ 280.000.000</b>	<b>\$ 253.000.000</b>

<sup>1</sup> Es importante aclarar que el costo del proyecto es sobre la vigencia de 2019 y se incrementarán año tras año durante los diez (10) años de vigencia del Plan Departamental de Patrimonio Cultural, por lo tanto, se deberán realizar dichos ajustes al comienzo de cada año o al momento de presentar los proyectos para su financiación.

El sistema de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Plan podrá ser asumido por: Consejo departamental de patrimonio cultural, Consejos municipales de cultura, Asocomunal, Veedurías ciudadanas, Administraciones Municipales; entidades, corporaciones, instituciones y ONG financiadoras o cofinanciadoras del Plan y la comunidad en general.

## Proyecto 1.3 Investigación y patrimonio cultural

### Descripción, Justificación y alcances:

La falta de conocimiento del patrimonio cultural existente en Antioquia y la escasa investigación sobre su estado en algunos de sus municipios —mientras que los estudios realizados en su mayoría son de carácter descriptivo—, suponen la tarea urgente de promover el reconocimiento y la valoración de patrimonios culturales desde perspectivas de las propias comunidades, que permitan el desarrollo de políticas de salvaguarda integrales con sentido territorial. De igual manera, la articulación entre los actores culturales y las instituciones públicas y privadas para promover procesos de identificación, reconocimiento, protección y difusión del patrimonio cultural en el Departamento son muy débiles. La conveniencia de promover el reconocimiento de estos patrimonios híbridos estriba en la posibilidad de lograr sinergia entre diferentes esfuerzos de investigación, protección, conservación/salvaguarda, declaratoria/reconocimiento y divulgación.

Se propone entonces la ejecución de un proyecto articulado al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, partiendo de los objetivos relacionados con el establecimiento de estrategias de transferencia y Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y el Emprendimiento para la consolidación de una sociedad basada en el conocimiento; dado que una de las estrategias planteadas en dicho Sistema Nacional está relacionada con crear condiciones para que el conocimiento sea un instrumento de desarrollo. Se plantea, a través del apoyo a la formación para la investigación y la innovación, la generación de actividades que impliquen un conocimiento aplicado, en conjunto con comunidades locales, universidades y grupos de investigación; integrando las capacidades investigativas con las productivas y aquellas de prestación de servicios empresariales y especializados.

Para ello es necesario vincular a los centros de investigación, las universidades, los profesionales y las comunidades relacionadas con el patrimonio cultural para promover la investigación histórica, estética y técnica que permita incrementar el conocimiento necesario para gestionarlo y salvaguardarlo.

### Objetivo general:

Promover un proceso integral y continuado de investigación que permita identificar y caracterizar el patrimonio cultural con la participación activa de las comunidades con el propósito de generar capacidades investigativas en éstas, con una perspectiva poblacional y territorial.

### Objetivos específicos, metas e indicadores:

Objetivo	Metas	Indicadores
1. Promover procesos de investigación articulados al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para la identificación y reconocimiento de	1. Realizar 9 ejercicios investigativos sobre la identificación y reconocimiento del patrimonio cultural, 1 por subregión, en conjunto con los diferentes actores, durante los	1. Número de ejercicios investigativos sobre la identificación y reconocimiento del

patrimonio cultural en el Departamento.	cinco primeros años de ejecución del plan.	patrimonio cultural realizados anualmente.
2. Promover en los agentes culturales de las subregiones la investigación sobre patrimonio cultural.	2. Conformar 9 semilleros de investigación, 1 por subregión, sobre patrimonio cultural durante los cinco primeros años de ejecución del plan.	2. Número de semilleros de investigación sobre patrimonio cultural conformados anualmente.

### Actividades:

Meta #	Actividades	Responsables	Apoyos	Beneficiarios
1.	Realización de ejercicios investigativos sobre la identificación y reconocimiento del patrimonio cultural.	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, Consejo departamental de patrimonio Cultural, Consejo Departamental de Cultura, Casas municipales de Cultura, Universidades, comunidades	125 municipios de Antioquia
2.	Conformación de semilleros investigativos sobre patrimonio cultural en las subregiones.			

**Cronograma:**

INVESTIGACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL																																																
Actividades	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				AÑO 4				AÑO 5				AÑO 6				AÑO 7				AÑO 8				AÑO 9				AÑO 10											
	TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE											
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Realización de ejercicios investigativos sobre la identificación y reconocimiento del patrimonio cultural.																																																
Conformación de semilleros investigativos sobre patrimonio cultural en las subregiones.																																																

Tabla de Costos <sup>1</sup>				
Actividades	Requerimientos	Costo total de la actividad	Recursos propios	Otras fuentes de financiación
Realización de ejercicios investigativos sobre la identificación y reconocimiento del patrimonio cultural.	Talento humano Viáticos Logística	\$ 720.000.000	\$ 120.000.000	600.000.000
Conformación de semilleros investigativos sobre patrimonio cultural en las subregiones	Talento humano Viáticos Logística	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	
<b>Totales</b>		<b>\$ 810.000.000</b>	<b>\$ 210.000.000</b>	<b>\$ 600.000.000</b>

<sup>1</sup> Es importante aclarar que el costo del proyecto es sobre la vigencia de 2019 y se incrementarán año tras año durante los diez (10) años de vigencia del Plan Departamental de Patrimonio Cultural, por lo tanto, se deberán realizar dichos ajustes al comienzo de cada año o al momento de presentar los proyectos para su financiación.

El sistema de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Plan podrá ser asumido por: Consejo departamental de patrimonio cultural, Consejos municipales de Cultura, Asocomunal, Veedurías ciudadanas, Administraciones Municipales; entidades, corporaciones, instituciones y ONG financiadoras o cofinanciadoras del Plan y la comunidad en general.

## **PROGRAMA 2 SALVAGUARDA Y SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL**

Este Programa, enfocado a la conservación y protección integral del patrimonio cultural, requiere de la articulación interinstitucional en la búsqueda y gestión de recursos para garantizar la ejecución de intervenciones responsables y fundamentadas en procesos técnicos de investigación. Estas estrategias buscan generar herramientas para que las administraciones departamentales y municipales, así como los ciudadanos, tengan la capacidad técnica y financiera que se requiere en torno a la conservación, salvaguarda, protección, recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural, tal como lo consagra la Constitución política de 1991. Igualmente, se pretende que los patrimonios en Antioquia sean incorporados a los procesos de desarrollo social para el beneficio de la ciudadanía en general.

Así mismo, se hace necesario tener en cuenta las nuevas tecnologías y las formas de organización social en torno a la gestión integral del patrimonio cultural, en las que el emprendimiento cultural y creativo con las nuevas tecnologías, aporten a la generación de nuevos modelos de gestión, intervención y salvaguarda del patrimonio cultural antioqueño.

Este programa contempla la implementación de tres proyectos:

- 2.1. Gestión del riesgo del patrimonio material e inmaterial.*
- 2.2. Lineamientos para la salvaguarda del patrimonio arqueológico.*
- 2.3. Patrimonio cultural y emprendimiento.*

### **Objetivo general:**

Incorporar la recuperación, protección y sostenibilidad del patrimonio cultural en los procesos de desarrollo social, cultural y político en las administraciones públicas, las empresas privadas y las comunidades locales de las subregiones de Antioquia.

### **Objetivos específicos:**

1. Disminuir el daño y pérdida que presentan las manifestaciones y los bienes de interés cultural en las subregiones del Antioquia con la formulación de declaratorias en los niveles nacional, departamental y municipal.
2. Salvaguardar el patrimonio arqueológico del Departamento como fuente de información valiosa para la construcción histórica del poblamiento antioqueño.
3. Fomentar emprendimientos culturales y/o creativos de patrimonio cultural en el Departamento de Antioquia.

### **Metas:**

1. Ejecutar al menos 3 estrategias de mantenimiento, reactivación y fortalecimiento del patrimonio inmaterial y material del Departamento al finalizar la implementación del Plan.
2. Promover y acompañar la declaratoria de 3 áreas arqueológicas protegidas en el Departamento al finalizar el Plan.

3. Fortalecer al menos un 70% de los 18 procesos de emprendimientos culturales y/o creativos de patrimonio cultural, durante los diez años de vigencia del Plan.



## Proyecto 2.1 Gestión del riesgo del patrimonio material e inmaterial

### Descripción, Justificación y alcances:

En el Departamento de Antioquia se reconocen 127 declaratorias de bienes de interés cultural clasificadas así: 123 inmuebles, 4 colecciones de bienes muebles y 1 declaratoria de manifestación cultural que es la *Cultura Sililetera*. Dentro de los bienes de interés cultural inmueble, se encuentran los centros de memoria ubicados especialmente en territorios afectados por el conflicto armado en San Carlos y Granada, subregión del Oriente; en Medellín, subregión del Valle de Aburrá; y en Pueblo Bello, Turbo, subregión de Urabá.

En lo departamental, se cuenta con tres declaratorias de bienes de interés cultural (El Túnel de la Quiebra en Santo Domingo, la casa del padre Clemente Giraldo y el Templo Filial en Granada) y una manifestación cultural (el sainete en la vereda de San Andrés, Girardota). De otro lado, es importante destacar que el último listado generado por la Red de Museos de Antioquia en 2015, da cuenta de 74 entidades museales distribuidas en el Departamento así: Valle de Aburrá, 32 (43%); Oriente, 20 (27%); Norte, 10 (14%); Suroeste, 7 (9%); Occidente, 3 (4%); Nordeste, 1 y Magdalena Medio, 1 (2%).

Finalmente, gran parte de los municipios cuentan con bibliotecas, archivos históricos y fondos documentales de gran importancia para la investigación de la historia, sin embargo, dichos archivos se encuentran deteriorados. Igualmente hay un amplio reconocimiento de bienes y manifestaciones culturales de ámbito local regulados por los concejos municipales.

Esta riqueza del patrimonio cultural en todos los ámbitos requiere de la articulación institucional y de la incorporación de procesos de planeación que garanticen su sostenibilidad en el tiempo. Es necesario modificar la forma de proceder en cuanto a la gestión e intervención sobre los bienes de interés cultural y las estrategias para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, reconociendo y planeando las acciones a realizar desde una mirada preventiva por encima de las acciones correctivas.

La mayoría de estos bienes, sectores e inmuebles son del siglo XIX o incluso antes, por lo que se hace necesario plantear reflexiones en torno a estrategias de actualización y cumplimiento de normas técnicas y de riesgos, pero también en cómo articular la identidad a los procesos vigentes de transformación e hibridación cultural. En todos los casos, el ideal es encontrar estrategias que favorezcan una visión integral del patrimonio cultural, donde todas las acciones reconozcan lo material e inmaterial como parte de una visión sistémica.

### Objetivo general:

Disminuir el daño y pérdida que presentan las manifestaciones y los bienes de interés cultural en las subregiones del Departamento de Antioquia con la formulación de declaratorias en los ámbitos nacional, departamental y municipal.

### Objetivos específicos, metas e indicadores:

Objetivo	Metas	Indicadores
1. Caracterizar el estado de los bienes de interés cultural (BIC) y patrimonio cultural inmaterial (PCI) en el Departamento.	1. Realizar al 100% un diagnóstico departamental sobre el estado de conservación y niveles de protección de los BIC, PCI, los archivos y museos en los diez años de vigencia del plan.	1. Porcentaje del diagnóstico departamental sobre estado de conservación y niveles de protección de los BIC y PCI realizado anualmente.
2. Implementar estrategias de mantenimiento y conservación de los BIC y salvaguarda de PCI en Antioquia.	2. Implementar 18 estrategias de intervención/mantenimiento sobre BIC y PCI durante la vigencia del plan, así: 3 archivos, 3 centros históricos y de memoria, 3 BIC en las subregiones, 6 PCI y 3 museos.	2. Número de estrategias de intervención /mantenimiento sobre BIC y PCI implementados anualmente.

### Actividades:

Meta #	Actividades	Responsables	Apoyos	Beneficiarios
1.	Realización del diagnóstico departamental sobre el estado de conservación y niveles de protección de los BIC y PCI.	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Universidades Departamento Nacional de Planeación	125 municipios
2.	Implementación de estrategias de intervención/mantenimiento sobre BIC y PCI.		Fundaciones Cajas de Compensación Municipios Ministerio de Cultura Cooperación internacional	
			Municipios Ministerio de Cultura	

**Cronograma:**

GESTIÓN DEL RIESGO DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL																																												
Actividades	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				AÑO 4				AÑO 5				AÑO 6				AÑO 7				AÑO 8				AÑO 9				AÑO 10							
	TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE											
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Realización de diagnóstico departamental sobre el estado de conservación y niveles de protección de los BIC y PCI																																												
Implementación de estrategias de intervención/mantenimiento sobre BIC y PCI																																												

Tabla de Costos <sup>1</sup>				
Actividades	Requerimientos	Costo total de la actividad	Recursos propios	Otras fuentes de financiación
Realización de diagnóstico departamental sobre el estado de conservación y niveles de protección de los BIC y PCI.	Talento humano Viáticos Logística	\$450.000.000	\$300.000.000	\$150.000.000
Implementación de estrategias de intervención/mantenimiento sobre BIC y PCI.	Talento humano Viáticos Logística	\$590.000.000	\$450.000.000	\$140.000.000
<b>Totales</b>		<b>\$1.040.000.000</b>	<b>\$750.000.000</b>	<b>\$290.000.000</b>

<sup>1</sup> Es importante aclarar que el costo del proyecto es sobre la vigencia de 2019 y se incrementarán año tras año durante los diez (10) años de vigencia del Plan Departamental de Patrimonio Cultural, por lo tanto, se deberán realizar dichos ajustes al comienzo de cada año o al momento de presentar los proyectos para su financiación.

El sistema de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Plan podrá ser asumido por: Consejo departamental de patrimonio Cultural, Consejo departamental de Cultura, Consejos municipales de Cultura, Asocomunal, Veedurías ciudadanas, Administraciones Municipales; entidades, corporaciones, instituciones y ONG financiadoras o cofinanciadoras del Plan y la comunidad en general.

## Proyecto 2.2 Lineamientos para la salvaguarda del patrimonio arqueológico

En el diagnóstico participativo se reveló la preocupación por el deterioro o pérdida de vestigios arqueológicos hallados en los municipios, así como la escasa divulgación que hay sobre este patrimonio. Aunque no fue un tema enunciado siempre desde su naturaleza como patrimonio arqueológico, sí aparece el interés por rescatar y preservar entidades de este tipo que representan para la comunidad vestigios de una historia remota, así como la continuidad de los procesos sociales, como es el caso de los caminos antiguos.

Sumado a esto, se ha evidenciado que la legislación colombiana es insuficiente para coordinar y financiar las diversas instancias que propenden por la gestión, investigación y apropiación del pasado precolombino y los vestigios (bienes muebles e inmuebles) de épocas coloniales o republicanas.

Este proyecto propende por garantizar la protección de áreas arqueológicas importantes para Antioquia, sean en tierra o sumergido, además de facilitar su investigación, divulgación y participación de las comunidades locales, subregionales y departamentales.

La salvaguarda se contempla desde tres procesos fundamentales: investigación, concertación y socialización. Nos referimos aquí a tres ámbitos de la sociedad que deben comunicarse necesariamente entre ellos para lograr un efectivo conocimiento y valoración del patrimonio arqueológico: academia, comunidad e instituciones. Con este proyecto se procura establecer lineamientos que fortalezcan las relaciones entre estas tres instancias para la salvaguarda del patrimonio arqueológico en Antioquia.

### Objetivo general

Salvaguardar el Patrimonio Arqueológico del Departamento como fuente de información valiosa para la construcción histórica del poblamiento antioqueño.

### Objetivos específicos, metas e indicadores:

Objetivo	Metas	Indicadores
1. Promover la gestión de las áreas de mayor importancia arqueológica en el Departamento mediante la implementación de figuras de área arqueológica protegida.	1. Establecer 3 áreas arqueológica protegidas con su respectivo plan de manejo durante la vigencia del Plan.	1. Número de área arqueológicas establecidas trianualmente.
2. Generar estrategias de difusión y socialización de las investigaciones arqueológicas desarrolladas en Antioquia.	2. Implementar al 100% un sistema de información abierto y colaborativo sobre las investigaciones arqueológicas realizadas en Antioquia, durante los cinco primeros años de vigencia del Plan.	2. Porcentaje de avance del sistema de información sobre las investigaciones arqueológicas en Antioquia implementado anualmente.

	3. Realizar 2 publicaciones académicas de investigaciones arqueológicas durante la vigencia del plan.	3. Número de publicaciones sobre investigaciones académicas arqueológicas realizadas quinquenalmente.
--	---	---

## Actividades

Meta #	Actividades	Responsables	Apoyos	Beneficiarios
1	Establecimiento de áreas arqueológicas protegidas con su respectivo plan de manejo.	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Gobernación de Antioquia.	ICANH. Consejo departamental de Patrimonio. Universidad de Antioquia. Comité de Patrimonio arqueológico.	Gestores culturales de los municipios de Antioquia
2.	Implementación del sistema de información sobre investigaciones arqueológicas.	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Gobernación de Antioquia. Comité de Patrimonio arqueológico.	ICANH. Consejo departamental de Patrimonio Universidad de Antioquia. Administraciones municipales. Sena.	
3.	Publicaciones académicas de investigaciones arqueológicas.		ICANH. Consejo departamental de Patrimonio Universidad de Antioquia. Administraciones municipales.	

**Cronograma:**

LINEAMIENTOS PARA LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO																																												
Actividades	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				AÑO 4				AÑO 5				AÑO 6				AÑO 7				AÑO 8				AÑO 9				AÑO 10							
	TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE											
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Establecimiento de áreas arqueológicas protegidas con su respectivo plan de manejo.																																												
Implementación del sistema de información sobre investigaciones arqueológicas.																																												
Publicaciones académicas de investigaciones arqueológicas.																																												

<b>Tabla de Costos<sup>1</sup></b>				
<b>Actividades</b>	<b>Requerimientos</b>	<b>Costo total de la actividad</b>	<b>Recursos propios</b>	<b>Otras fuentes de financiación</b>
Establecimiento de áreas arqueológicas protegidas con su respectivo plan de manejo.	Talento humano Viáticos Logística	\$ 110.000.000	\$55.000.000	\$55.000.000
Implementación de un sistema de información sobre investigaciones arqueológicas.	Talento humano, equipos informáticos	\$190.000.000	\$75.000.000	\$115.000.000
Publicaciones académicas de investigaciones arqueológicas.	Talento humano, equipos informáticos	\$20.000.000	\$20.000.000	
<b>Totales</b>		<b>\$320.000.000</b>	<b>\$150.000.000</b>	<b>\$170.000.000</b>

<sup>1</sup> Es importante aclarar que el costo del proyecto es sobre la vigencia de 2019 y se incrementarán año tras año durante los diez (10) años de vigencia del Plan Departamental de Patrimonio Cultural, por lo tanto, se deberán realizar dichos ajustes al comienzo de cada año o al momento de presentar los proyectos para su financiación.

El sistema de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Plan podrá ser asumido por: Consejo departamental de patrimonio cultural, Consejos municipales de Cultura, Asocomunal, Veedurías ciudadanas, Administraciones Municipales; entidades, corporaciones, instituciones y ONG financiadoras o cofinanciadoras del Plan y la comunidad en general.



## **Proyecto 2.3 Patrimonio cultural y emprendimiento**

### **Descripción, Justificación y alcances:**

Una de las falencias evidentes en cuanto a la gestión del patrimonio en Antioquia es la falta de organizaciones constituidas empresarialmente para la gestión, intervención y sostenibilidad del patrimonio cultural en aspectos relativos a los emprendimientos creativos.

Se busca explorar las potencialidades y las formas de transferir el conocimiento desde ámbitos vinculados a las ciencias sociales y humanas hacia sectores productivos como los emprendimientos culturales y/o creativos, el turismo cultural o los contenidos digitales; centrándose especialmente en el patrimonio cultural antioqueño, evaluando variables sociales, económicas, jurídicas, políticas, demográficas y tecnológicas que afectan el desarrollo de cualquier propuesta.

El emprendimiento se desarrolla y fortalece a partir de la gestión en redes y la circulación del conocimiento en diferentes ámbitos. En este sentido, se debe buscar mejorar los vínculos, el relacionamiento y la circulación de conocimiento entre las propuestas creativas y culturales asociadas con el patrimonio y las culturas locales.

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, como ente rector del desarrollo de políticas y acciones alrededor del patrimonio cultural en el Departamento, es el llamado a liderar la incorporación del patrimonio en la lógica del emprendimiento cultural y creativo, con la formulación de programas de formación, fomento a la organización, generación de modelos de negocios y puesta en marcha de estrategias creativas para la activación del patrimonio cultural.

### **Objetivo general:**

Fomentar emprendimientos culturales y/o creativos de patrimonio cultural en el Departamento de Antioquia.

### Objetivos específicos, metas e indicadores:

Objetivo	Metas	Indicadores
1. Identificar el estado de los emprendimientos culturales y/o creativos sobre patrimonio en Antioquia.	1. Hacer 9 inventarios, 1 por subregión, sobre emprendimientos creativos y culturales en los primeros cinco años de vigencia del Plan.	1. Número de inventarios de emprendimientos creativos y culturales realizados anualmente.
2. Generar espacios de formación alrededor de los procesos de emprendimiento del patrimonio cultural en Antioquia.	2. Ejecutar 9 procesos de formación, 1 por subregión, relacionados con emprendimiento cultural y creativo, entre el segundo y cuarto año del Plan.	2. Número de procesos de formación relacionados con emprendimiento cultural y recreativo ejecutados anualmente.
3. Fortalecer emprendedores creativos en patrimonio cultural.	3. Fortalecer 18 emprendimientos culturales y creativos, 2 por subregión, reconocidos por su gestión relacionada con el patrimonio cultural durante los últimos cinco años de vigencia del Plan.	3. Número de emprendimientos culturales y creativos fortalecidos anualmente.

### Actividades:

Meta #	Actividades	Responsables	Apoyos	Beneficiarios
1.	Realización de inventarios sobre emprendimientos creativos y culturales.	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Universidades Fundaciones Municipios Provincias Resguardos indígenas Comunidades Afro Cajas de compensación Empresas privadas	125 municipios
2.	Ejecución de procesos de formación relacionados con emprendimiento cultural y creativo.		Universidades SENA Secretaria de productividad Secretaria de turismo	
3	Fortalecimiento de emprendimientos culturales y creativos.		Municipios Ministerio de Cultura Planeación departamental Cajas de compensación Empresas privadas	

**Cronograma:**

PATRIMONIO CULTURAL Y EMPRENDIMIENTO																																												
Actividades	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				AÑO 4				AÑO 5				AÑO 6				AÑO 7				AÑO 8				AÑO 9				AÑO 10							
	TRIMESTRE				TRIMESTR E				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE											
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Realización de inventarios sobre emprendimientos creativos y culturales.																																												
Ejecución de procesos de formación relacionados con emprendimiento cultural y creativo.																																												
Fortalecimiento de emprendimientos culturales y creativos.																																												

Tabla de Costos <sup>1</sup>				
Actividades	Requerimientos	Costo total de la actividad	Recursos propios	Otras fuentes de financiación
Realización de inventarios sobre emprendimientos creativos y culturales.	Talento humano Viáticos Logística	\$ 90.000.000	\$60.000.000	\$30.000.000
Ejecución de procesos de formación relacionados con emprendimiento cultural y creativo.	Talento humano Viáticos Logística	\$ 450.000.000	\$350.000.000	\$100.000.000
Fortalecimiento de emprendimientos culturales y creativos.	Talento humano Viáticos Logística	\$ 800.000.000	\$400.000.000	\$400.000.000
<b>Totales</b>		<b>\$1.350.000.000</b>	<b>\$ 810.000.000</b>	<b>\$ 530.000.000</b>

<sup>1</sup> Es importante aclarar que el costo del proyecto es sobre la vigencia de 2019 y se incrementarán año tras año durante los diez (10) años de vigencia del Plan Departamental de Patrimonio Cultural, por lo tanto, se deberán realizar dichos ajustes al comienzo de cada año o al momento de presentar los proyectos para su financiación.

El sistema de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Plan podrá ser asumido por: Consejo departamental de patrimonio cultural, Consejos municipales de Cultura, Asocomunal, Veedurías ciudadanas, Administraciones Municipales; entidades, corporaciones, instituciones y ONG financiadoras o cofinanciadoras del Plan y la comunidad en general.

### **PROGRAMA 3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL PATRIMONIO CULTURAL**

Durante el diagnóstico participativo se reveló que una de las mayores preocupaciones de los actores y gestores culturales en los municipios tiene que ver justamente con la capacidad de la institución encargada del ámbito patrimonial en el Departamento, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y el Sistema Departamental de Patrimonio Cultural, planteándose la pregunta por el verdadero alcance de dichas instituciones para cubrir gran parte de las necesidades y oportunidades a nivel departamental de una manera equilibrada y oportuna.

Este programa está enfocado hacia el eje institucional como escenario esencial para el cuidado del patrimonio cultural en Antioquia. Los bienes de interés cultural y patrimonial están bajo la custodia del sistema departamental de patrimonio cultural y, como tal, es necesario diseñar estrategias para fortalecer los ámbitos institucionales: el administrativo, el jurídico, el financiero y el técnico, para garantizar una adecuada gestión para el manejo y protección de los bienes culturales patrimoniales.

Se propende por el fortalecimiento de la institucionalidad departamental en el campo del patrimonio cultural, haciendo corresponsables a las secretarías y entidades descentralizadas del Departamento.

Este programa contempla la implementación del proyecto:

#### *3.1 Fortalecimiento del Sistema Departamental de Patrimonio Cultural*

##### **Objetivo general:**

Mejorar técnica y administrativamente el Sistema Departamental de Patrimonio de manera que contribuya eficazmente al manejo y protección del patrimonio cultural en Antioquia.

##### **Objetivos específicos:**

1. Fortalecer el Sistema Departamental de Patrimonio Cultural de manera que cumpla eficientemente con los procesos de desarrollo institucional, planificación, información y obligaciones públicas en procura del reconocimiento, sostenibilidad y salvaguarda del patrimonio cultural en Antioquia.

##### **Metas:**

1. Mejorar en un 85%, los procesos de desarrollo institucional, planificación e información del Sistema Departamental de Patrimonio Cultural durante la vigencia del Plan.

### Proyecto 3.1 Fortalecimiento del Sistema Departamental de Patrimonio Cultural

Aportar a los procesos de valoración, preservación, sostenibilidad, divulgación, salvaguarda, protección y apropiación social del patrimonio cultural es el objetivo del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural y Natural cuyos principios se fundamentan en la descentralización, diversidad, participación, coordinación y autonomía presentes en la ley 1185 de 2008 de acuerdo con la Constitución Política de Colombia.

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia es la entidad encargada de implementar las acciones orientadas a “la conservación y divulgación de la memoria y patrimonio del Departamento de Antioquia, a la vez que canaliza los recursos destinados al Departamento para estas misiones” (ICPA, 2019).

Sin embargo, y de acuerdo con el diagnóstico durante la formulación del Plan, se logró identificar la falta de acompañamiento desde este sector a los municipios ya que su capacidad operativa y administrativa, no alcanza a llegar a los territorios de una forma eficaz y permanente. Esto ha derivado en la falta de consensos respecto a cómo se entiende y se apropia el patrimonio entre los diferentes actores culturales de las subregiones. Está claro que el tema patrimonial, si bien se refiere a aquello que una comunidad concibe y valora como tal, es un concepto formulado institucionalmente. Entonces, es necesario que las instituciones encargadas del patrimonio, lo transformen a términos accesibles mediante capacitaciones y asesorías a los actores territoriales

#### Objetivo general:

Fortalecer el Sistema Departamental de Patrimonio Cultural de manera que cumpla eficientemente con los procesos de desarrollo institucional, planificación, información y obligaciones públicas en procura del reconocimiento, sostenibilidad y salvaguarda del patrimonio cultural en Antioquia.

#### Objetivos específicos, metas e indicadores:

Objetivos	Metas	Indicadores
1. Descentralizar el Consejo Departamental de Patrimonio Cultural como garantía de acompañamiento y asesoría en temas de gestión del patrimonio cultural en las subregiones.	1. Realizar 27 sesiones descentralizadas, 3 por año, del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural durante la vigencia del Plan.	1. Número de sesiones descentralizadas del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural realizadas semestralmente.
2. Difundir los procesos y procedimientos de gestión del patrimonio cultural que responden oportuna y eficazmente a los requerimientos de los	2. Elaborar o actualizar el 100% de las guías pedagógicas, didácticas y de difusión de los procedimientos necesarios para realizar la gestión y salvaguarda del patrimonio	2. Porcentaje de avance de las guías pedagógicas, didácticas y de difusión de procedimiento para la gestión y salvaguarda del patrimonio cultural elaboradas o actualizadas semestralmente.

municipios en el tema de patrimonio cultural.	cultural en los primeros cinco años del Plan.	
3. Monitorear permanentemente el Sistema de protección de patrimonio cultural a partir de acciones conjuntas de los actores implicados en el Sistema.	3. Divulgar 10 informes de gestión, 1 por año, del Sistema de protección del patrimonio cultural durante la vigencia del Plan.	3. Número de informes de gestión del Sistema de protección del patrimonio cultural divulgados anualmente.

### Actividades:

Meta #	Actividades	Responsables	Apoyos	Beneficiarios
1	Realización de sesiones descentralizadas del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural.	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Consejo departamental de Patrimonio Cultural	Consejo municipal de Cultura. Casas de Cultura municipales.	125 municipios de Antioquia
2	Elaboración o actualización de guías para la gestión y salvaguarda del patrimonio cultural.	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Consejo departamental de Patrimonio Cultural	Secretaría departamental de Planeación. Alcaldías municipales Universidades públicas.	
3	Divulgación de informes de gestión del Sistema de protección del patrimonio cultural.	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Consejo departamental de Patrimonio Cultural. Veedurías ciudadanas.	Secretaría departamental de Participación Ciudadana. Alcaldías municipales Universidades públicas.	

**Cronograma:**

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL																																																
Actividades	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				AÑO 4				AÑO 5				AÑO 6				AÑO 7				AÑO 8				AÑO 9				AÑO 10											
	TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE											
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Realización de sesiones descentralizadas del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural.																																																
Elaboración o actualización de guías para la gestión y salvaguarda del patrimonio cultural.																																																
Divulgación de informes de gestión del Sistema de protección del patrimonio cultural.																																																



Tabla de Costos <sup>1</sup>				
Actividades	Requerimientos	Costo total de la actividad	Recursos propios	Otras posibles fuentes de financiación
Realización de sesiones descentralizadas del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural.	Viáticos Logística	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	
Elaboración o actualización de guías para la gestión y salvaguarda del patrimonio cultural.	Talento humano Logística	\$ 40.000.000	\$ 30.000.000	\$ 10.000.000
Divulgación de informes de gestión del Sistema de protección del patrimonio cultural.	Logística	\$ 30.000.000	\$ 20.000.000	\$ 10.000.000
<b>Totales</b>		<b>\$95.000.000</b>	<b>\$75.000.000</b>	<b>\$ 20.000.000</b>

<sup>1</sup> Es importante aclarar que el costo del proyecto es sobre la vigencia de 2019 y se incrementarán año tras año durante los diez (10) años de vigencia del Plan Departamental de Patrimonio Cultural, por lo tanto, se deberán realizar dichos ajustes al comienzo de cada año o al momento de presentar los proyectos para su financiación.

El sistema de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Plan podrá ser asumido por: Consejo departamental de patrimonio cultural, Consejo departamental de cultura, Consejos municipales de cultura, Asocomunal, Veedurías ciudadanas, Administraciones Municipales; entidades, corporaciones, instituciones y ONG financiadoras o cofinanciadoras del Plan y la comunidad en general.

## **PROGRAMA 4 HISTORIAS Y MEMORIAS DEL PATRIMONIO CULTURAL**

La diversidad y la riqueza del patrimonio cultural de Antioquia no solo se reflejan en sus materialidades arquitectónicas, religiosas y arqueológicas. En las nueve subregiones existe una gran riqueza inmaterial que, aunque es bastante desconocida por las administraciones locales y en ocasiones por los mismos habitantes, guarda un valor invaluable que amerita el ejercicio de gobernantes y gobernados para su reconocimiento y protección porque es el reflejo de la identidad como antioqueños.

Los recorridos hechos por las subregiones para realizar el diagnóstico participativo que sustenta este Plan, evidenció la existencia de personajes y organizaciones con talentos, intereses e información oral, escrita, fotográfica y audiovisual, que dan cuenta de las dinámicas sociales y culturales de los municipios en las dimensiones del pasado cercano y lejano. Esta riqueza en la mayoría de las ocasiones se queda con sus creadores por falta de iniciativas o recursos para divulgarlas y así no pueden aportar de manera decidida al reconocimiento del patrimonio cultural.

Una de las dimensiones de esa riqueza retenida en sus creadores, se relaciona directamente con la memoria, en el sentido de reconocer, por ejemplo, el impacto que el conflicto armado dejó en los territorios en todas sus dimensiones, pero, en especial, en lo relacionado con el patrimonio cultural. No es oculto que muchos bienes de patrimonio cultural e inmaterial en Antioquia fueron desaparecidos por efectos de la acción de grupos armados legales e ilegales. Por esa vía se perdieron no solo estaciones del tren en el Nordeste o el Magdalena Medio, también algunas casas de la cultura, sedes de organizaciones culturales y en general, espacios vinculados al patrimonio cultural. También las historias y los mitos que daban cuenta de pujanza, creación y laboriosidad, le dieron paso a historias y mitos de terror en los campesinos y en las cabeceras municipales.

Este programa contempla la implementación de dos proyectos:

*4.1 Activación de memorias colectivas e historias locales como patrimonio cultural*

*4.2 Reconstrucción de la memoria del conflicto social y construcciones para la paz*

### **Objetivo general:**

Fortalecer el proceso de reconstrucción de la memoria histórica en las subregiones de Antioquia para aportar en el reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial como condición para la generación de procesos de paz territorial.

### **Objetivos Específicos:**

1. Activar la construcción de memorias e historias locales como patrimonio cultural que aporte a la valoración y salvaguarda del patrimonio cultural antioqueño.
2. Identificar el patrimonio cultural afectado por las prácticas de guerra generadas en el conflicto armado.

### **Metas:**

1. Recuperar al menos 20 experiencias de memoria identificadas en los territorios urbanos y rurales del Departamento, difundidas en formatos impresos, sonoros, audiovisuales y multimediales a 2029.
2. Implementar en cada una de las subregiones de Antioquia 1 estrategia de recuperación de las memorias del conflicto y su relación con los imaginarios del patrimonio inmaterial existentes en las regiones a 2029.

## Proyecto 4.1 Activación de memorias colectivas e historias locales como patrimonio cultural

Una de las fortalezas más recurrente que se encontró durante los recorridos realizados para el diagnóstico participativo por los municipios antioqueños, se relaciona con la existencia de historiadores locales con su trabajo e iniciativas colectivas que se han encargado de recopilar información histórica de sus municipios. En muchos casos, se ha realizado un trabajo con documentos y archivos; en otros, como los colectivos de comunicaciones y el área de cultura de la administración municipal, han emprendido esfuerzos por recopilar videos o fotografías, también historias orales, que tienen que ver con la reconstrucción histórica de sus municipalidades en lo que respecta a sus tradiciones, costumbres, prácticas y manifestaciones artísticas y culturales.

Sin embargo, se encontró que estos ejercicios de recolección y de investigación no han logrado materializarse en publicaciones (sean estas de carácter gráfico, literario o audiovisual) por falta de recursos, poca gestión o apoyo institucional. En varios municipios no existe, por ejemplo, monografías propias; en otros, ha ocurrido que personas interesadas por la historia se encargan de recuperar y organizar archivos históricos, pero no encuentran en la administración municipal quien les reciba este material y continúe esta labor. Por esto, aprovechando la existencia de ejercicios de memorias e historias locales en casi todos los municipios, se deben visibilizar, activar, promover y fortalecer iniciativas que propendan por la construcción y difusión de memorias relacionadas con el patrimonio cultural existente en las subregiones del Departamento.

### Objetivo general:

Activar la construcción de memorias e historias locales como patrimonio cultural que aporte a la valoración y salvaguarda del patrimonio cultural antioqueño.

### Objetivos específicos, metas e indicadores:

Objetivo	Metas	Indicadores
1. Fomentar ejercicios de construcción de historias y memorias locales para la salvaguarda del patrimonio cultural.	1. Apoyar 18 colectivos de trabajo en torno a la construcción de historia y memoria local durante los últimos cinco años de vigencia del plan.	1. Número de colectivos de trabajo en torno a la construcción de historia y memoria local apoyados anualmente.
2. Divulgar historias locales de los municipios y subregiones de Antioquia que activen procesos de conocimiento y valoración de los territorios.	2. Realizar 125 publicaciones de historias y memorias de los municipios de Antioquia en los últimos cinco años de vigencia del plan.	2. Número de publicaciones de historias y memorias de los municipios de Antioquia realizadas anualmente.
3. Promover intercambios de experiencias y saberes entre los colectivos de historia y memoria en el ámbito municipal y subregional.	3. Realizar 45 encuentros, uno bianual por subregión, de colectivos de historia y memoria local durante los diez años de vigencia del plan.	3. Número de encuentros de colectivos de historia y memoria local realizados anualmente.

## Actividades

Meta #	Actividades	Responsables	Apoyos	Beneficiarios
1	Apoyo a colectivos de trabajo en torno a la construcción de historia y memoria local.	Gobernación de Antioquia. Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.	Administracion es municipales. Instituciones universitarias.	Población en general de 125 municipios.
2	Publicación de historias y memorias de los municipios antioqueños.	Gobernación de Antioquia. Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.	Administracion es municipales. Medios de Comunicación locales y regionales. Instituciones universitarias. Empresa privada. Cooperativas de transporte y/o Ahorro.	
3	Realización de encuentros subregionales de los colectivos de historia y memoria local.	Gobernación de Antioquia. Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.	Administracion es municipales	

**Cronograma:**

ACTIVACIÓN DE MEMORIAS COLECTIVAS E HISTORIAS LOCALES COMO PATRIMONIO CULTURAL																																												
Actividades	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				AÑO 4				AÑO 5				AÑO 6				AÑO 7				AÑO 8				AÑO 9				AÑO 10							
	TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE											
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Apoyo a colectivos de trabajo en torno a la construcción de historia y memoria local.																																												
Publicación de historias y memorias de los municipios antioqueños.																																												
Realización de encuentros subregionales de los colectivos de historia y memoria local.																																												

Tabla de Costos <sup>1</sup>				
Actividades	Requerimientos	Costo total de la actividad	Recursos propios	Otras fuentes de financiación
Apoyo a colectivos de trabajo en torno a la construcción de historia y memoria local.	Talento humano.	\$ 900.000.000	\$ 100.000.000	\$ 800.000.000
Publicación de historias y memorias de los municipios antioqueños.	Talento humano Viáticos.	\$ 700.000.000	\$ 250.000.000	\$ 450.000.000
Realización de encuentros subregionales de los colectivos de historia y memoria local.	Talento humano Viáticos Logística.	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	
<b>Totales</b>		<b>\$ 1.750.000.000</b>	<b>\$ 500.000.000</b>	<b>\$ 1.250.000.000</b>

<sup>1</sup> Es importante aclarar que el costo del proyecto es sobre la vigencia de 2019 y se incrementarán año tras año durante los diez (10) años de vigencia del Plan Departamental de Patrimonio Cultural, por lo tanto, se deberán realizar dichos ajustes al comienzo de cada año o al momento de presentar los proyectos para su financiación.

El sistema de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Plan podrá ser asumido por: Consejo departamental de Patrimonio Cultural, Consejos municipales de Cultura, Asocomunal, Veedurías ciudadanas, Administraciones Municipales; entidades, corporaciones, instituciones y ONG financiadoras o cofinanciadoras del Plan y la comunidad en general.

## Proyecto 4.2 Reconstrucción de la memoria del conflicto social y construcciones para la paz

En Antioquia el conflicto armado ha afectado de manera directa e indirecta el patrimonio cultural de los municipios. Los hechos violentos han borrado puntos de referencia cultural de gran relevancia para las poblaciones, como sitios de encuentro, escuelas, iglesias, estaciones ferroviarias, esculturas, lugares sagrados de comunidades étnicas. Puentes que comunican o puentes que hablan de sus ancestros han sido destruidos y con ellos, la memoria colectiva que los afianza y que les da significado como comunidad, influyendo en la pérdida de la memoria histórica, el arraigo y sentido de pertenencia. De igual forma la presencia de actores armados legales e ilegales en sitios estratégicos que con sus prácticas guerrilleras intimidan a la población, coartando la posibilidad de expresar sus manifestaciones culturales más arraigadas como la música, el canto la danza o el encuentro entre amigos para contar historias.

De la misma manera, la destrucción y el deterioro progresivo del patrimonio cultural generado por prácticas económicas y políticas de explotación, especialmente de los recursos naturales, presume la extinción de experiencias económicas ancestrales que promueven el cuidado del medio ambiente y la prevención y el cuidado de la salud.

Por último, el conflicto armado limita sensiblemente las posibilidades de conservación de la memoria y de la expresión a través de la creación, al desconfigurar los tejidos sociales de las comunidades, además de amenazar y poner en riesgo las producciones y prácticas colectivas de encuentro, celebración y reconocimiento<sup>1</sup>. Es por ello que es urgente la recuperación de la memoria como una posibilidad de construcción de paz. Por lo anterior, es preciso generar condiciones para la reconstrucción de la memoria del conflicto mediante la cohesión de espacios de encuentros, la creación de diálogos entre poblaciones y actores que han sido directamente afectados como también con la generación de procesos de formación e investigación a fin de rescatar el conocimiento de la historia del conflicto armado y su relación con el patrimonio cultural.

### Objetivo general:

Identificar el patrimonio cultural afectado por las prácticas de guerra generadas en el conflicto armado.

### Objetivos específicos, metas e indicadores:

Objetivo	Metas	Indicadores
1. Promover ejercicios de investigación y de formación de memoria histórica del conflicto armado en Antioquia.	1. Realizar 9 ejercicios investigativos, 1 por subregión, sobre la memoria histórica del conflicto armado relacionado con el patrimonio cultural, durante el segundo y el cuarto año de ejecución del plan.	1. Número de investigaciones sobre la relación entre la memoria histórica del conflicto armado y el patrimonio cultural realizadas semestralmente. 2. Número de encuentros formativos departamentales sobre memoria histórica del

<sup>1</sup> Ministerio de Cultura, 2010. Plan Nacional de Cultura 2001-2010. Consulta Ciudadana. Consejo Nacional de Cultura.



	2. Desarrollar 2 ciclos de encuentros formativos departamentales sobre memoria histórica del conflicto armado, durante el segundo y el tercer año de ejecución del plan.	conflicto armado realizados trimestralmente.
2. Fortalecer y promover experiencias significativas de memorias orales, ancestrales e históricas en el Departamento relacionadas con el conflicto armado y el patrimonio cultural.	3. Otorgar 10 estímulos, 2 por año, a experiencias significativas sobre de recuperación de memoria del conflicto y el patrimonio cultural, entre el segundo y el sexto año de ejecución del plan.  4. Apoyar 9 colectivos subregionales que recuperen la memoria histórica del conflicto y el patrimonio cultural entre el segundo y el sexto año de ejecución del plan.	3. Número de estímulos sobre experiencias significativas sobre la recuperación de la memoria del conflicto y el patrimonio cultural otorgados anualmente.  4. Número de colectivos que recuperen la memoria histórica del conflicto armado y el patrimonio cultural apoyados semestralmente.

## Actividades

Meta #	Actividades	Responsables	Apoyos	Beneficiarios
1.	Realización de ejercicios investigativos sobre la memoria histórica del conflicto armado relacionado con el patrimonio cultural.	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.	Consejo departamental de patrimonio Cultural, Consejo Departamental de Cultura, Casas municipales de Cultura Administración municipal, Administración municipal, Universidades	125 municipios
2.	Desarrollo de encuentros formativos sobre memoria histórica del conflicto armado.			
3.	Estímulos a experiencias significativas sobre la recuperación de memoria del conflicto y el patrimonio cultural en Antioquia.		Consejo departamental de patrimonio Cultural, Consejo Departamental de Cultura, Casas municipales de Cultura, Administración municipal, Administración municipal, Universidades, Empresa privada	
4.	Apoyo a colectivos subregionales que recuperen la memoria histórica del conflicto y el patrimonio cultural.			

**Cronograma:**

RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA DEL CONFLICTO SOCIAL Y CONSTRUCCIONES PARA LA PAZ																																												
Actividades	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				AÑO 4				AÑO 5				AÑO 6				AÑO 7				AÑO 8				AÑO 9				AÑO 10							
	TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Realización de ejercicios investigativos sobre la memoria histórica del conflicto armado relacionado con el patrimonio cultural.																																												
Desarrollo de encuentros formativos sobre memoria histórica del conflicto armado.																																												
Estímulos experiencias significativas sobre la recuperación de memoria del conflicto y el patrimonio cultural en Antioquia.																																												
Apoyo a colectivos subregionales que recuperen la memoria histórica del conflicto y el patrimonio cultural.																																												

Tabla de Costos <sup>1</sup>				
Actividades	Requerimientos	Costo total de la actividad	Recursos propios	Otras fuentes de financiación
Realización de ejercicios investigativos sobre la memoria histórica del conflicto armado relacionado con el patrimonio cultural	Talento humano Viáticos Logística	\$180.000.000	\$100.000.000	\$80.000.000
Desarrollo de ciclos formativos sobre memoria histórica del conflicto armado.	Talento humano Viáticos Logística	\$100.000.000	\$100.000.000	
Estímulos a experiencias significativas sobre la recuperación de memoria del conflicto y el patrimonio cultural en Antioquia.	Talento humano Viáticos	\$210.000.000	\$210.000.000	
Apoyo a colectivos subregionales que recuperen la memoria histórica del conflicto y el patrimonio cultural.	Logística	\$210.000.000	\$210.000.000	
<b>Totales</b>		<b>\$ 700.000.000</b>	<b>\$ .620.000.000</b>	<b>\$ 80.000.000</b>

<sup>1</sup> Es importante aclarar que el costo del proyecto es sobre la vigencia de 2019 y se incrementarán año tras año durante los diez (10) años de vigencia del Plan Departamental de Patrimonio Cultural, por lo tanto, se deberán realizar dichos ajustes al comienzo de cada año o al momento de presentar los proyectos para su financiación.

El sistema de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Plan podrá ser asumido por: Consejo departamental de patrimonio cultural, Consejos municipales de cultura, Asocomunal, Veedurías ciudadanas, Administraciones Municipales; entidades, corporaciones, instituciones y ONG financiadoras o cofinanciadoras del Plan y la comunidad en general.

## PROGRAMA 5 PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL

La Constitución Política de Colombia de 1991 en el Artículo 2, Título 1, consagra como deber fundamental del Estado “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”.

A propósito de esa tarea que la Constitución le otorga al Estado de facilitar la participación de la sociedad en la vida cultural, se reconocieron a través del ejercicio hecho en las nueve subregiones en la etapa del diagnóstico participativo, fueron comunes algunos elementos que justifican la necesidad del presente programa. Por un lado, no es muy visible el cumplimiento de una tarea en las administraciones locales de promover la participación de los habitantes en la vida cultural, en tanto que la misma cultura no es un tema prioritario. Se observó de manera general una desconexión de estos con instancias como el Consejo Municipal de Cultura y se identificaron alrededor de 40 planes municipales de cultura, lo cual expone un campo de trabajo para los próximos años.

Por el lado de la sociedad civil se identificó que en la mayoría de los municipios existen personas, colectivos y/o redes que, a través de procesos participativos, promueven, valoran y protegen el patrimonio cultural en sus diversas dimensiones. Dichas iniciativas colectivas son las que le dan vida a las diversas manifestaciones culturales de las subregiones. No obstante, el factor predominante que se convierte en debilidad, es la fragmentación de los esfuerzos hechos por las personas y organizaciones a nivel municipal y subregional, lo que no permite una incidencia importante en las administraciones con iniciativas relacionadas con la cultura y el patrimonio. Esta fragmentación se explica en diversos casos por el desconocimiento de información, conflictividad entre las mismas organizaciones, y desinterés hacia y desde las administraciones locales.

Este programa contempla la implementación de dos proyectos:

*5.1 Fortalecimiento de grupos y redes comunitarias, garantes del cuidado del patrimonio cultural en el Departamento.*

*5.2 Creación de itinerarios patrimoniales.*

### **Objetivo general:**

Cualificar participativamente los procesos de cuidado, divulgación y conservación del patrimonio cultural de Antioquia.

### **Objetivos específicos:**

1. Fortalecer los grupos y redes comunitarias que actúan como garantes de la difusión, valoración y preservación del legado cultural patrimonial del Departamento.
2. Generar procesos itinerantes que permitan la identificación, valoración, protección y sostenibilidad de las prácticas patrimoniales y tejidos sociales en las subregiones de Antioquia.

### **Metas:**

1. Apoyar 18 grupos o redes locales relacionados con el patrimonio cultural en las nueve subregiones, durante los diez años de implementación del Plan.
2. Lograr la declaratoria de al menos el 70% de los itinerarios culturales identificados en el Departamento durante la vigencia del plan.

## **Proyecto 5.1 Fortalecimiento de grupos y redes comunitarias, garantes del cuidado del patrimonio cultural en el Departamento**

En el Departamento se identificaron personas, colectivos y/o redes que, de manera particular o institucional, ayudan a cuidar el patrimonio cultural en sus diversas dimensiones. Institucionalmente, se puede nombrar el Programa Nacional de Vigías del Patrimonio, que tiene como objetivo promover la participación ciudadana mediante la creación de brigadas voluntarias que protegen la herencia cultural. Si bien tuvo importantes avances en algunas subregiones, actualmente y de acuerdo al diagnóstico participativo, funciona de manera irregular y responde a ciertas coyunturas.

En el campo de los museos, hay varias formas asociativas organizadas institucionalmente como la Red de Museos de Antioquia (RAM); la Mesa de Museos de Medellín y la Red de Museos de Sonsón. En cuanto a las bibliotecas, cabe resaltar que existe un sistema organizado e interconectado en varias instancias: la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Antioquia que reúne bibliotecas públicas municipales, bibliotecas de casas de la cultura, de centros culturales y las escolares; el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín (SBPM); la Red de Bibliotecas de Comfenalco Antioquia; las bibliotecas de Comfama y la Red de Bibliotecas Populares de Antioquia (REDIPOA).

Otra expresión organizativa es la Red de Pueblos Patrimonio, iniciativa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el apoyo del Ministerio de Cultura y ejecutada por el Fondo Nacional de Turismo, esta red es conformada por 16 municipios del ámbito nacional que conservan un importante patrimonio cultural y colonial y de la cual hacen parte 3 municipios de Antioquia (Jardín y Jericó en el Suroeste y Santa Fe de Antioquia en el Occidente). Por último, cabe mencionar la Red Colombiana de Lugares de la Memoria (RCLM), que agrupa 30 iniciativas a nivel nacional, 4 de las cuales están en el territorio antioqueño: Museo Casa de la Memoria en Medellín, el Salón del Nunca Más en Granada, el Centro de Acercamiento para la Reconciliación (CARE) en San Carlos y, el Centro Social y Comunitario Remanso de Paz en Pueblo Bello, Turbo.

Como puede observarse, buena parte de los grupos y redes existentes son de carácter institucional, lo cual constituye una fortaleza que se debe seguir estimulando para el proceso de conservación del patrimonio cultural. Sin embargo, hay que anotar que también es esencial la participación de procesos y redes comunitarias locales, pues son garantes de la permanencia, continuidad y potencialidad de las acciones dirigidas hacia este sector. Justamente, los tejidos sociales y comunitarios han sido sensiblemente afectados por décadas consecutivas del conflicto armado en los territorios, además de la incursión de las economías extractivistas de los recursos naturales, las economías ilegales, los megaproyectos económicos y el turismo depredador que, en conjunto, han causado desplazamientos masivos, debilitamiento de las economías locales y campesinas, pero sobre todo, fragmentación de las comunidades.

### **Objetivo general**

Fortalecer los grupos y redes comunitarias que actúan como garantes de la difusión, valoración y preservación del legado cultural patrimonial del Departamento.

## Objetivos específicos, metas e indicadores

Objetivo	Metas	Indicadores
1. Reforzar el apoyo institucional para la reactivación y fortalecimiento de grupos de vigías y redes comunitarias en las subregiones del Departamento.	1. Apoyar 33 grupos y redes locales relacionadas con el patrimonio cultural en los municipios de las subregiones de Urabá, Magdalena Medio, Nordeste y Bajo Cauca, a partir del tercer año y durante la vigencia del Plan.	1. Número de grupos/redes locales relacionados con el patrimonio cultural apoyados anualmente.
2. Desarrollar un proceso continuo de formación dirigido a los grupos y redes comunitarias que ayuden al cuidado del patrimonio cultural del Departamento.	2. Formar anualmente a 150 vigías y miembros de redes comunitarias de las nueve subregiones, en el cuidado del patrimonio cultural, a partir del segundo año de implementación del Plan.	2. Número de personas formadas anualmente.
3. Generar espacios de encuentro, articulación y agenciamiento entre grupos, vigías, redes comunitarias y redes institucionales que actúen en pro de la preservación del patrimonio cultural del Departamento.	3. Realizar 5 encuentros departamentales, uno por año, sobre experiencias organizativas y gestión en patrimonio cultural, durante la implementación del Plan.	3. Encuentros departamentales sobre experiencias organizativas y gestión en patrimonio cultural realizados anualmente.

## Actividades

Meta #	Actividades	Responsables	Apoyos	Beneficiarios
1	Apoyo a grupos y redes locales relacionadas con el patrimonio cultural en las subregiones de Urabá, Magdalena Medio, Nordeste y Bajo Cauca.	Instituto de Cultura y patrimonio de Antioquia.	Ministerio de Cultura. Alcaldías Municipales. Secretarías de Educación y Cultura. Consejos Municipales de Cultura. Grupos y Redes culturales.	<b>Directos:</b> 1.700 personas <b>Indirectos:</b> 16.000 personas
2	Formación de vigías y miembros de las redes comunitarias en el cuidado del patrimonio cultural.			
3	Realización de encuentros departamentales sobre experiencias organizativas y gestión en patrimonio.		Alcaldías Municipales. Secretarías de Educación y Cultura. Consejos Municipales de Cultura. Grupos y Redes culturales.	

## Cronograma

FORTALECIMIENTO DE GRUPOS Y REDES COMUNITARIAS, GARANTES DEL CUIDADO DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO																																																
Actividades	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				AÑO 4				AÑO 5				AÑO 6				AÑO 7				AÑO 8				AÑO 9				AÑO 10											
	trimestre				trimestre				trimestre				trimestre				trimestre				trimestre				trimestre				trimestre				trimestre				trimestre											
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Apoyo a grupos y redes locales relacionadas con el patrimonio cultural en las subregiones de Urabá, Magdalena Medio, Nordeste y Bajo Cauca.																																																
Formación a vigías y miembros de las redes comunitarias en el cuidado del patrimonio cultural.																																																
Realización de encuentros departamentales sobre experiencias organizativas y gestión en patrimonio.																																																



Tabla de Costos <sup>1</sup>				
Actividades	Requerimientos	Costo total de la actividad	Recursos propios	Otras fuentes de financiación
Conformación de grupos y redes locales de apoyo en las subregiones de Urabá, Magdalena Medio, Nordeste y Bajo Cauca.	Talento humano Viáticos	\$150.000.000	\$100.000.000	\$50.000.000
Formación a vigías y miembros de las redes comunitarias en el cuidado del patrimonio cultural.	Talento humano Viáticos Logística	\$150.000.000	\$100.000.000	\$50.000.000
Realización de encuentros departamentales sobre experiencias organizativas y gestoras en patrimonio.	Talento humano Viáticos Logística	\$100.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000
<b>Totales</b>		<b>\$400.000.000</b>	<b>\$250.000.000</b>	<b>\$150.000.000</b>

<sup>1</sup> Es importante aclarar que el costo del proyecto es sobre la vigencia de 2019 y se incrementarán año tras año durante los diez (10) años de vigencia del Plan Departamental de Patrimonio Cultural, por lo tanto, se deberán realizar dichos ajustes al comienzo de cada año o al momento de presentar los proyectos para su financiación.

El sistema de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Plan podrá ser asumido por: Consejo departamental de patrimonio cultural, Consejos municipales de cultura, Asocomunal, Veedurías ciudadanas, Administraciones Municipales; entidades, corporaciones, instituciones y ONG financiadoras o cofinanciadoras del Plan y la comunidad en general.

## Proyecto 5.2 Creación de itinerarios patrimoniales

Uno de los enfoques más recientes del patrimonio cultural, que evidencia tanto el patrimonio material como el inmaterial en su relación de mutua coexistencia, son los itinerarios culturales. En Antioquia el trabajo de declaratoria y gestión del patrimonio ha estado dirigido primordialmente hacia la declaratoria de bienes inmuebles, muebles, sectores urbanos y más recientemente por la declaratoria de algunas manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial. Sin embargo, aún no existe una iniciativa que busque relacionar ambos campos del patrimonio en el Departamento.

El territorio antioqueño, en su diversidad de pisos térmicos y geomorfología, contiene una cantidad importante de rutas con diferentes características territoriales y ambientales, que han transformado el territorio en diferentes procesos sociohistóricos, de apropiación y transformación del mismo, no siempre pacíficos, generando recorridos que evidencian la diversidad y la complejidad cultural además de la riqueza natural del Departamento. Los múltiples y diversos grupos étnicos que han hecho parte de la configuración histórica de los 63.600 km<sup>2</sup> antioqueños, han generado diferentes modos de movilizarse construyendo identidades alrededor de lo antioqueño y que precisan ser visibilizados e incorporados a nuestro patrimonio cultural.

En este sentido, el reconocimiento de las rutas humanas por las subregiones de Antioquia, relacionadas con la historia y los poblamientos indígenas, afros, coloniales, independentistas, de la colonización antioqueña, republicana y modernas, permitirán reconocer el ser antioqueño y proyectarlo con lo que han sido sus características diversas, entrelazando la vida de las comunidades con las rutas y ejes históricos y las formas de transformar el territorio como parte de una serie de itinerarios culturales.

### Objetivo general:

Generar procesos itinerantes que permitan la identificación, valoración, protección y sostenibilidad de las prácticas patrimoniales y tejidos sociales en las subregiones de Antioquia.

### Objetivos específicos, metas e indicadores

Objetivo	Metas	Indicadores
1. Identificar las diferentes rutas de poblamiento del territorio antioqueño como herramienta para el entendimiento y fortalecimiento de la diversidad en su territorio	1. Realizar 1 investigación por subregión sobre las rutas históricas de poblamiento y transformación del territorio, durante los primeros cinco años de vigencia del Plan.	1. Porcentaje de avance de las investigaciones sobre las rutas históricas de poblamiento y transformación del territorio realizada anualmente.
2. Definir las rutas necesarias de los itinerarios culturales para la protección del patrimonio cultural.	2. Elaborar al 100% un documento técnico sobre las rutas de los itinerarios culturales para la protección y conservación del patrimonio cultural durante los primeros cinco años de vigencia del Plan.	2. Porcentaje de avance del documento técnico sobre las rutas de los itinerarios culturales para la protección y conservación del patrimonio elaborado anualmente.

3. Presentar para declaratoria patrimonial del Departamento, los itinerarios culturales con los respectivos planes de manejo y estrategias de gestión.	3. Elaborar 3 propuestas de diferentes subregiones, de declaratorias patrimoniales sobre itinerarios culturales a partir del sexto año y durante la vigencia del Plan.	3. Número de propuestas de declaratorias patrimoniales sobre itinerarios culturales elaboradas bianualmente.
--	--	--

## Actividades

Meta #	Actividades	Responsables	Apoyos	Beneficiarios
1.	Investigaciones sobre las rutas históricas de poblamiento y transformación del territorio.	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Universidades. Fundaciones. Cajas de Compensación Familiar. Bibliotecas municipales. Biblioteca departamental. Municipios.	125 municipios
2.	Elaboración del documento sobre las rutas de los itinerarios culturales para la protección y conservación del patrimonio cultural.		Consejo Departamental de Patrimonio Secretarías de Planeación de los Municipios.	
3.	Elaboración de propuestas de declaratorias patrimoniales sobre los itinerarios culturales.		Consejo Departamental de Patrimonio. Ministerio de Cultura.	

## Cronograma

CREACIÓN DE ITINERARIOS PATRIMONIALES																																												
Actividades	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				AÑO 4				AÑO 5				AÑO 6				AÑO 7				AÑO 8				AÑO 9				AÑO 10							
	TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE											
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Investigaciones sobre rutas históricas de poblamiento y transformación del territorio.																																												
Elaboración del documento sobre las rutas de los itinerarios culturales para la protección y conservación del patrimonio cultural.																																												
Elaboración de propuestas de declaratorias patrimoniales sobre los itinerarios culturales.																																												

Tabla de Costos <sup>1</sup>				
Actividades	Requerimientos	Costo total de la actividad	Recursos propios	Otras fuentes de financiación
Investigaciones sobre rutas históricas de poblamiento y transformación del territorio.	Talento humano Viáticos Logística	\$150.000.000	\$100.000.000	\$50.000.000
Elaboración del documento sobre las rutas de los itinerarios culturales para la protección y conservación del patrimonio cultural.	Talento humano Logística	\$50.000.000	\$50.000.000	
Elaboración de propuestas de declaratorias patrimoniales sobre los itinerarios culturales.	Talento humano	\$50.000.000	\$50.000.000	
<b>Totales</b>		<b>\$250.000.000</b>	<b>\$200.000.000</b>	<b>\$50.000.000</b>

<sup>1</sup> Es importante aclarar que el costo del proyecto es sobre la vigencia de 2019 y se incrementarán año tras año durante los diez (10) años de vigencia del Plan Departamental de Patrimonio Cultural, por lo tanto, se deberán realizar dichos ajustes al comienzo de cada año o al momento de presentar los proyectos para su financiación.

El sistema de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Plan podrá ser asumido por: Consejo departamental de patrimonio cultural, Consejos municipales de cultura, Asocomunal, Veedurías ciudadanas, Administraciones Municipales; entidades, corporaciones, instituciones y ONG financiadoras o cofinanciadoras del Plan y la comunidad en general.

## PROGRAMA 6: TERRITORIALIDADES Y SOBERANÍAS COMUNITARIAS

Este programa condensa las expresiones culturales singulares del Departamento de Antioquia producidas dentro de los diversos contextos territoriales y sociohistóricos. Hace parte de una mirada diferencial que busca reconocer, visibilizar y potenciar las particularidades de los territorios y de las poblaciones que conforman el Departamento y que requieren de especial atención y protección por su valor patrimonial. Se orienta por principios que buscan la sostenibilidad, la continuidad y la apropiación comunitaria en relación a su entorno y a su legado cultural.

Contempla la implementación de los siguientes proyectos:

- 6.1. Tejidos de saberes ancestrales según usos y costumbres de los pueblos indígenas.*
- 6.2. Fortalecimiento de tradiciones culturales como patrimonio de los grupos afrodescendientes.*
- 6.3. Fortalecimiento de las prácticas patrimoniales campesinas.*
- 6.4. El agua como patrimonio (natural-cultural) en Antioquia.*
- 6.5. Fortalecimiento del patrimonio cultural en los municipios frontera.*

### **Objetivo general:**

Potenciar las expresiones culturales asociadas a las singularidades territoriales y poblacionales del Departamento de Antioquia como eje de construcción patrimonial de esta región colombiana.

### **Objetivos específicos:**

1. Reforzar las formas de transmisión y aprendizaje del conocimiento ancestral según los usos y costumbres de los pueblos indígenas del Departamento preservando sus tradiciones culturales.
2. Afianzar las tradiciones de los grupos afrodescendientes, con énfasis en las prácticas corpóreo-rítmicas, que hacen parte de los sentidos de identidad y de memoria colectiva de esta población del Departamento.
3. Fomentar la identificación y valoración de liderazgos productivos y sociales enfocados en el fortalecimiento de tejidos sociales comunitarios, en el contexto de las transformaciones que se suceden en las prácticas culturales locales.
4. Comprender la manera como se constituye la diversidad cultural en el Departamento de Antioquia, tomando en cuenta la apropiación cultural del agua en sus diversas manifestaciones.
5. Fortalecer los factores que generan identidad en los pobladores de los municipios frontera de las subregiones de Antioquia, generando mejores condiciones de reconocimiento del patrimonio cultural en sus pobladores.

**Metas:**

1. Fortalecer en un 80% las experiencias de transmisión y aprendizaje de los conocimientos ancestrales identificadas en el Departamento de Antioquia a 2029.
2. Consolidar en un 90% las expresiones de los grupos afrodescendientes, con énfasis en los corpóreo-rítmicas identificadas en el Departamento de Antioquia a 2029.
3. Fortalecer en un 70% las experiencias campesinas relacionadas con sus prácticas culturales identificadas en el Departamento de Antioquia durante los diez años de implementación del Plan.
4. Robustecer en un 90% las acciones de valoración del agua como patrimonio cultural - natural identificadas en el Departamento de Antioquia durante la implementación del Plan.
5. Evidenciar en un 70% las expresiones de identidad en los municipios frontera reconocidas en las subregiones de Antioquia, durante los diez años de la implementación del Plan.

## Proyecto 6.1 Tejidos de saberes ancestrales según usos y costumbres de los pueblos indígenas

En el Departamento de Antioquia permanecen cuatro pueblos indígenas con distintas tradiciones culturales: los Gunadule, los Emberá (Chami, Dobida y Eyabida), los Zenúes y los Nutabes, ubicados en varios municipios de las subregiones de Urabá, Occidente, Suroeste, Norte, Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio. Aunque han logrado legalizar parte de su territorio ancestral a través de la constitución de los resguardos (54) y cuentan con importantes soportes jurídicos como la Ley 99 de 1890, varios artículos de la Constitución Nacional y su propia normativa, están expuestos a múltiples amenazas que ponen en riesgo la continuidad de sus tradiciones culturales, como la presencia de actores armados en sus territorios, el control ejercido por la burocracia e instancias políticas, la penetración del modelo económico neoliberal, el dominio de las nuevas tecnologías y medios de comunicación que promueven ideales de vida y de pensamiento.

Cabe resaltar la importancia histórica de la permanencia de las tradiciones culturales de estos pueblos indígenas para el Departamento y la nación, porque contienen invaluable saberes y prácticas culturales que se sustentan en las leyes ancestrales y en la armonización de sus vidas con el territorio y la naturaleza. Poseen lenguas, medicina tradicional, formas de gobierno y de organización social propias, espiritualidades tradicionales, modos de pensamiento con prácticas socioculturales diferenciadas. Estos saberes y quehaceres tradicionales siguen vivos, pero, como ya se manifestó, están expuestos a múltiples riesgos y amenazas. Las propias comunidades reconocen que hay un peligro eminente que se encuba al interior de sus sociedades; se trata de la pérdida paulatina (y en algunos casos acelerada) de este legado de saberes y prácticas socioculturales en las nuevas generaciones.

Es necesario, por tanto, desplegar estrategias para preservar el conocimiento ancestral, y en esta dirección, uno de los caminos avizorados es el de los tejidos de aprendizaje a través de las personas mayores que poseen este saber para que sea transmitido a las nuevas generaciones, para que revitalicen las tradiciones culturales y así fortalezcan las identidades en contextos de globalización.

### Objetivo general

Reforzar las formas de transmisión y aprendizaje del conocimiento ancestral según los usos y costumbres de los pueblos indígenas del Departamento preservando sus tradiciones culturales.

### Objetivos específicos, Metas e indicadores

Objetivo	Metas	Indicadores
1. Reconocer las formas de transmisión y aprendizaje del conocimiento ancestral de los pueblos indígenas del Departamento.	1. Identificar 4 modelos de transmisión y aprendizaje del conocimiento ancestral de los pueblos indígenas de Antioquia durante entre el tercer y sexto año de vigencia del Plan.	1. Número de modelos de transmisión y aprendizaje del conocimiento ancestral de los pueblos indígenas identificados anualmente.



2. Generar rutas de fortalecimiento para la transmisión y aprendizaje de los saberes ancestrales que potencie la identidad cultural.	2. Implementar en un 100% 1 plan de acción para el fortalecimiento de la transmisión y aprendizaje de los saberes ancestrales, durante el segundo año de implementación del plan.	2. Porcentaje de avance del plan de acción para el fortalecimiento de la transmisión y aprendizaje de los saberes ancestrales construida anualmente.
3. Desarrollar experiencias de fortalecimiento de tejidos de saberes ancestrales a partir de la recuperación de sus tradiciones.	3. Otorgar 5 estímulos a experiencias de fortalecimiento de tejidos de saberes ancestrales, durante los diez años de implementación del Plan.	3. Número de estímulos a experiencias para el fortalecimiento de los tejidos de saberes ancestrales otorgados anualmente.

## Actividades

Meta #	Actividades	Responsables	Apoyos	Beneficiarios
1	Identificación de modelos de transmisión y aprendizaje del conocimiento ancestral de los pueblos indígenas.	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.	Equipo de mayores y sabios de los pueblos indígenas Organizaciones indígenas locales y regionales Alcaldías Municipales. Secretarías de Educación y Cultura	Pueblos indígenas de Antioquia
2	Implementación de un plan de acción para el fortalecimiento de las formas de transmisión y aprendizaje de los saberes ancestrales.			
3	Estímulos a experiencias de fortalecimiento de tejidos de saberes ancestrales.			

## Cronograma

TEJIDOS DE SABERES ANCESTRALES SEGÚN USOS Y COSTUMBRES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS																																												
Actividades	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				AÑO 4				AÑO 5				AÑO 6				AÑO 7				AÑO 8				AÑO 9				AÑO 10							
	trimestre				trimestre				trimestre				trimestre				trimestre				trimestre				trimestre				trimestre				trimestre											
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Identificación de modelos de transmisión y aprendizaje del conocimiento ancestral de los pueblos indígenas.																																												
Implementación de un plan de acción para el fortalecimiento de las formas de transmisión y aprendizaje de los saberes ancestrales.																																												
Estímulos a experiencias de fortalecimiento de tejidos de saberes ancestrales.																																												

<b>Tabla de Costos<sup>1</sup></b>				
<b>Actividades</b>	<b>Requerimientos</b>	<b>Costo total de la actividad</b>	<b>Recursos propios</b>	<b>Otras fuentes de financiación</b>
Identificación de modelos de transmisión y aprendizaje del conocimiento ancestral de los pueblos indígenas.	Talento humano Viáticos	\$80.000.000	\$40.000.000	\$40.000.000
Implementación de un plan de acción para el fortalecimiento de las formas de transmisión y aprendizaje de los saberes ancestrales.	Talento humano Viáticos	\$100.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000
Estímulos a experiencias de fortalecimiento de tejidos de saberes ancestrales.	Talento humano Recursos para la premiación	\$130.000.000	\$70.000.000	\$60.000.000
<b>Totales</b>		<b>\$310.000.000</b>	<b>\$160.000.000</b>	<b>\$150.000.000</b>

<sup>1</sup> Es importante aclarar que el costo del proyecto es sobre la vigencia de 2019 y se incrementarán año tras año durante los diez (10) años de vigencia del Plan Departamental de Patrimonio Cultural, por lo tanto, se deberán realizar dichos ajustes al comienzo de cada año o al momento de presentar los proyectos para su financiación.

El sistema de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Plan podrá ser asumido por: Consejo departamental de Patrimonio Cultural, Consejos municipales de Cultura, Asocomunal, Veedurías ciudadanas, Administraciones Municipales; entidades, corporaciones, instituciones y ONG financiadoras o cofinanciadoras del Plan y la comunidad en general.

## Proyecto 6.2 Fortalecimiento de tradiciones culturales como patrimonio de los grupos afrodescendientes

### Descripción, Justificación y alcances

Las expresiones artísticas y culturales de la población afrodescendiente son parte fundamental de su legado histórico e identitario; además de constituir importantes formas de resistencia sociocultural, desplegadas en contra de la esclavitud que no solo los expropiaba de su trabajo, sino que también les negaba su humanidad y su cultura. Entre tales expresiones artístico-culturales, se destacan las corpóreo-rítmicas, que consisten en formas de exteriorizar las emociones, los sentimientos, los valores, las memorias, etc., por medio del cuerpo musical, rítmico y performativo. Se trata de la configuración de lenguajes estéticos, centrados en la corporeidad, que se convirtieron en tradiciones culturales en los territorios de ocupación afrodescendiente.

Hay múltiples vestigios y formas artísticas y corporales mixturadas donde se puede identificar la influencia de lo afro, sin embargo, hay dos expresiones corpóreo-rítmicas que se destacan por mantener una expresión artística integral y por mantener vivas las tradiciones ancestrales de esta población: el bullerengue, practicado en varios municipios de la subregión de Urabá y el seresésé, presente en los municipios mineros de la época de la colonia del Bajo Cauca. Otras manifestaciones que también hacen parte de esta matriz cultural, son el sexteto, las danzas y los cantos de arrullo y alabao, que perviven en la subregión de Urabá, en las zonas del litoral y de la cuenca del río Atrato.

### Objetivo general

Afianzar las tradiciones de los grupos afrodescendientes, con énfasis en las prácticas corpóreo-rítmicas que hacen parte de los sentidos de identidad y de memoria colectiva de esta población del Departamento.

### Objetivos específicos, Metas e indicadores

Objetivo	Metas	Indicadores
1. Reconstruir el legado de las tradiciones de las comunidades afrodescendientes, con énfasis en las prácticas corpóreo-rítmicas, en el Departamento	1. Diseñar en un 100% una ruta histórica interactiva de las tradiciones de las comunidades afrodescendientes, con énfasis en las prácticas corpóreo-rítmicas en el Departamento durante el tercer año de implementación del plan.	1. Porcentaje de avance de una ruta histórica interactiva de las tradiciones afrodescendientes con énfasis en las prácticas corpóreo-rítmicas diseñada trimestralmente.
	2. Producir 2 videos documental / educativo sobre las expresiones corpóreo-rítmicas de las comunidades afrodescendientes del Departamento en el quinto y el décimo año de la vigencia del plan.	2. Número de videos documental / educativo sobre las expresiones corpóreo-rítmicas de las comunidades afrodescendientes del Departamento producidos quinquenalmente.

2. Fomentar los procesos de formación de las tradiciones corpóreo-rítmicas en las nuevas generaciones.	3. Crear 6 semilleros de expresiones corpóreo-rítmicas afrodescendientes entre el tercer y séptimo año de vigencia del Plan.	3. Número de semilleros de expresiones corpóreo-rítmicas afrodescendiente creados semestralmente.
3. Propiciar espacios de encuentro e intercambio entre los cultores de las tradiciones corpóreo-rítmicas afrodescendientes.	4. Realizar 1 encuentro departamental para intercambio de saberes, prácticas y propuestas cada dos años durante la vigencia del plan.	4. Número de encuentros departamentales para intercambio de saberes, prácticas y propuestas realizados bianualmente.

### Actividades

Meta #	Actividades	Responsables	Apoyos	Beneficiarios
1	Diseño de una ruta histórica interactiva sobre las tradiciones de las comunidades afrodescendientes.	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Alcaldías Municipales Secretarías de Educación y Cultura Consejos Municipales de Cultura Colectivos artístico-culturales Medios de comunicación	Población afro del Departamento
2	Producción de videos documental / educativo sobre las expresiones corpóreo-rítmicas de las comunidades afrodescendientes.			
3	Creación de 6 semilleros de expresiones corpóreo-rítmicas afrodescendientes			
4	Realización de encuentros departamentales para intercambio de saberes, prácticas y propuestas.			

## Cronograma

FORTALECIMIENTO DE TRADICIONES CULTURALES COMO PATRIMONIO DE LOS GRUPOS AFRODESCENDIENTES																																																
Actividades	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				AÑO 4				AÑO 5				AÑO 6				AÑO 7				AÑO 8				AÑO 9				AÑO 10											
	trimestre				trimestre				trimestre				trimestre				trimestre				trimestre				trimestre				trimestre				trimestre				trimestre											
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Diseño de una ruta histórica interactiva sobre las tradiciones de la comunidades afrodescendientes.									■	■	■	■																																				
Producción de videos documental / educativo sobre las expresiones corpóreo-rítmicas de las comunidades afrodescendientes.																					■	■	■	■																					■	■	■	■
Creación de 6 semilleros de expresiones corpóreo-rítmicas afrodescendientes.									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																				
Realización de encuentros departamentales para intercambio de saberes, prácticas y propuestas.					■	■							■	■							■	■							■	■															■	■		

Tabla de Costos <sup>1</sup>				
Actividades	Requerimientos	Costo total de la actividad	Recursos propios	Otras fuentes de financiación
Diseño de una ruta histórica interactiva sobre las tradiciones de las comunidades afrodescendientes.	Talento humano, transporte, alimentación, papelería, cámaras fotográficas y de video, computador	\$90.000.000	\$45.000.000	\$45.000.000
Producción de videos documental / educativo sobre las expresiones corpóreo-rítmicas de las comunidades afrodescendientes.	Talento humano, equipos audiovisuales	\$40.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000
Creación de 6 semilleros de expresiones corpóreo-rítmicas afrodescendientes	Talento humano	\$100.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000
Realización de encuentros departamentales para intercambio de saberes, prácticas y propuestas.	Talento humano, transporte, alimentación	\$120.000.000	\$60.000.000	\$60.000.000
<b>Totales</b>		<b>\$350.000.000</b>	<b>\$175.000.000</b>	<b>\$175.000.000</b>

<sup>1</sup> Es importante aclarar que el costo del proyecto es sobre la vigencia de 2019 y se incrementarán año tras año durante los diez (10) años de vigencia del Plan Departamental de Patrimonio Cultural, por lo tanto, se deberán realizar dichos ajustes al comienzo de cada año o al momento de presentar los proyectos para su financiación.

El sistema de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Plan podrá ser asumido por: Consejo departamental de Patrimonio Cultural, Consejos municipales de Cultura, Asocomunal, Veedurías ciudadanas, Administraciones Municipales; entidades, corporaciones, instituciones y ONG financiadoras o cofinanciadoras del Plan y la comunidad en general.

### Proyecto 6.3 Fortalecimiento de las prácticas patrimoniales campesinas

La identidad cultural en Antioquia se constituye desde múltiples aportes. En el caso del campesino “antioqueño”, el mismo identifica al trabajo como la fuente de orgullo y reconocimiento, así mismo, concibe la permanencia de algunas formas de producción relacionadas con el campo.

En 2013 el Desfile de Silletteros fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación. En 2019, se propuso lo propio para el carriel de Jericó. En una perspectiva más amplia, se puede decir que no es sólo el reconocimiento a un producto, sino también a la manera como es producido. De tal forma que además de las silletas o el carriel, también las coplas, la música o los alimentos son símbolos de formas de producción comunitaria que han supuesto una serie de prácticas, lenguajes, creencias y valores vinculados a la construcción de un sentido de pertenencia, un territorio.

El aporte de los campesinos a la identidad antioqueña se da en la manera como se acercan al trabajo con la tierra, a sus animales y contextos desde las tradiciones religiosas, creencias populares y las adaptaciones de sus valores a las tecnologías que acogen de la globalización. Su tradición, sus territorios y sus formas de organización fortalecen un proyecto de sociedad colorido en Antioquia y, por tanto, es un aporte que debe ser más reconocido.

#### Objetivo general

Fomentar la identificación y valoración de liderazgos productivos y sociales enfocados en el fortalecimiento de tejidos sociales comunitarios, en el contexto de las transformaciones que se suceden en las prácticas culturales locales.

#### Objetivos específicos, metas e indicadores

Objetivo	Metas	Indicadores
1. Establecer la pertinencia de las tradiciones campesinas para la organización social comunitaria.	1. Identificar al menos el 30% de organizaciones campesinas del Departamento, que buscan apropiarse de su territorio reivindicando tradiciones culturales, lenguaje y valores en el cuarto año de ejecución del plan.	1. Número de organizaciones campesinas identificadas semestralmente.
2. Estimular las organizaciones sociales a través de las consultas populares o los planes de vida comunitarios para el fortalecimiento del tejido social de los sectores campesinos.	2. Reconocer 18 experiencias campesinas del Departamento que reconstruyen su proceso como organización, en el cuarto año de ejecución del Plan.	2. Número de experiencias campesinas del Departamento que reconstruyen su proceso como organización reconocidas trimestralmente.
3. Fortalecer las diversas formas de relaciones comunitarias tradicionales	3. Fortalecer 9 formas de relaciones comunitarias tradicionales, 1 por	3. Número de medios de comunicación rural fortalecidos por año.



en los nuevos contextos sociales, políticos y económicos, que revitalicen las prácticas y tradiciones campesinas del Departamento.	subregión, en el cuarto y quinto año de vigencia del Plan.  4. Producir 9 soportes audiovisuales, 1 por subregión, que retroalimenten los imaginarios colectivos sobre identidad y tradición campesina en el sexto año.	4. Número de audiovisuales que retroalimenten los imaginarios colectivos sobre identidad y tradición campesina producidos trimestralmente.
--	---	--

## Actividades

Meta #	Actividades	Responsables	Apoyos	Beneficiarios
1.	Identificación de organizaciones campesinas del Departamento, que buscan apropiarse de su territorio reivindicando tradiciones culturales, lenguaje y valores.	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Gobernación de Antioquia, Casas de la Cultura, Medios comunitarios de comunicación, Administraciones Municipales, empresa privada.	Organizaciones campesinas y medios de comunicación rural
2.	Reconocimiento de experiencias campesinas del Departamento que reconstruyen su proceso como organización.			
3.	Fortalecimiento de las diversas formas de relaciones comunitarias tradicionales.			
4.	Producción de soportes audiovisuales que retroalimenten los imaginarios colectivos sobre identidad y tradición campesina.			

## Cronograma

FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS PATRIMONIALES CAMPESINAS																																																
Actividades	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				AÑO 4				AÑO 5				AÑO 6				AÑO 7				AÑO 8				AÑO 9				AÑO 10											
	TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE											
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Identificación de organizaciones campesinas del Departamento, que buscan apropiarse de su territorio reivindicando tradiciones culturales, lenguaje y valores.																																																
Reconocimiento de experiencias campesinas del Departamento que reconstruyen su proceso como organización.																																																
Fortalecimiento de las diversas formas de relaciones comunitarias tradicionales.																																																
Producción de soportes audiovisuales que retroalimente los imaginarios colectivos sobre identidad y tradición campesina.																																																

Tabla de Costos <sup>1</sup>				
Actividades	Requerimientos	Costo total de la actividad	Recursos propios	Otras fuentes de financiación
Identificación de organizaciones campesinas del Departamento, que buscan apropiarse de su territorio reivindicando tradiciones culturales, lenguaje y valores.	Talento humano	\$20.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000
Reconocimiento de experiencias campesina del Departamento que reconstruyen su proceso como organización.	Talento humano Viáticos Logística	\$40.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000
Fortalecimiento de las diversas formas de relaciones comunitarias tradicionales.	Talento humano Viáticos Logística	\$90.000.000	\$60.000.000	\$30.000.000
Producción de soportes audiovisuales que retroalimente los imaginarios colectivos sobre identidad y tradición campesina.	Talento humano Viáticos Logística	\$90.000.000	\$60.000.000	\$30.000.000
<b>Totales</b>		<b>\$240.000.000</b>	<b>\$150.000.000</b>	<b>\$90.000.000</b>

<sup>1</sup> Es importante aclarar que el costo del proyecto es sobre la vigencia de 2019 y se incrementarán año tras año durante los diez (10) años de vigencia del Plan Departamental de Patrimonio Cultural, por lo tanto, se deberán realizar dichos ajustes al comienzo de cada año o al momento de presentar los proyectos para su financiación.

El sistema de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Plan podrá ser asumido por: Consejo departamental de Patrimonio Cultural, Consejos municipales de Cultura, Asocomunal, Veedurías ciudadanas, Administraciones Municipales; entidades, corporaciones, instituciones y ONG financiadoras o cofinanciadoras del Plan y la comunidad en general.

## Proyecto 6.4 El agua como patrimonio (natural-cultural) en Antioquia

Para las comunidades de Antioquia reconocidas como multiplurales, la identidad se constituye en relación con un conjunto de creencias, valores y memorias en común; también en como acceden a un territorio que reconocen como propio. Una de las formas de acceder a la identidad por medio del territorio es entendiendo el agua como recurso para subsanar necesidades básicas de los individuos, o la subsistencia de plantas, cultivos y animales en entornos rurales; pero también, como un símbolo del ciclo de vida de la comunidad.

Biólogos o conservacionistas pueden contemplar un paisaje con especies que requieren protección, en tanto que para las comunidades locales aquel paisaje puede estar integrado de plantas y especies silvestres con sus prácticas productivas para el mercado o su propia subsistencia.

Para que subsista esa diversidad cultural, al agua hay que situarla en espacios que han sido apropiados simbólicamente por esa diversidad, por medio de sus prácticas productivas que se presentan en forma de lluvia, ríos, quebradas o para el consumo diario. El “paisaje hídrico” surge de la interacción entre creencias y prácticas productivas en las que se reconocen las comunidades locales por lo que es preciso dar cuenta de la multiplicidad de experiencias en que se reproducen esa diversidad y esos paisajes.

### Objetivo general

Comprender la manera como se constituye la diversidad cultural en el Departamento de Antioquia, tomando en cuenta la apropiación cultural del agua en sus diversas manifestaciones.

### Objetivos específicos, Metas e indicadores

Objetivos específicos	Metas	Indicadores
1. Establecer las creencias y prácticas de las comunidades locales que definen el agua como patrimonio común.	1. Realizar 9 inventarios de memoria colectiva, 1 por subregión sobre la apropiación y valoración cultural del agua, durante el sexto año de ejecución del Plan.	1. Número de inventarios subregionales sobre la apropiación y valoración cultural del agua realizados trimestralmente.
2. Identificar las prácticas que fortalecen la apuesta por el agua como un patrimonio intergeneracional.	2. Realizar 27 actividades (entrevistas focalizadas y talleres), 3 por subregión, que permitan la identificación de fortalezas o amenazas locales en relación con el agua en el séptimo año de ejecución del Plan.	2. Número de actividades (talleres y de entrevistas focalizadas) para identificación de fortalezas y amenazas con relación al agua realizados semestralmente.

3. Reconocer los agentes culturales e institucionales que defienden el agua como un punto de encuentro para la identidad local.	3. Identificar en un 100% los agentes culturales e institucionales en cada subregión del Departamento que protegen el paisaje hídrico, en el séptimo y octavo año de ejecución del Plan.	3. Porcentaje de avances en el reconocimiento de actores e instituciones que protegen el paisaje hídrico, identificados semestralmente.
4. Identificar los referentes visuales y narrativos que integran los paisajes hídricos y las comunidades como un fenómeno conjunto.	4. Realizar 10 exposiciones, 1 por subregión y 1 departamental, de fotografía, dibujos y/o narrativas sobre la relación entre las comunidades y el paisaje hídrico, durante el noveno año de ejecución del Plan.  5. Crear en un 100% una propuesta interactiva donde se expongan los referentes visuales y sonoros de la apropiación cultural del agua, en el noveno año de ejecución del Plan.	4. Número de exposiciones sobre la relación entre comunidades y el paisaje hídrico, realizadas trimestralmente.  5. Porcentaje de avance de la propuesta interactiva donde se expongan referentes visuales y sonoros de la apropiación del agua creada trimestralmente.
5. Evidenciar las formas locales de apropiación del territorio en función del agua.	6. Realizar 18 recorridos, 2 por subregión, registrando la cotidianidad de los pobladores locales y su relación con el agua, en el décimo año de ejecución del Plan.	6. Número de recorridos registrando la cotidianidad de los pobladores locales y su relación con el agua, realizados por semestre.

## Actividades

Meta #	Actividades	Responsables	Apoyos	Beneficiarios
	Realización de inventarios de memoria colectiva sobre la apropiación y valoración cultural del agua.	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Consejo departamental de Patrimonio Cultural. Corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible Consejo departamental	Habitantes de los municipios Gestores culturales Ambientalistas
2.	Realización de actividades que permitan la identificación de fortalezas o amenazas locales en relación con el agua.			
3	Identificación de agentes culturales e institucionales que protegen el paisaje hídrico en el Departamento.			

4.	Realización de exposiciones sobre la relación entre las comunidades y el paisaje hídrico.		de Patrimonio Cultural.	
	Creación de una propuesta interactiva que exponga los referentes visuales y sonoros de la apropiación cultural del agua.			
5	Realización de recorridos registrando la cotidianidad de los pobladores locales y su relación con el agua.			



Tabla de Costos <sup>1</sup>				
Actividades	Requerimientos	Costo total de la actividad	Recursos propios	Otras fuentes de financiación
Realización de inventarios de la memoria colectiva sobre la apropiación y valoración cultural del agua.		\$90.000.000	\$50.000.000	\$40.000.0000
Realización de actividades que permitan la identificación de fortalezas o amenazas locales en relación con el agua.	Talento humano	\$405.000.000	\$300.000.000	\$105.000.000
Identificación de agentes culturales e institucionales que protegen el paisaje hídrico en el Departamento.	Viáticos			
	Logística	\$20.000.000	\$20.000.000	
Realización de exposiciones sobre la relación entre las comunidades y el paisaje hídrico.		\$150.000.000	\$60.000.000	\$90.000.000
Creación de una propuesta interactiva que exponga los referentes visuales y sonoros de la apropiación cultural del agua.	Talento humano	\$10.000.000	\$10.000.000	
Realización de recorridos registrando la cotidianidad de los pobladores locales y su relación con el agua.	Talento humano, transporte, alojamientos y alimentación	\$63.000.000	\$10.000.000	\$53.000.000
<b>Totales</b>		<b>\$ 738.000.000</b>	<b>\$450.0000</b>	<b>\$288.0000</b>

<sup>1</sup> Es importante aclarar que el costo del proyecto es sobre la vigencia de 2019 y se incrementarán año tras año durante los diez (10) años de vigencia del Plan Departamental de Patrimonio Cultural, por lo tanto, se deberán realizar dichos ajustes al comienzo de cada año o al momento de presentar los proyectos para su financiación.

El sistema de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Plan podrá ser asumido por: Consejo departamental de Patrimonio Cultural, Consejos municipales de Cultura, Asocomunal, Veedurías ciudadanas, Administraciones Municipales; entidades, corporaciones, instituciones y ONG financiadoras o cofinanciadoras del Plan y la comunidad en general.



## Proyecto 6.5 Fortalecimiento del patrimonio cultural en los municipios frontera

### Descripción, Justificación y alcances

Antioquia es un territorio diverso y pluricultural. Esta condición es más compleja en subregiones impactadas por departamentos vecinos como el Bajo Cauca y el Urabá; en algunos municipios del Norte, Nordeste y Magdalena Medio, que tienen una gran influencia por la cultura costeña; siendo esta última subregión separada del Departamento de Santander por el río Magdalena.

Lo anterior ha llevado a que los habitantes de estas subregiones tengan que definir su identidad a partir del reconocimiento de la diversidad en costumbres, tradiciones y prácticas que llegan a los territorios, lo que en algunas condiciones, genera conflictos sociales adicionales.

En este contexto de frontera es evidente la complejidad que existe en las estrategias de construcción identitarias de la vida cotidiana. En el diagnóstico, se logró identificar una trama de relaciones ambiguas y heterogéneas que no logran definir unos sentidos de pertenencias desde sus prácticas culturales o la división político-administrativa: no se es paisa ni se es costeño o ribereño. No se trata de construir un "patrimonio cultural unificado", es más importante la consolidación territorial que permita la creación y visibilización de diversos patrimonios culturales para el reconocimiento de la diversidad cultural existente en estos municipios.

Es por eso que este proyecto se dirige hacia la generación de procesos identitarios locales que ayuden al reconocimiento de culturas otras y a la construcción de nuevas formas culturales a partir de las hibridaciones que se generan en los procesos de interacción. El reconocimiento del patrimonio cultural para su protección, tiene que partir de la afirmación de los elementos que permiten generar identidad, memoria y porvenir.

### Objetivo general

Fortalecer los factores que generan identidad en los pobladores de los municipios frontera de las subregiones de Antioquia, generando mejores condiciones de reconocimiento del patrimonio cultural en sus pobladores.

### Objetivos específicos, Metas e indicadores

Objetivos	Metas	Indicadores
1. Identificar los principales rasgos que generan identidades, lógicas y dinámicas sociales de interacción en los municipios fronteras del Departamento	1. Realizar en un 100% la caracterización de la influencia de tradiciones y costumbres de los departamentos vecinos en las formaciones culturales de los municipios frontera, durante el tercer año de implementación del Plan.	1. Porcentaje de avance de la caracterización de la influencia de tradiciones y costumbres de los departamentos vecinos en las formaciones culturales de los municipios frontera, realizados trimestralmente.
Visibilizar el patrimonio cultural creado en condiciones de identidades híbridas en los municipios frontera.	2. Realizar 5 campañas de formación y divulgación basada en el fortalecimiento de factores identitarios en los	2. Número de campañas de formación y sensibilización basadas en el fortalecimiento de factores identitarios en los

	municipios frontera antioqueños entre el cuarto y el sexto año de implementación del Plan.	municipios frontera realizadas semestralmente.
--	--	--

## Actividades

Meta #	Actividades	Responsables	Apoyos	Beneficiarios
1	Realización de la caracterización de la influencia de tradiciones y costumbres de los departamentos vecinos en las formaciones culturales de los municipios frontera.	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.	Casas de la cultura Universidades Gestores culturales.	Gestores culturales y habitantes de los municipios frontera
2	Realización de campañas de formación y divulgación basadas en el fortalecimiento de factores identitarios en los municipios fronteras de Antioquia.		Universidades Gobernación de Antioquia Redes de medios comunitarios Casas de la cultura.	

## Cronograma

FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LOS MUNICIPIOS EN FRONTERA																																																				
Actividades	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				AÑO 4				AÑO 5				AÑO 6				AÑO 7				AÑO 8				AÑO 9				AÑO 10															
	TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE															
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4								
Realización de la caracterización de la influencia de tradiciones y costumbres de los departamentos vecinos en las formaciones culturales de los municipios frontera.																																																				
Realización de campañas de formación y divulgación basadas en el fortalecimiento de factores identitarios en los municipios fronteras de Antioquia.																																																				

Tabla de Costos <sup>1</sup>				
Actividades	Requerimientos	Costo total de la actividad	Recursos propios	Otras fuentes de financiación
Realización de la caracterización de la influencia de tradiciones y costumbres de los departamentos vecinos en las formaciones culturales de los municipios frontera.	Talento humano Viáticos Logística	\$ 100.0000.000	\$ 100.0000.000	0
Realización de campañas de formación y divulgación basadas en el fortalecimiento de factores identitarios en los municipios fronteras de Antioquia.	Talento humano Viáticos Logística	\$ 80.0000.000	\$ 80.0000.000	0
<b>Totales</b>		<b>\$ 180.000.000</b>	<b>\$ 180.000.000</b>	

<sup>1</sup> Es importante aclarar que el costo del proyecto es sobre la vigencia de 2019 y se incrementarán año tras año durante los diez (10) años de vigencia del Plan Departamental de Patrimonio Cultural, por lo tanto, se deberán realizar dichos ajustes al comienzo de cada año o al momento de presentar los proyectos para su financiación.

El sistema de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Plan podrá ser asumido por: Consejo departamental de Patrimonio Cultural, Consejos municipales de Cultura, Asocomunal, Veedurías ciudadanas, Administraciones Municipales; entidades, corporaciones, instituciones y ONG financiadoras o cofinanciadoras del Plan y la comunidad en general.

## **PROGRAMA 7 COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

Los medios de comunicación comunitaria y local han adquirido una importancia real en el contexto de las dinámicas sociales, culturales, ambientales y políticas de las subregiones. Esto no solamente se debe a que instancias del orden Nacional como el Ministerio de Cultura les haya dado un lugar importante como uno de los siete sectores que promueven la cultura en el país al lado de las artes, sino que también a nivel departamental y municipal, se les ha dado un lugar privilegiado. Por su lado, las universidades han extendido su presencia en las subregiones con programas de extensión, investigación y docencia en el tema de la comunicación social y el periodismo, lo que ha hecho que se incluya en las agendas educativas de los futuros profesionales.

En los territorios, las emisoras comunitarias, los canales comunitarios, los medios impresos y los formatos multimediales que funcionan en opción virtual, se han ganado un espacio de legitimidad entre la gente que los posiciona como opción válida al momento de difundir actividades o enterarse de lo que pasa en los niveles local, regional y nacional.

Justamente este programa se plantea ante tres necesidades. Por un lado, se trata de resignificar el papel de “divulgadores” que hacen los medios de comunicación en los municipios y apoyarlos a cumplir las tareas de construcción de lo público que les otorga la ley. Por el otro, insertarlos en las dinámicas de agentes culturales, más que de agentes neutrales en las realidades municipales y subregionales. Y finalmente, es necesario generar sistemas de información confiables frente al tema del patrimonio cultural, más allá del papel de divulgadores que puedan cumplir los medios.

Este programa contempla la implementación de tres proyectos de la siguiente manera:

- 7.1. Medios comunitarios y patrimonio cultural.*
- 7.2. Campaña de sensibilización sobre el patrimonio cultural en Antioquia.*
- 7.3. Sistema de información geográfica para la gestión del patrimonio departamental.*

### **Objetivo general:**

Vincular los medios de comunicación local y comunitaria a las dinámicas culturales y a los procesos de reconocimiento, protección y salvaguarda del patrimonio en todas sus manifestaciones.

### **Objetivos Específicos:**

1. Fortalecer los medios comunitarios para la creación, producción, circulación de contenidos y apropiación social del patrimonio cultural.
2. Generar intercambios de información y conocimientos entre habitantes claves de las subregiones sobre cultura y patrimonio para promover su reconocimiento y protección.

3. Crear un sistema de información estratégica unificado sobre BIC, LRPCI, así como materialidades, redes y prácticas de interés comunitario, viabilizando el monitoreo y gestión del patrimonio cultural existente en Antioquia.

**Metas:**

1. Reforzar en un 70% los medios comunitarios en torno al reconocimiento, defensa y salvaguarda del patrimonio cultural en las subregiones durante la vigencia del Plan.
2. Ejecutar en un 90% una estrategia comunicativa que socialice los saberes y conocimientos de organizaciones, instituciones y gestores frente a la cultura en el Departamento durante la ejecución del Plan.
3. Poner en funcionamiento al menos el 80% de un sistema de georeferenciación sobre los bienes de patrimonio cultural durante la vigencia del Plan.

## Proyecto 7.1 Medios comunitarios y patrimonio cultural en Antioquia

Con la financiación de la Cátedra IDEA, se llevó a cabo entre los años 2006 y 2007 el Diplomado de Comunicación, cultura y patrimonio en Antioquia que tenía como propósito la vinculación y el reconocimiento de los medios comunitarios y ciudadanos, en el marco de las dinámicas culturales de los municipios y las subregiones. Luego, en octubre de 2013, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia formuló el Plan Departamental de Comunicación Ciudadana y Comunitaria, en el marco del Plan Departamental de Cultura, Antioquia en sus diversas voces.

Las emisoras comunitarias, los canales comunitarios de televisión, las diversas publicaciones impresas y ahora los medios digitales, han hecho una gran labor en la difusión de las voces y las creaciones culturales, hasta el punto de que ellos mismos pueden asumirse como patrimonio de la cultura en los diversos territorios. Es importante reconocer que en los recorridos realizados para la elaboración del diagnóstico participativo y en el marco de la formulación del Plan departamental de patrimonio cultural de Antioquia, se mencionó la importancia de los medios en la tarea de generar tejidos comunicativos entre los actores que crean, protegen y promueven el patrimonio.

Con el presente proyecto se plantea dar solución a problemáticas planteadas en los encuentros a propósito de la fragmentación entre los actores y gestores culturales, la separación territorial de las cabeceras municipales con los sectores rurales y sobre la necesidad de implementar nuevos lenguajes que permanentemente impone la cultura y el desarrollo de las Nuevas Tecnologías de Comunicación e Información.

### Objetivo general

Fortalecer los medios comunitarios para la creación, producción, circulación de contenidos y apropiación social del patrimonio cultural

### Objetivos específicos, metas e indicadores

Objetivo	Metas	Indicadores
1. Desarrollar en los medios locales de comunicación destrezas en temas puntuales de la comunicación y el patrimonio que permita mejorar su desempeño y optimizar su uso.	1. Realizar 9 talleres, 1 por subregión, en comunicación y defensa del patrimonio cultural dirigido a los medios de comunicación comunitarios, durante el segundo año de implementación del Plan	1. Número de talleres en comunicación y defensa del patrimonio cultural realizados trimestralmente.
2. Generar entre los medios de comunicación estrategias colectivas para la movilización social subregional en torno a la defensa y protección del patrimonio cultural.	2. Realizar 9 estrategias colectivas, 1 por subregión de comunicación y movilización social en torno al reconocimiento y defensa del patrimonio cultural, a partir del tercer año y durante la implementación del Plan.	2. Número de estrategias colectivas de comunicación y movilización social en torno al reconocimiento y defensa del patrimonio cultural, realizadas anualmente.

Objetivo	Metas	Indicadores
3. Propiciar las articulaciones necesarias en los medios que fortalezcan las estrategias de defensa y protección del patrimonio cultural.	3. Crear 6 redes de medios comunicacionales en el Departamento sobre la base de la producción colectiva de campañas comunicacionales de defensa y protección del patrimonio cultural entre el cuarto y octavo año de duración del Plan.	3. Número de redes de medios comunicacionales sobre la base de la producción colectiva de campañas comunicacionales de defensa y protección del patrimonio cultural creados semestralmente.

### Actividades

Meta #	Actividades	Responsables	Apoyos	Beneficiarios
1	Realización de talleres en comunicación y defensa del patrimonio cultural.	Gobernación de Antioquia. Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.	Casas de la Cultura Gerencia de comunicaciones de la Gobernación Medios de comunicación locales y regionales IDEA Ministerio de Cultura MinTic	125 municipios de Antioquia. Medios de comunicación comunitaria en las subregiones
2	Realización de estrategias colectivas de comunicación y movilización social en torno al reconocimiento y defensa del patrimonio cultural.			
3	Creación de redes de medios comunicacionales sobre la base de la producción colectiva de campañas comunicacionales de defensa y protección del patrimonio cultural.			



## Cronograma

MEDIOS COMUNITARIOS Y PATRIMONIO CULTURAL																																												
Actividades	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				AÑO 4				AÑO 5				AÑO 6				AÑO 7				AÑO 8				AÑO 9				AÑO 10							
	TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTR E				TRIMESTR E				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE											
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Realización de talleres en comunicación y defensa del patrimonio cultural.																																												
Realizar estrategias colectivas de comunicación y movilización social en torno al reconocimiento y defensa del patrimonio cultural.																																												
Creación de redes de medios comunicacionales sobre la base de la producción colectiva de campañas comunicacionales de defensa y protección del patrimonio cultural.																																												

Tabla de Costos <sup>1</sup>				
Actividades	Requerimientos	Costo total de la actividad	Recursos propios	Otras fuentes de financiación
Realización de talleres en comunicación y defensa del patrimonio cultural	Talento humano Viáticos Logística	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000	
Realizar estrategias colectivas de comunicación y movilización social en torno al reconocimiento y defensa del patrimonio cultural.	Talento humano Viáticos Logística	\$ 130.000.000	\$ 90.000.000	\$ 40.000.000
Creación de redes de medios comunicacionales sobre la base de la producción colectiva de campañas comunicacionales de defensa y protección del patrimonio cultural.	Talento humano Viáticos Logística	\$ 90.000.000	\$ 80.000.000	\$ 10.000.000
<b>Totales</b>		<b>\$ 290.000.000</b>	<b>\$ 240.000.000</b>	<b>\$ 50.000.000</b>

<sup>1</sup> Es importante aclarar que el costo del proyecto es sobre la vigencia de 2019 y se incrementarán año tras año durante los diez (10) años de vigencia del Plan Departamental de Patrimonio Cultural, por lo tanto, se deberán realizar dichos ajustes al comienzo de cada año o al momento de presentar los proyectos para su financiación.

El sistema de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Plan podrá ser asumido por: Consejo departamental de Patrimonio Cultural, Consejos municipales de Cultura, Asocomunal, Veedurías ciudadanas, Administraciones Municipales; entidades, corporaciones, instituciones y ONG financiadoras o cofinanciadoras del Plan y la comunidad en general.

## Proyecto 7.2 Campaña de sensibilización sobre el patrimonio cultural en Antioquia

En los recorridos hechos por los diferentes municipios del Departamento y luego de escuchar las voces de los gestores culturales, se encuentra cierta sensación de nostalgia y preocupación por el desinterés de las nuevas generaciones en las producciones artísticas locales y en los objetos y/o manifestaciones que guardan la historia de los lugares que habitan. Las nuevas tecnologías de información han generado en los grupos humanos la posibilidad de tener acceso a otros espacios recónditos y a vivir en una ensoñación con el presente, lo que le da pocas posibilidades a proyectarse en los imaginarios del futuro y, en ocasiones, a negar el pasado. Eso tiene un efecto directo en el desprecio por la memoria, por la tradición y por las costumbres, así como se instalan nuevos patrones de vida. El problema no es solamente de las nuevas generaciones. El problema mayor es encontrar ese desinterés en las instituciones educativas básicas y en los funcionarios de las administraciones municipales.

Es por eso que este proyecto recoge el llamado de diversos actores que se manifestaron a favor de persistir con estrategias creativas y nuevos lenguajes, en las generaciones infantiles y jóvenes, en educadores, líderes, funcionarios públicos y comerciantes para lograr el reconocimiento de lo propio, de lo local en sus diversas manifestaciones espaciales y temporales. Este proyecto plantea desde una estrategia comunicacional y vivencial, hacer un recorrido por los territorios cargados de sentido en dimensiones variadas del tiempo. No solo recorrer espacios donde reposan objetos patrimoniales que nos conectan con el pasado, sino recorrer también las voces cargadas de historias y narrativas, las expresiones culturales, las representaciones gastronómicas y mágicas. En últimas, vivir y resignificar patrimonialmente la vida en los territorios del Departamento.

### Objetivo general

Generar intercambios de información y conocimientos entre habitantes claves de las subregiones sobre cultura y patrimonio para promover su reconocimiento y protección.

### Objetivos específicos, metas e indicadores

Objetivo	Metas	Indicadores
1. Identificar los niveles de reconocimiento sobre el patrimonio cultural que la gente tiene de sus subregiones	1 Realizar 9 diagnósticos, 1 por subregión, relacionados con el reconocimiento e identificación del patrimonio cultural, durante el segundo año de implementación del Plan.	1. Número de diagnósticos relacionados con el reconocimiento e identificación del patrimonio cultural realizados trimestralmente.
2. Producir conocimiento colectivo sobre el patrimonio cultural en el ámbito local y subregional para alcanzar mejores niveles de apropiación del patrimonio cultural.	2. Realizar 45 recorridos por diferentes rutas departamentales para el reconocimiento del patrimonio cultural, durante el tercer y cuarto año de implementación del Plan.	1. Número de recorridos por rutas departamentales para el reconocimiento del patrimonio cultural realizados semestralmente.
3. Vincular las manifestaciones artísticas y festividades municipales al proceso de	3. Realizar anualmente 9 campañas formativas, 1 por subregión, en las instituciones	1. Número de campañas formativas en instituciones educativas para la difusión del

difusión y educación del patrimonio cultural en las subregiones de Antioquia.	educativas para la difusión del patrimonio local y subregional, a partir del quinto año y durante la vigencia del Plan.	patrimonio local y subregional, realizadas semestralmente.
---	---	--

## Actividades

Meta #	Actividades	Responsables	Apoyos	Beneficiarios
1	Realización de diagnósticos relacionados con el reconocimiento e identificación del patrimonio cultural.	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.	Organizaciones sociales de los municipios Casas de la cultura Vigías del Patrimonio Instituciones universitarias	Estudiantes, docentes, gestores culturales y comunidad en general.
2	Realización de recorridos por rutas departamentales para el reconocimiento del patrimonio cultural.		Casas de la cultura Gobernación de Antioquia Medios comunitarios de comunicación	
3	Realización de campañas formativas en las instituciones educativas, para la difusión del patrimonio local y subregional.		Casas de la cultura Núcleos educativos Casas de la cultura	

## Cronograma

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL EN ANTIOQUIA																																																
Actividades	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				AÑO 4				AÑO 5				AÑO 6				AÑO 7				AÑO 8				AÑO 9				AÑO 10											
	TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE											
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Realización de diagnósticos relacionados con el reconocimiento e identificación del patrimonio cultural.																																																
Realización de recorridos por rutas departamentales para el reconocimiento del patrimonio cultural.																																																
Realización de campañas formativas en las instituciones educativas, para la difusión del patrimonio local y subregional.																																																

Tabla de costos <sup>1</sup>				
Actividades	Requerimientos	Costo total de la actividad	Recursos propios	Otras fuentes de financiación
Realización de diagnósticos relacionado con el reconocimiento e identificación del patrimonio cultural.	Talento humano Viáticos Logística	\$ 120.000.000	\$ 70.000.000	\$ 50.000.000
Realización de recorridos por rutas departamentales para el reconocimiento del patrimonio cultural.	Talento humano Viáticos Logística	\$ 180.000.000	\$ 100.000.000	\$ 80.000.000
Realización de campañas formativas en las instituciones educativas, para la difusión del patrimonio local y subregional.	Talento humano Viáticos Logística	\$ 405.000.000	\$ 205.000.000	\$ 200.000.000
<b>Totales</b>		<b>\$ 705.000.000</b>	<b>\$ 375.000.000</b>	<b>\$ 330.000.000</b>

<sup>1</sup> Es importante aclarar que el costo del proyecto es sobre la vigencia de 2019 y se incrementarán año tras año durante los diez (10) años de vigencia del Plan Departamental de Patrimonio Cultural, por lo tanto, se deberán realizar dichos ajustes al comienzo de cada año o al momento de presentar los proyectos para su financiación.

El sistema de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Plan podrá ser asumido por: Consejo departamental de Patrimonio Cultural, Consejos municipales de Cultura, Asocomunal, Veedurías ciudadanas, Administraciones Municipales; entidades, corporaciones, instituciones y ONG financiadoras o cofinanciadoras del Plan y la comunidad en general.

## Proyecto 7.3 Sistema de Información Geográfica para la gestión del patrimonio departamental

Una de las necesidades identificada como transversal a diversas escalas espaciales en el Departamento, tiene que ver con la información del estatus normativo, la historia y el estado de preservación o situación en que se encuentran bienes y manifestaciones que son parte de la vida cotidiana de las comunidades. Dentro de las debilidades identificadas durante el diagnóstico para construir este Plan, se constató la inexistencia o la desactualización de los listados de Bienes de Interés Cultural (BIC) y del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) en algunos municipios de Antioquia. A ello se suma la multiplicidad de fuentes que deben consultarse para recabar información pertinente al momento de aproximarse a dichos bienes y manifestaciones. Esto implica una carencia en la concentración de datos basados en fuentes fidedignas y sistemáticas, revelando además un abordaje mediado por intereses específicos.

En muchas ocasiones, la información que se tiene de materialidades, prácticas y redes, adolece de imprecisión, otros casos resaltan por la escasa relación entre lo apreciado en el territorio con lo consignado en las declaratorias, como es el caso de la Estación del Ferrocarril Ancón, declarada a nivel nacional como BIC del municipio de La Estrella, pero ubicada concretamente en el municipio de Copacabana. Los procesos patrimoniales pueden ser unificados en una base de datos de carácter espacial, que permita la corrección, corroboración, actualización y consulta de las mismas, para una adecuada sistematización de la gestión del patrimonio de Antioquia.

Este proyecto busca construir una base de datos espacial (Geodatabase) que unifique la información disponible de BIC y los LRPCI del Departamento y los intereses patrimonializables de las comunidades, que posea una versión consultable en línea. Ello permitirá hacer seguimiento al proceso oficial y documental, contando con una fuente de consulta para investigaciones que puedan tener relación con elementos patrimoniales del Departamento. Por lo tanto, se considera pertinente su construcción además de su continua realimentación y actualización.

### Objetivo general

Crear un sistema de información estratégica unificado sobre BIC, LRPCI, así como materialidades, redes y prácticas de interés comunitario, viabilizando el monitoreo y gestión del patrimonio cultural existente en Antioquia.

### Objetivos específicos, metas e indicadores

Objetivo	Metas	Indicadores
1. Facilitar la gestión del patrimonio cultural y la toma de decisiones a partir de una Geodatabase que registre los bienes y manifestaciones declarados, así como aquellos patrimoniales considerados por las comunidades.	1. Crear al 100% una Geodatabase compilatoria de los bienes y manifestaciones declarados o potencialmente a declarar en el segundo año de implementación del Plan.	1. Porcentaje de avance en de la Geodatabase compilatoria de bienes y manifestaciones culturales creada trimestralmente.

2. Democratizar el acceso a la información mediante una versión consultable en línea de la Geodatabase.	2. Poner en funcionamiento al 100% un aplicativo en línea de la Geodatabase durante el tercer año de implementación del Plan.	2. Porcentaje de avance del aplicativo puesto en marcha trimestralmente
3. Actualizar la información asociada a declaratorias y procesos investigativos / consultivos asociados al patrimonio cultural de Antioquia.	3. Registrar el 100% de los bienes y manifestaciones en la Geodatabase, a partir del cuarto año y durante implementación del Plan.	3. Porcentaje de bienes y manifestaciones registrados semestralmente.

## Actividades

Meta #	Actividades	Responsables	Apoyos	Beneficiarios
1.	Creación de Geodatabase compilatoria de bienes y manifestaciones culturales.	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	DAP Catastro Departamental y Municipales Gobernación IGAC MinTIC Universidades Corporaciones Autónomas Regionales	Administraciones Municipales, Gobernación, Concejos Municipales
2.	Funcionamiento del aplicativo en línea de la Geodatabase.			
3.	Registro de bienes y manifestaciones en la Geodatabase.			



### Cronograma

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO DEPARTAMENTAL																																												
Actividades	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				AÑO 4				AÑO 5				AÑO 6				AÑO 7				AÑO 8				AÑO 9				AÑO 10							
	TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE											
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Creación de Geodatabase compilatoria de bienes y manifestaciones culturales.																																												
Funcionamiento del aplicativo en línea de la Geodatabase.																																												
Registro de bienes y manifestaciones en la Geodatabase.																																												

Tabla de Costos <sup>38</sup>				
Actividades	Requerimientos	Costo total de la actividad	Recursos propios	Otras fuentes de financiamiento
Creación de Geodatabase compilatoria de bienes y manifestaciones culturales .	Talento humano Recursos tecnológicos	\$30.000.000	\$20.000.000	\$10.000.000
Funcionamiento del aplicativo en línea de la Geodatabase.	Talento humano Recursos tecnológicos	\$80.000.000	\$80.000.000	
Registro de bienes y manifestaciones en la Geodatabase.	Talento humano Recursos tecnológicos	\$80.000.000	\$50.000.000	\$30.000.000
<b>Totales</b>		<b>\$ 190.000.000</b>	<b>\$150.000.000</b>	<b>\$40.000.000</b>

<sup>38</sup> Es importante aclarar que el costo del proyecto es sobre la vigencia de 2019 y se incrementarán año tras año durante los diez (10) años de vigencia del Plan Departamental de Patrimonio Cultural, por lo tanto, se deberán realizar dichos ajustes al comienzo de cada año o al momento de presentar los proyectos para su financiación.

El sistema de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Plan podrá ser asumido por: Consejo departamental de Patrimonio Cultural, Consejos municipales de Cultura, Asocomunal, Veedurías ciudadanas, Administraciones Municipales; entidades, corporaciones, instituciones y ONG financiadoras o cofinanciadoras del Plan y la comunidad en general.

## A manera de recomendaciones

La Constitución Política de Colombia (1991) reconoció que el país es multiétnico y pluricultural, lo cual creó la posibilidad de construir alternativas de concertación entre el Estado y esa diversidad cultural desde procesos de planeación. Procesos que implican la participación ciudadana en la toma de decisiones, un gran reto para la coordinación y planificación de las entidades públicas.

El Plan de Patrimonio Cultural de Antioquia busca ordenar y coordinar el quehacer del patrimonio cultural del Departamento en los diferentes niveles administrativos del territorio, pero también espera garantizar autonomía, participación y desarrollo armónico con las subregiones. La gestión pública y social del patrimonio cultural espera ocupar un papel muy importante en la agenda de acciones de la Gobernación de Antioquia en la década que recién comienza.

La formulación del Plan Departamental de Patrimonio Cultural “Antioquia es Patrimonio 2020-2029” como herramienta para la gestión integral de este patrimonio en un corto, mediano y largo plazo, contó con la participación de los diferentes sectores culturales de la región, y ahora se hace necesario crear mecanismos de divulgación, socialización, apropiación y seguimiento del Plan.

Para lograr la sostenibilidad del patrimonio cultural es preciso que la toma de decisiones públicas vincule a la ciudadanía y a las dependencias territoriales públicas y privadas, con el fin de fortalecer organizaciones comunitarias que retomen y materialicen la gestión pública y los aportes de las empresas privadas en proyectos de protección y salvaguarda del patrimonio cultural. La sostenibilidad del patrimonio cultural en Antioquia debe ser responsabilidad de todos para la construcción e memorias colectivas y la consolidación de identidades locales y subregionales.

Las complejas realidades que viven cada una de las subregiones, donde se ha puesto en escena el debate sobre el patrimonio cultural (paleontológico, terrestre y sumergido) que involucra los niveles departamental y nacional, amerita un monitoreo permanente del estado de este patrimonio en el que participen activamente los diferentes actores culturales de las subregiones. Igualmente, es de suma importancia el conocimiento y apropiación comunitaria de la reglamentación jurídica, de los centros históricos, de las bibliotecas, de los museos, de los parques arqueológicos, y en general, del paisaje cultural que construye memorias colectivas.

El abordaje del patrimonio cultural en Antioquia de una manera intersectorial permite pensar en construir una gestión mucho más amplia, desde ámbitos nacionales e incluso con cooperación internacional.

El acompañamiento de las 9 subregiones de Antioquia en la implementación de los 7 programas y 19 proyectos es la garantía que el Plan cumpla con su objetivo de: **Generar las condiciones necesarias para el reconocimiento, conservación, salvaguarda, activación, difusión y sostenibilidad del patrimonio cultural en Antioquia teniendo en cuenta las diferentes manifestaciones culturales de cada subregión y las diversas formas de apropiación por sus pobladores.** Para ello es necesario vincular a la ciudadanía, a las dependencias territoriales públicas y privadas por medios de diversos encuentros, tanto a nivel subregional como departamental, donde se presenten, se dinamicen, se ejecuten cada uno de los proyectos propuesto y se realice una evaluación permanente de los resultados logrados.

El propósito participativo del Plan Departamental de Patrimonio Cultural 2020-2029 “Antioquia es Patrimonio” será visible en tanto se consoliden las redes sociales que refresquen y revitalizen constantemente el patrimonio cultural, así Antioquia será patrimonio cultural VIVO.

Figura 2. Estructura del Plan



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, J. (2016). *Mercado, ganado y territorio: haciendas y hacendados en el Oriente y el Magdalena Medio antioqueños (1920-1960)*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Botero, F. (1996). Barrios populares en Medellín, 1890-1950. En Melo, J. O. (ed.). *Historia de Medellín. Tomo I* (pp. 353-372). Medellín: Suramericana.
- Domínguez, M. (2015). Comunidades negras rurales de Antioquia: discursos de ancestralidad, titulación colectiva y procesos de "aprendizaje" del Estado. *Estudios Políticos*, (46), pp. 101-123.
- Escobar, A. (2019). *Autonomía y diseño. La realización de lo comunal*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia ICPA – Gobernación de Antioquia (2018). Guía PMCU-AEJU (documento de trabajo).
- Instituto de Estudios Regionales INER – Universidad de Antioquia. (2003a). *Oriente, desarrollo regional: una tarea común Universidad - Región*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Instituto de Estudios Regionales INER – Universidad de Antioquia. (2003b). *Urabá, desarrollo regional: una tarea común Universidad - Región*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Instituto de Estudios Regionales INER – Universidad de Antioquia. (2003c). *Magdalena Medio, desarrollo regional: una tarea común Universidad -Región*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia
- Instituto de Estudios Regionales – INER – Universidad de Antioquia. (2007). *Occidente, desarrollo regional: una tarea común Universidad -Región*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Instituto de Estudios Regionales INER – Universidad de Antioquia. (2016). *Diagnóstico de patrimonio cultural como base para la formulación del Patrimonio Departamental de Patrimonio Cultural*. (Informe académico, s.p.).
- Jaramillo, G. (2017). El itinerario cultural del ferrocarril de Antioquia como escenario de creaciones y representaciones: una apuesta a su activación. *Apuntes*, 30 (1), pp. 144-155.
- Jaramillo, M. (2006). *El desarrollo económico en Antioquia entre 1760 y 1830: la formación de una ciudad como centro económico y como capital* (Tesis de pregrado). Universidad EAFIT, Medellín.
- López, C. (1998). Evidence of Late Pleistocene/Early Holocene Occupations in the Tropical Lowlands of the Magdalena Valley, Colombia. En Oyuela, A. y Raymond, S., *Recent Advances in the Archaeology of the Northern Andes: In Memory of Gerardo Reichel Dolmatoff*(pp. 1-9). Los Angeles: UCLA Institute of Archaeology Editorial Board.
- Martínez Y., C. (2010). Los itinerarios culturales: caracterización y desafíos de una nueva categoría del patrimonio cultural mundial. *Apuntes*, 23(2), pp. 194-209.
- Mattos, J. (comp.). (1976). *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú*. Lima, Perú: IEP, Instituto de Estudios Peruanos.
- Melo, J. O. (1987). *Historia de Antioquia*. Medellín: Compañía Suramericana de Seguros.
- Osorio, F. (julio 6, 2019). Antioquia, por fuera del Paisaje Cultural Cafetero. *El Colombiano*. Recuperado de <https://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/antioquia-por-fuera-del-paisaje-cultural-cafetero-CD11125315>
- Ricoeur, P. (1994). *Tiempo y narrativa*. Campinas: Papirus.

Sánchez, G. (2006). *Guerras, memoria e historia*. Medellín: Editorial La Carreta - IEPRI Universidad Nacional de Colombia.

Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.

Tisnés, R. y Zapata, H. (1980). *El Ferrocarril de Antioquia: historia de una empresa heroica*. Medellín: Imprenta Departamental.

Uribe, M. T. (1992). *Urabá: ¿región o territorio? Un análisis en el contexto de la política, historia y la etnicidad*. Medellín: INER-Universidad de Antioquia, Corpourabá.

## LEGISLACIÓN

Comité Científico de Itinerarios Culturales CIIC-ICOMOS (2003). Carta de Itinerarios Culturales. Ratificada por la 16ª Asamblea General del ICOMOS, Québec (Canada), el 4 de octubre de 2008.

Decreto 1254 de 1978. Gobernación de Antioquia, Medellín, Colombia, 10 de julio de 1978.

Decreto 138 de 2019. Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), Bogotá, Colombia, 6 de febrero de 2019.

Decreto 2358 de 2019. Diario Oficial de Colombia, Bogotá, D. C., Colombia, 26 de diciembre de 2019.

Ordenanza 27 de 1986. Asamblea Departamental, Antioquia, Colombia, 2 de enero de 1986.

Ley 397 de 1997. Diario Oficial de Colombia, N° 43-102, Barranquilla, Colombia, 7 de agosto de 1997.

Ley 1185 de 2008. Diario Oficial de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 12 de marzo 2008.

## PÁGINAS WEB DE SITIOS INSTITUCIONALES

Corte Constitucional – Consejo Superior de la Judicatura (2010). Constitución Política de Colombia 1991. Recuperado de <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf>

Departamento Nacional de Estadística DANE. (2019). Proyecciones de población 2018-2020. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Departamento Nacional de Planeación (2019). En línea: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05000>

Gobernación de Antioquia, Universidad de Antioquia. (2009). Plan Departamental de Cultura 2006-2020. Antioquia en sus diversas voces. Recuperado de <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nuestra-gestion/plan-departamental-cultura-2006-2020>

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (2019). El Instituto. Recuperado de <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nosotros>

Ministerio de Cultura, 2010. Plan Nacional de Cultura 2001-2010. Recuperado de <https://www.mincultura.gov.co/planes-y-programas/Planes/plan%20nacional%20de%20cultura/Documents/DocNewsNo371DocumentNo504.PDF>

## GLOSARIO

**Biblioteca Patrimonial:** Las denominadas “Bibliotecas Nacionales” representan la cabecera del sistema de los Estados. Están financiadas con fondos públicos y cumplen una doble finalidad: conservar y difundir el patrimonio cultural (referente a información registrada a lo largo del tiempo) de cada país, y proporcionar material bibliográfico de investigación para cualquier disciplina. En general, cada País tiene una Biblioteca que es considerada “Nacional” y cuyos objetivos son los antes reseñados.

**Biblioteca pública:** Es un centro de información que facilita a los usuarios todo tipo de datos y conocimientos. La biblioteca pública presta sus servicios sobre la base de igualdad de acceso de todas las personas, independientemente de su edad, raza, sexo, religión,

**Casas de Cultura:** Son instituciones municipales orientadas al fortalecimiento de la cultura de las comunidades desde procesos de pedagogía social. Son centros dinamizadores de la vida cultural y social de las comunidades, que involucran a toda la población.

**Ciudadano:** Sujeto que porta unas características especiales que lo hacen parte de un territorio y una forma de organización social y política determinada, y que participa en la construcción de los bienes públicos.

**Comunidad:** Grupo humano que, enmarcado en un territorio, comparte, en lo fundamental, actitudes, sentimientos y tradiciones y unos usos y patrones lingüísticos comunes correspondientes a una lengua histórica o idioma.

**Cultura:** Es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos. Comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias (Ley 397, Art. 1).

**Declaratoria patrimonial.** Es el acto administrativo mediante el cual una autoridad competente determina que un bien o manifestación del patrimonio cultural de la nación, de los departamentos o los municipios, queda cobijado por el régimen especial de protección contemplado en la ley.

**Gobernanza:** Acto en el que los actores políticos del gobierno y la sociedad civil, interactúan para tomar decisiones frente al bien común mediante la formulación de políticas públicas. La participación está en el centro de la gobernanza.

**Gobierno:** Sistema de órganos y autoridades que expresan el poder del Estado en cumplimiento de funciones legislativas, administrativas y jurisdiccionales.

**Identidad:** Se refiere, en el campo de la cultura, a los factores que definen un determinado sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales como costumbres, valores y creencias. Se adquiere a partir de un ejercicio de referenciación del individuo y sus construcciones, con el otro con el que comparte en su grupo social.

**Inventario:** Etapa de identificación de los bienes patrimoniales de un territorio específico para facilitar su manejo administrativo, técnico y científico.

**Lista Representativa de Manifestaciones de Patrimonio de Cultura Inmaterial:** Es un conjunto de manifestaciones relevantes de patrimonio cultural inmaterial que cuentan con un plan especial de salvaguarda y que son objeto de una especial atención del Estado por ser expresiones representativas de la diversidad e identidad de las comunidades y colectividades que conforman la Nación.

**Manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial:** De acuerdo con el Artículo 8 de la Ley 1185 del 2008, son todas las prácticas, los usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas y espacios culturales que las comunidades y los grupos reconocen como parte integrante de su identidad y memoria colectiva. Se trata, en consecuencia, de un conjunto dinámico y complejo de procesos sociales, prácticas, valores y bienes que la sociedad recrea, enriquece y transmite como parte de su identidad.

**Memoria:** En la dimensión cultural, el concepto se refiere a las objetivaciones textuales, materiales e inmateriales de tiempos pasados, a las cuales cierto grupo humano otorga un significado determinado que le es útil para la interpretación de la realidad que viven y de la que pueden construir.

**Objetos de interés cultural:** Bienes muebles e inmuebles producto de la creación humana, tales como documentos, fotografías, pinturas, esculturas, textiles, mobiliario, material arqueológico, objetos etnográficos, etc.

**Obra Plástica o de bellas artes:** Creación artística cuya finalidad apela al sentido estético de la persona que la contempla, como las pinturas, dibujos, grabados y litografías. No quedan comprendidas en la definición, a los efectos de la presente Decisión, las fotografías, las obras arquitectónicas y las audiovisuales.

**Obra:** Se define como un objeto o documento artístico o investigativo ya terminado.

**Obras patrimoniales:** Bienes producto de la creación humana., tales como libros, documentos, material hemerográfico, fotografías, pinturas, esculturas, textiles, mobiliario, etc. Oficina Nacional Competente: Órgano administrativo encargado de la protección y aplicación del Derecho de Autor y Derechos Conexos.



**Participación:** Es la modalidad que tiene un sujeto o un grupo de hacer parte de los procedimientos y las decisiones en los que se decide sobre la construcción de lo público. Se da en diferentes modalidades: el sujeto participa en asuntos que resuelven sus necesidades personales (participación ciudadana); sectores determinados hacen parte de decisiones relacionadas con sus dinámicas (participación social) y comunidades enteras hacen parte de decisiones que tienen que ver con grupos que habitan un territorio específico (participación comunitaria)

**Patrimonio arqueológico:** Se refiere a restos materiales que dejaron las sociedades humanas que habitaron los territorios en tiempos remotos. Estos bienes patrimoniales pueden ser material mueble, como los pequeños objetos elaborados en metal, piedra o arcilla para el desarrollo de algunas actividades culinarias; o material inmueble como son los petroglifos.

**Patrimonio cultural:** Legado construido por los seres humanos en términos materiales e inmateriales y fundamentado en la memoria y en sus posibilidades de transmisión de saberes de unas generaciones a otra, que tienen como misión privilegiada servir a la conformación de la identidad de los diferentes pueblos y comunidades.

**Patrimonio inmaterial:** Corresponde al conjunto de prácticas, costumbres, religiones, mitos, leyendas, lenguas, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas, rituales, actos festivos, que, al igual que las personas que las producen y los objetos que usa para ello, son considerados por un grupo humano como patrimonio cultural.

**Patrimonio material inmueble:** Constituido por aquel tipo de bienes que no pueden ser trasladados de un lugar a otro porque perderían las características propias y se alteraría su significado. Son bienes de este tipo las construcciones antiguas, sitios arqueológicos, etc.

**Patrimonio material mueble:** Bienes de valor patrimonial que, por sus condiciones específicas, pueden ser trasladadas de un lugar a otro, así no hayan sido diseñadas para tal fin. Se refiere esta categoría a bienes como mobiliarios, monumentos religiosos, vestuarios, piezas arqueológicas.

**Patrimonio material:** Se refiere a las expresiones humanas de la cultura en sus producciones materiales que representan para los colectivos una importancia singular por su carga simbólica o por valores estéticos que aportan a la configuración de la identidad.

**Patrimonio natural:** Comprende los aspectos geomorfológicos, la fauna, la flora, los recursos hídricos, o el clima de un territorio específico que una comunidad, a partir de sus ejercicios de significación, dotan de sentido y consideran que se deben preservar para las futuras generaciones por sus valores estéticos o científicos.

**Patrimonio:** Se refiere el término al conjunto de bienes, valores, tradiciones y objetos que tienen una persona o una colectividad y que configuran los factores fundamentales que definen su identidad.

**Plan Especial de Manejo y Protección:** Instrumento de planeación y gestión del patrimonio cultural de la Nación, mediante el cual se establecen las acciones necesarias con el objetivo de garantizar la protección, conservación y sostenibilidad de los BIC o de los bienes que pretendan declararse como tales si a juicio de la autoridad competente dicho Plan se requiere, en el marco de lo establecido por el Decreto 763 de 2009.

**Plan Especial de Salvaguarda:** Es un acuerdo social y administrativo que incluye un conjunto de medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, el cual comprende, entre otras actividades, la identificación, documentación, investigación, fortalecimiento, preservación, protección, promoción, valoración, transmisión y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos (Convención del PCI Art 2).

**Planes de Desarrollo Territoriales:** Son instrumentos establecidos por las leyes colombianas principalmente por la Ley 152 de 1994 a través de los cuales en procesos de participación y construcción ciudadana se plasman los programas y proyectos que ejecutaran los Gobiernos territoriales, durante su periodo de mandato como respuesta a las necesidades que presentan sus comunidades. En los Planes de Desarrollo Territoriales se establecen los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

**Política cultural regional:** Conjunto de estrategias de intervención cultural que responden a las necesidades y características específicas de un territorio, formuladas desde el estado con la participación de agentes culturales que representan los intereses de las comunidades.

**Política pública:** Conjunto de instrumentos a través de los cuales los actores políticos implementa un conjunto de medidas reparadoras de las causas estructurales de una problemática que afecta a una comunidad o grupo social determinado.

**Presupuesto:** Es la herramienta que le permite al sector público cumplir con la producción de bienes y servicios públicos para satisfacción de las necesidades de la población de conformidad con el rol asignado al Estado en la economía y sociedad del país

**Proceso de planificación:** Se orienta a la formulación de los planes territoriales de cultura y del Plan Nacional de Cultura y su integración a los planes de desarrollo.

**Proceso:** Hace parte de un tipo de actividad que vincula recursos, actividades y productos durante un período determinado y con ubicación definida. El proceso indica la acción que se va a realizar en relación con el tipo de actividad.

**Proyecto:** Se define como una propuesta de trabajo de producción o investigación artística o cultural que se encuentra en proceso o por desarrollar.

**Territorio:** Lo constituye el escenario vital de realización de los sujetos, las comunidades y las grandes sociedades que se configura a partir de la dotación que el ser humano le da en la condición de tiempo a partir de las condiciones de interpretación que él mismo construye como las ideologías, las creencias o las costumbres.

**Vigías del patrimonio:** personas que tienen cercanía e interés en el patrimonio cultural y que de manera voluntaria se comprometen con su protección.